

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Tlacolula de Matamoros Oaxaca
2011-2013



MUNICIPIO DE:
TLACOLULA DE MATAMOROS, OAX.

Tabla de contenido

MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	8
CAPITULO I.....	10
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
CAPITULO II.....	14
MARCO LOGICO Y MARCO DE REFERENCIA	14
CAPITULO III	16
MARCO LEGAL.....	16
CAPITULO IV	21
CONTEXTO GENERAL	21
4.1 HISTÓRICO.....	21
4.1.1 TOPONIMIA.....	21
4.1.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	21
4.1.2.1 PERIODO PRECOLOMBINO	25
4.1.2.1.1 YAGUL	25
4.1.2.1.2 LAMBITYECO	29
4.1.2.2 PERIODO COLONIAL	33
4.1.2.3 PERIODO INDEPENDIENTE	35
4.1.2.4 PERIODO REVOLUCIONARIO	36
4.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y LOCALIZACION	39
4.3 LÍMITES.....	40
4.4 OROGRAFÍA.....	41
4.5 CLIMA	42
4.6 HIDROGRAFÍA.....	44
4.7 EDAFOLOGÍA.....	45
4.8 AGRICULTURA.....	46
4.9. VEGETACION	48
4.10 FAUNA	48
4.11 TRADICIONES	49

4.12	GASTRONOMÍA.....	50
4.13	TIANGUIS.....	51
CAPITULO V.....		53
DIAGNOSTICO.....		53
5.1	EJE AMBIENTAL	53
5.1.1	MEDIO AMBIENTE.....	53
5.1.1.1	CONTAMINACIÓN	53
5.1.1.2	RIESGO.....	54
5.1.1.3	VULNERABILIDAD.....	55
5.1.1.4	PLANTA DE TRATAMIENTO	56
5.1.1.5	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)	56
5.2	EJE SOCIAL	57
5.2.1	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	57
5.2.1.1	REPRESENTACIONES MUNICIPALES	58
5.2.1.2	REPRESENTACIONES ESTATALES	58
5.2.1.3	DELEGACIONES FEDERALES.....	58
5.2.2	ENERGÍA ELÉCTRICA	59
5.2.3	ALUMBRADO PÚBLICO.....	59
5.2.4	AGUA	60
5.2.5	DRENAJE	61
5.2.6	RED TELEFÓNICA	62
5.2.7	PAVIMENTACIÓN.....	62
5.2.8	VIALIDAD.....	63
5.2.9	TRANSPORTE PÚBLICO	64
5.2.10	PANTEÓN	64
5.2.11	MERCADO	65
5.2.12	BARATILLO	66
5.2.13	EDUCACIÓN	67
5.3	EJE HUMANO	69
5.3.1	POBLACIÓN.....	69
5.3.1.1	POBLACIÓN ACTUAL	69

5.3.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	69
5.3.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	74
5.3.1.4 POBLACIÓN INDÍGENA.....	75
5.3.2 MIGRACIÓN.....	77
5.3.3 EQUIDAD DE GÉNERO.....	80
5.3.4 JÓVENES.....	80
5.3.5 GRUPOS VULNERABLES.....	81
5.3.6 EDUCACIÓN.....	82
5.3.7 VIVIENDA.....	89
5.3.8 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.....	96
5.3.9 SALUD.....	96
Nutrición:.....	98
5.3.9.1 MEDICINA TRADICIONAL.....	101
5.3.10 CULTURA.....	103
5.3.11 DEPORTE.....	104
5.3.12 RECREACIÓN.....	105
5.4 EJE ECONÓMICO.....	108
5.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	108
5.4.2 AGRICULTURA.....	110
5.4.3 GANADERÍA.....	112
5.4.4 FORESTAL.....	112
5.4.5 TENENCIA DE LA TIERRA.....	113
5.4.5.1 PROPIEDAD FEDERAL.....	113
5.4.5.2 PROPIEDAD ESTATAL.....	113
5.4.5.3 PROPIEDAD PRIVADA.....	113
5.4.5.4 BIENES EJIDALES.....	114
5.4.5.5 BIENES COMUNALES.....	114
5.4.6 INDUSTRIA.....	115
5.4.7 ARTESANÍAS.....	116
5.4.8 COMERCIO.....	117
5.4.9 TURISMO.....	118

5.4.10 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	121
5.4.11 SERVICIOS FINANCIEROS.....	122
5.5 EJE INSTITUCIONAL.....	124
5.5.1 PROPIEDAD MUNICIPAL.....	125
5.5.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	125
5.5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO	125
5.5.4 RECURSOS FINANCIEROS.....	127
5.5.5 PROTECCIÓN CIVIL.....	129
5.5.6 SEGURIDAD PÚBLICA	130
CAPITULO VI.....	132
VISIÓN	132
CAPITULO VII	133
MISIÓN	133
CAPITULO VIII	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	¡Error! Marcador no definido.
8.1 EJE AMBIENTAL	¡Error! Marcador no definido.
8.2 EJE SOCIAL	135
8.3 EJE HUMANO	136
8.4 EJE ECONÓMICO	137
8.5 EJE INSTITUCIONAL.....	138
CAPITULO IX	140
LINEAS DE ACCIÓN.....	140
9.1 EJE AMBIENTAL	140
9.2 EJE SOCIAL	141
9.3 EJE HUMANO	143
9.4 EJE ECONÓMICO	148
9.5 EJE INSTITUCIONAL.....	151
CAPITULO X	155
CUADRO DE PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS.....	155
CAPITULO XI	164
PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	164

CAPITULO XII.....	184
MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....	184
Bibliografía.....	201

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

El bien común, entendido como “el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que permiten a la persona su más pleno desarrollo humano, espiritual y material sin exclusiones de ninguna índole”, es el fin primordial de la actividad política. A ello deben propender los dirigentes como tales y como ciudadanos, con el objeto de que tanto las generaciones presentes como las próximas puedan vislumbrar un futuro mejor.

Por ello, el Municipio tiene el mandato de orientar y coordinar los procesos relacionados con las políticas públicas sectoriales, institucionales y territoriales; articular los de la planificación y programación de la inversión pública, además de coordinar la cooperación transversal de los tres órdenes de Gobierno en el territorio de Tlacolula .

Reconocemos la naturaleza evolutiva y transformadora que debe tener el Municipio, así como sus potencialidades para fortalecer y consolidar sus propias competencias procurando, de esta manera, aportar al propio fortalecimiento del Municipio apuntalando el compromiso de éste con la Democracia y el Desarrollo Integral de la Ciudadanía.

La necesidad de un nuevo modelo de desarrollo basado en la igualdad de resultados en el goce y ejercicio de los todos los Derechos Humanos por todas las personas. Esto requiere, entre otras cosas, eliminar toda forma de discriminación y desigualdad derivada del género que constituyen un obstáculo para el desarrollo humano. En consecuencia, se propone la incorporación de la perspectiva de género como estrategia para avanzar

hacia la igualdad entre los géneros, la autonomía de la mujer y protección de grupos vulnerables como objetivos esenciales en el proceso de desarrollo humano.

La incorporación de la perspectiva de género y atención a grupos vulnerables debe entenderse como el proceso de evaluación sobre la situación de estos grupos en la actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada incluir las preocupaciones y experiencias de estos grupos, en la elaboración, aplicación, supervisión, evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que conjuntamente con la ciudadanía estos grupos se beneficien por igual e impedir que la desigualdad se perpetúe. Con el objetivo final que es lograr la igualdad entre los ciudadanos

Este proceso de planeación municipal ha sido aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se pretende plasmar soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural.

C. CONCEPCIÓN SOFÍA ROBLES ALTAMIRANO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CAPITULO I

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la equidad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas. Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, lo cual permitió una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que se cuenta, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres y su equidad de género así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la

participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad: En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Corresponsabilidad: La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Participación Informada: Se realizaron foros de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de agentes municipales y de policía, representantes de núcleos, barrios y colonias, comités, representantes de instituciones educativas, de comerciantes, productores, organizaciones y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad y sustentabilidad: En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las

obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Apego a la Legalidad: El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Autonomía Municipal: El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se cuenta con reglamentación que regule la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

Productividad y Competitividad: Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad; contar con industrias, mejorar los servicios y en general tener una cultura empresarial.

Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario

en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad.

CAPITULO II

MARCO LOGICO Y MARCO DE REFERENCIA

MARCO LOGICO

El uso de la matriz del marco lógico, tiene su origen en el desarrollo de técnicas de administración por objetivos en la década de 1960. El método fue elaborado buscando evitar tres problemas frecuentes en proyectos de tipo variado y monto.

El uso de la matriz del marco lógico, contribuye a una buena gestión del ciclo de vida de los proyectos. Uno de los aspectos más importantes son: el de facilitar acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto con todos los involucrados; además de asentar una base para evaluar la ejecución del proyecto y sus resultados e impactos.

En resumen, la matriz del marco lógico es una herramienta muy útil y recomendable para la gestión del ciclo de vida de los proyectos.

La primera etapa necesaria para preparar un proyecto es la identificación correcta del problema que se va abordar, sus causas y sus efectos; metodología basada en la construcción del llamado "árbol del problema"

Los pasos más importantes son:

- Identificación del problema principal
- Examinar los efectos que provoca el problema
- Identificar las causas del problema
- Identificar medios para la solución

MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito Municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del

municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas, son las propuestas, desglosados, los cuales consisten en, Antecedentes. Cuenta con aspectos de interés general como la motivación, objetivos y fundamentación jurídica del presente Plan Municipal de Desarrollo, Diagnóstico. Concentra el análisis de las condiciones prevalecientes en el medio, Prospectiva. Concentra los escenarios previstos para el municipio, de mantenerse las características identificadas; conteniendo así, los requerimientos totales a cubrir en el corto, mediano y largo plazos, Estrategia. Contiene los lineamientos específicos que permiten orientar el Desarrollo en el municipio, Catálogo de proyectos, obras y acciones. Contiene de manera concreta e integrada el conjunto de acciones propuestas en la estrategia, especificándose localización, plazos, cuantificación y sectores o dependencias responsables de ejecutarlas, Instrumentación. Define los instrumentos jurídicos, administrativos y financieros que harán posible la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo; una vez aprobado por las instancias correspondientes.

CAPITULO III

MARCO LEGAL

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del municipio de Tlacolula de Matamoros, son:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su **artículo 26**. El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley facultara al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación;

- Por su parte el **artículo 115** los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 3 de febrero 1983).

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 3 de febrero 1983).

- La Constitución Política del Estado de Oaxaca, dispone en el **artículo 20**, que los municipios El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de

planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

(Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado Extra del 29 de diciembre de 2010).

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca artículo 43, fracción XV; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Señala la obligación de Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

El Artículo 68 Fracción XXIII de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas

anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

CAPITULO IV

CONTEXTO GENERAL

4.1 HISTÓRICO

4.1.1 TOPONIMIA

Según algunos autores el nombre correcto es Tlacolullan, que significa: "entre lo muy lleno de varas o entre el varejonal". Se compone de Tlacolti, "vara", Lotl, "desinencia" que expresa a lo que se une algo, y Lan, variante de Tlan, sufijo que denota abundancia.

Para otros autores Tlacolula proviene del mexicano Tlacololli, que quiere decir, cosa torcida, el genitivo de Matamoros es en honor, a Don Mariano Matamoros.

En zapoteco el poblado es conocido como Guillbaan, que proviene de guill, que quiere decir pueblo y de baa, sepulcro; por lo tanto "pueblo de sepulcros".

4.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

Existen muchas teorías sobre la llegada de los Zapotecas al territorio que actualmente es ocupada por Tlacolula de Matamoros, entre algunas de ellas se citaran las siguientes; aproximadamente en el siglo II A.C., fecha presuntiva en que los zapotecas arribaron al Valle, venidos de Didjazaa, la zona que ocupa el actual Tlacolula de Matamoros, estaba cubierta por las

aguas de un lago, al cual posteriormente los llegados le hicieron un desagüe, a la altura que actualmente ocupa el municipio de San Antonio de la Cal, Distrito del Centro.

Para el historiador Martínez Gracida, Didjazaa en un lugar al norte del Estado fue escenario de batallas entre zapotecas y chichimecas buscando situarse en mejores tierras, emigrando hacia el actual Teotitlán del Valle, en las faldas de la Sierra Norte o Sierra de Ixtlán, comandados por el Guerrero y Sacerdote Pétela. Martínez Gracida asegura que llegaron los zapotecas a Teotitlán del Valle, conducidos por el guerrero y sacerdote "Pétela", estableciéndose en Etlá, Tlacolula, Ixtlán, Macuilxochitl, Mitla, Tlacoahuaya y otros sitios que ahora han desaparecido.

Las tesis de Ángel Tavacero y Alfredo Chavero sostienen que los zapotecas llegaron de algunos sitios del sur y que entraron al estado de Oaxaca por el Istmo de Tehuantepec.

Torquemada pensaba que los zapotecas llegaron a Oaxaca por la región del Pánuco, así mismos Olmecas y Jicalangas, estableciéndose en Tula. Con las enseñanzas de Quetzalcóatl destacó un grupo de la raza, que llegaron al estado de Oaxaca y fueron los primeros pobladores de Teotitlán del Valle.

Según Arturo Fenoquio, la actual Villa de Tlacolula fue fundada bajo el auspicio de los Españoles que deseaban una estación para los que viajaban hacia el Istmo de Oaxaca, en un lugar ubicado entre los ríos Salado y Seco, pero una gran inundación obligo a los moradores de antes trasladarse al sitio que ahora ocupa la ciudad. El primer nombre que se le asigno fue el de Santa María de la Asunción Tlacolula.

Para el padre José Antonio Gay en 1528 salieron de la capital de la Nueva España para evangelizar a los moradores del hoy Oaxaca, los dominicos Fray Gonzalo Lucero y Fray Bernardino de Minaya. Estos religiosos, que pertenecían a la misma orden, fueron los que fundaron en Tlacoachahuaya un convento, y quienes posiblemente se trasladaron más tarde a Tlacolula para dar origen a otro convento.

De las primeras construcciones y contando con la mano de obra de los naturales fue la Capilla del Cristo de Tlacolula, en 1561.



La Iglesia y Capilla de Santo Cristo fue levantado en el siglo XVI, fue reconstruida en el XVII, cuando también se añadió la capilla del Santo Cristo, cuyo interior contrasta con la sencillez del templo. Esta constituye uno de los más importantes ejemplos del barroco mexicano. Su interior alberga un conjunto de yeserías populares doradas, relieves policromados, hierros forjados, así como un adorno compuesto por numerosos espejos en su cúpula octagonal.

Toda la decoración de esta increíble capilla fue realizada en el siglo XVI, es por ello que la "mano indígena" se aprecia con mucha intensidad. Su trabajo en estofado, sus tallas en madera, su forja en hierro, su yesería, sus antiquísimos muebles, todo en conjunto nos permite apreciar, no solamente una manufactura original del siglo XVI, sino entender la pasión y el valor que representaba, para aquellos hombres, fueran españoles, criollos, mestizos o indígenas el aspecto religioso espiritual de la vida y el mundo.

Sobresale el conjunto de cuatro mártires cristianos, en cuyos rostros están plasmadas expresiones dolorosas con las cuales seguramente los predicadores buscaban impresionar a la población zapoteca.

La capilla posee fina herrería colonial del siglo XVI, entre lo que destacan: el barandal del coro, el púlpito y la puerta; todos ellos considerados como piezas notables del arte colonial que complementan la decoración, y sus muros están cubiertos por pinturas y retablos coloniales, pero destaca sobre todo por su decoración en yesería semejante a la del templo de Santo Domingo de Oaxaca.

El retablo principal es de estilo neoclásico, y en él se aloja la escultura de Cristo crucificado, mejor conocido como Señor de Tlacolula, la bóveda como la cúpula están cubiertas de motivos florales estilizados, presentes también en la superficie de los muros, rodeando en ocasiones a espejos, esculturas, retablos o pinturas al óleo.

Tlacolula posee una de las capillas más hermosas de Oaxaca, pues además de su belleza barroca, su originalidad es única.

Todo es original y muy antiguo, por lo que se respira un aire de paz interior y el cuerpo "siente" que es un sitio sagrado, imprecando de pasión, devoción y amor.

Cuenta la leyenda que este Cristo lo llevaban unos arrieros hacia el Sur, pero cuando llegaron a Tlacolula a descansar a la mañana siguiente el Cristo cobro un peso descomunal, por lo que no lo pudieron levantar, por este milagro se decidió construir en el sitio donde quedó el Cristo la capilla que hoy le sirve de recinto y que es una verdadera joya del arte colonial en México.

4.1.2.1 PERIODO PRECOLOMBINO

Los dos centros prehispánicos más importantes con los que cuenta Tlacolula de Matamoros son Yagul y Lambityeco.

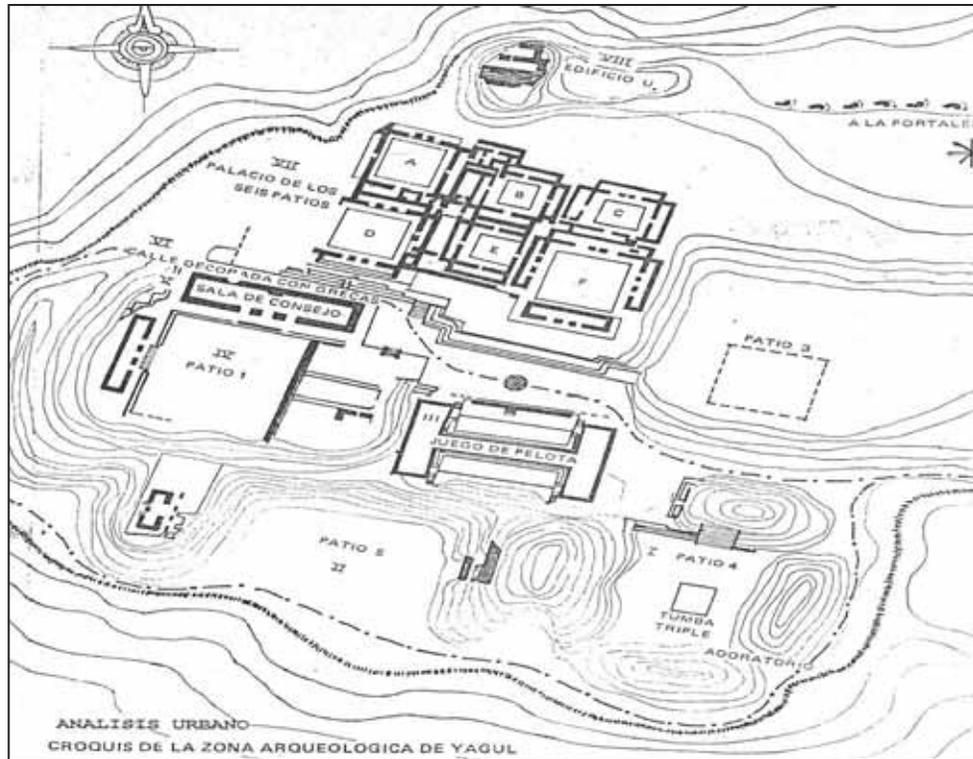
4.1.2.1.1 YAGUL



El sitio arqueológico se ubica en los Valles Centrales, en su brazo oriente a 34 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca, tomando la carretera internacional, cercana a la población de Tlacolula de Matamoros. La zona arqueológica de Yagul está construida sobre una gran plataforma artificial que tiene distintos niveles, está rodeada por una serie de elevaciones naturales que cuentan con cuevas y grietas que fueron utilizadas como refugio a grupos de la región en tiempos prehistóricos, la zona denominada Caballito Blanco pudo haber sido el primer asentamiento de la zona, pues hay pinturas rupestres que datan aproximadamente del 8000 A.C. y muy posiblemente antecedente de Yagul cuyo nombre en zapoteca “Ya-gule” significa “Árbol o Seco”.

El esplendor de la ciudad fue en el periodo postclásico que va de los años 900 – 1200 D.C. , y se divide en tres zonas: al centro, donde una enorme plataforma artificial reúne terrazas escalonadas, los templos y palacios principales, está la acrópolis coronada por la fortaleza colocada en la parte más alta resguardada por muros naturales y artificiales desde donde se aprecia una gran panorámica del sitio. Al este, al sur y al poniente, en las laderas del cerro se extiende una vasta zona que estuvo ocupada por la gente del pueblo.

La organización cívica de la antigua Yagul es única como en ninguna otra ciudad prehispánica, su corazón político-administrativo comprende en un nivel más alto, el palacio y abajo los edificios religiosos o ceremoniales tales como templos, juego de pelota, todo unido dentro de dos vastísimas plataformas y controlado por el jefe y la aristocracia local, ya que el pueblo vivía alrededor y cerca de los campos de cultivo.



Su descripción arqueológica específica que está dividido en ocho conjuntos prehispánicos:

- 1.- El Palacio de los Seis Patios, cada patio se le denomina con una letra, A, B, C, D, E y F.
- 2.- El Juego de Pelota, que data de la época V de Monte Albán, en el muro sur de la cabecera este, se encontró una piedra con forma de cabeza de serpiente, la cual se trasladó afuera del sitio.
- 3.- El Patio 1, es el más grande del sitio, está limitado por terrazas de poca altura, sobre las que se encuentran edificaciones, una de estas es la sala de consejo, cuya entrada está dividida en tres partes por dos pilares de dos metros de ancho, probablemente fue el lugar de reunión de mandatarios.

4.- El Patio 3, no ha sido lo suficientemente estudiado es el que menos trabajo de exploración tiene.

5.- El Patio 4, este conjunto está rodeado de cuatro templos en torno al patio, con un pequeño adoratorio en el centro. A un lado del adoratorio se encuentra la entrada a la Tumba Triple, de estas la principal tiene un panel decorado con mosaico y dos caritas a los lados del acceso, dicho panel recuerda las fachadas de Mitla, en el extremo se localiza una estructura zoomorfa que representa una rana.

6.- el Patio 5, no está totalmente reconstruido, en él se encuentran dos tumbas con decoraciones en el friso.

7.- La Fortaleza en la parte, situada al norte del sitio en la parte más alta, se accede a ella por un empinado y accidentado camino. Formada por muros de piedra y rocas naturales, una de estas rocas fue aprovechada como puesto de vigía y está conectada con el resto por un ingenioso puente.

8.- Edificio U, construcción semidescubierta situada en la parte alta de un montículo, probablemente de uso habitacional, de planta rectangular, cuenta con una escalinata de acceso, de bajo de este edificio se encuentra una tumba.

En 1998 se publicó en el Diario Oficial el aviso de justificación del Decreto como Área Natural Protegida con el carácter de Monumento Natural con una superficie total de 1, 076-06-38.6 hectáreas (mil sesenta y seis hectáreas, seis áreas, treinta y ocho punto seis centiáreas.)

4.1.2.1.2 LAMBITYECO



Es un sitio arqueológico localizado a unos 25 km de la Ciudad de Oaxaca, a corta distancia de la población de San Jerónimo Tlacoahuaya, el nombre de Lambityeco tiene su origen posiblemente en “Lambi” que es una corrupción zapoteca de la palabra castellana “lambique” que se refiere a los hornos en donde hervían el agua salada y “ltyec” que significa montículo en zapoteco, uniendo estas palabras Lambityeco significa montículo de alambique, se ha demostrado que Lambityeco fue un centro de producción de sal que proporcionada hasta el 90por ciento de la sal que se consumía en el Valle de Oaxaca entre 600 y 750 años D.C.

La ciudad comprendió 197 montículos cubriendo un área de 117 hectáreas, no todos corresponden a la misma época, los restos más antiguos se remontan a 700 años A.C. la mayoría cubiertos ahora por la maleza, durante su época de esplendor de los años 600 y 700 D.C se estima que de los 197 montículos 141 estaban ocupados y que la zona de habitación cubrió 65 hectáreas con una población estimada en 3000

habitantes, esta época coincide con el máximo esplendor de Monte Albán que cubrió 650 hectáreas con una población de 30, 000 habitantes.

Los edificios que se están a la orilla de la carretera es lo que se ha explorado hasta ahora y es solo una pequeña parte de lo que fue este gran asentamiento, Lambityeco fue considerada como una ciudad importante dentro del mercado zapoteca por su comercio del sal de mar y tierra llamada "tequesquite".

La majestuosidad de este sitio, ubicado en los valles centrales de Oaxaca, se debe a la presencia de extraordinarias piezas escultóricas que adornan los muros del centro ceremonial, entre ellas, peculiares mascarones de piedra y lodo que representan deidades y gente de la realeza.

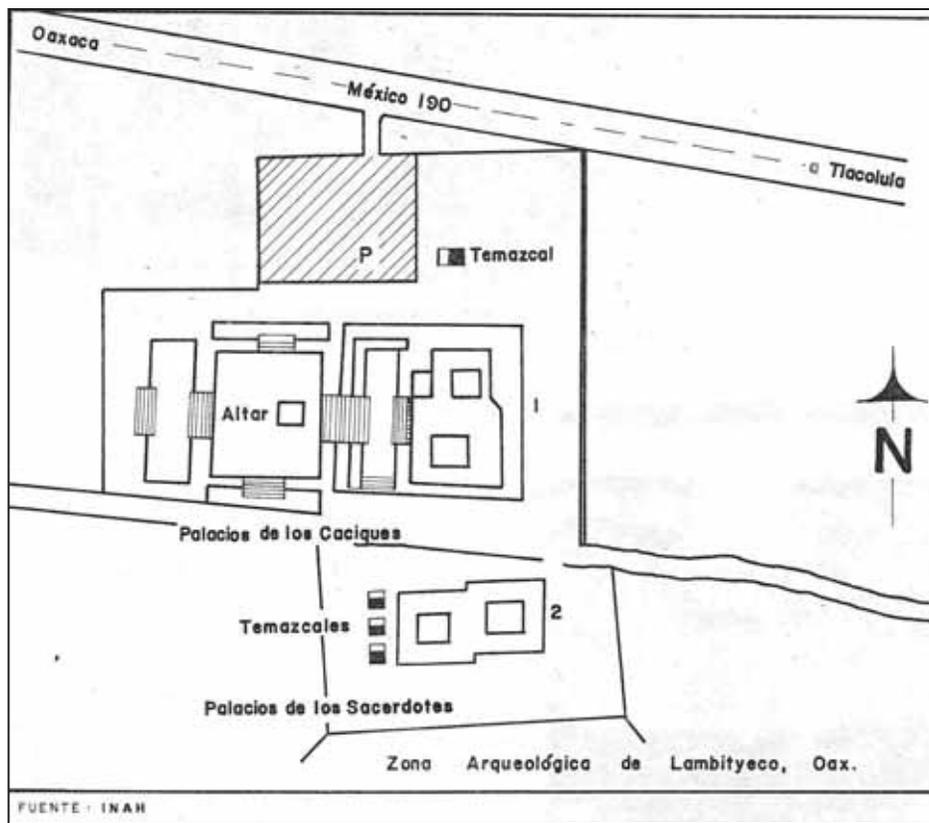
Las representaciones escultóricas que se sitúan en el sitio precolombino indican que en el habitaron personajes pertenecientes a la realeza, se estima que se realizaron uniones matrimoniales de alto rango social debido a que se han hallado figuras de estuco que muestran gobernantes de Lambityeco y sus esposas.

Se encontraron también en la zona arqueológica vestigios de seis residencias de alto estatus y tres tumbas asociadas a ellas en las que sepultaron a gobernantes y sus parejas.

Entre las estructuras más importantes se encuentra la denominada el Patio de los Cocijos, espacio donde se ubica uno de los dos mascarones del dios zapoteca, la cual también fungió como un edificio de alta jerarquía.



En el interior de este lugar se descubrieron los restos de siete personas y 144 objetos como: vasijas garra de murciélago, braseros, vasijas sin cocer, huesos labrados y cinco urnas de barro moldeado que representan al dios zapoteca.



HISTORIA DEL MASCARON DE COCIJO:

Las representaciones en estuco del señor 1 Temblor y la señora 10 Caña fueron atendidas por expertos del INAH; tienen una antigüedad de más de 1,300 años .

Las imágenes decoran la Tumba 6 del sitio arqueológico de Lambityeco y son uno de los pocos ejemplares de retratos de gobernantes prehispánicos.

Los más espectaculares son los mascarones de El Cocijo, dios zapoteca de la lluvia, el trueno y el rayo, que sobresalen por los rasgos gruesos y marcados que poseen y por su tamaño, de aproximadamente un metro de altura.

Uno de los pocos ejemplares de retratos de gobernantes prehispánicos, dispuesto en la fachada de la Tumba 6 del sitio arqueológico de Lambityeco, en Oaxaca, fue restaurado por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia Se trata de la representación del señor 1 Temblor y la señora 10 Caña, creada hace más de 1,300 años.

Las sales y la humedad comenzaron a dañar estas representaciones en estuco, realizadas alrededor del 700 d.C., célebres por su realismo, pues revelan los semblantes del matrimonio ya entrados en años; incluso la mujer lleva el cabello trenzado formando una diadema, a la usanza que hasta el día de hoy mantienen las mujeres zapotecas.

En la fachada de la Tumba 6, las sales contenidas en las piedras estaban siendo expulsadas hacia el tablero y los mascarones. Para controlar esta situación, una de las medidas que se tomaron fue crear un cubo de aire en

la parte trasera superior para permitir la salida de humedad acumulada en el interior de la cripta.

Durante estas labores, que se prolongaron durante cinco meses, también se dio un mayor soporte a los retratos en estuco del señor 1 Temblor y la señora 10 Caña, para ello el relieve fue rellenado con barro y tepetate, y también se le inyectó una porción de cal a fin de darle mayor resistencia.

4.1.2.2 PERIODO COLONIAL

Cuando los Españoles llegan a México, empieza la decadencia de los Señoríos, los conquistadores empezaron apoderarse de estas tierras más que por guerras fue a través de alianzas y convenios con los pobladores de estos lugares y es así como empezó el reparto de las tierras colonizadas, el Estado de Oaxaca fue dividido en dieciocho partidos y estaban gobernados por subdelegados.

Santa María la Asunción Tlacolula fue fundada por los Españoles en el año 1560, principalmente por ser un punto de término de la primera jornada de la Antequera al Istmo de Tehuantepec y su proximidad con la Sierra Norte, paralelamente se dio también la conquista espiritual, los Dominicos inician su misión con la instauración de templos y conventos en toda la región y en el año de 1561 se comienza a construir el templo de la Virgen de la Asunción.

La ubicación geográfica de Tlacolula, permitió su consolidación como un importante centro comercial, que reforzó con el establecimiento de haciendas que rodean prácticamente el casco de la población. Al sur se ubicó la hacienda de "Alférez y su Rancho "La Candelaria", fundada en el año de 1624; al oriente se encontraba la hacienda de "Tanivét" de Dionisio

Martínez fundada en el año 1628 y la de "Don Pedrillo" esta última apareció un siglo después y su nombre obedeció a que su original propietario fue don Pedro Navarro, finalmente, en el lado norte de la población de Tlacolula, lo que hoy es parte del municipio de la Villa de Díaz Ordáz, se estableció la hacienda de "San José Soriano". Estas haciendas se dedicaron principalmente tanto a la cría de ganado como al cultivo de la "cochinilla". El fracaso de otros cultivos como la caña de azúcar obligó a priorizar el cultivo del maíz y trigo básicamente. En estos trabajos agrícolas se ocupaban gran parte de los vecinos de las poblaciones aledañas, como jornaleros. El comercio y las haciendas fueron los elementos clave que impusieron la dinámica en la economía durante el periodo de la colonia en casi toda la subdelegación del Valle de Tlacolula, así; mientras los españoles se apoderaban de las tierras para su explotación y los criollos del comercio, los indígenas zapotecos asumirían el papel de subordinados y explotados quedando en peores condiciones que antes de la llegada de los españoles.

Sin embargo no todo fue sumisión, ya que a mediados del siglo XVIII, ante el Gobernador Alcalde Oficial de la República, los nativos presentaron una querrela en contra de los "caciques" Don Sebastián y Pedro de Velasco por el despojo ocasionado a los indígenas y a la Cofradía del "Santo Cristo de Tlacolula", lo anterior en relación a las tierras dejadas por herencia de don Manuel Zepeda y Medellín. Este litigio tendría sus primeros frutos en 1770, cuando el gobierno colonial expidió finalmente los Títulos Primordiales a esta población.

4.1.2.3 PERIODO INDEPENDIENTE

En la Guerra de Independencia, algunos hacendados se unieron al ejército realista defendiendo los intereses de la Corona Española y en particular sus intereses económicos, en contra de los Insurgentes locales que proclamaban la Independencia de Oaxaca. En distintos momentos de esta lucha, la hacienda de " Alférez" fue refugio de algunos aliados de los "realistas", en tanto que el casco de la población lo fue de los insurrectos. Tan fue así, que se acondiciono un cuartel que utilizó el General Insurgente Mariano Matamoros durante su estancia en 1813.

En los primeros años de la vida independiente, políticamente Tlacolula no tuvo una presencia importante en el contexto regional, no obstante desde el aspecto económico lo era, no solo por su actividad productiva y comercial que en éste, periodo llegó a rebasar el ámbito regional y nacional, sino también por su ya incipiente minería. Así, sería hasta el año de 1852, cuando por decreto del congreso Constitucional de Estado se le concedió el título de Villa y posteriormente, según la división política de 1858 pasa a ser considerada como cabecera de Distrito.

Finalmente, es en el período porfirista y durante el gobierno del General Albino Zertuche cuando por decreto de 1889, la Villa de Tlacolula es elevada al rango de Ciudad de Tlacolula de Matamoros, adquiriendo ahora sí, una relativa importancia política en el Estado de Oaxaca. Esta situación se fortalece todavía más, ya que al introducirse el ferrocarril, en la Ciudad de Oaxaca, se proyecta prolongarlo hasta la Ciudad de Tlacolula, quedando comunicado éste municipio con el país en el año de 1908, beneficiándose principalmente la actividad minera, sostenida en su mayoría por inversionistas extranjeros.

4.1.2.4 PERIODO REVOLUCIONARIO

Al generarse en las distintas regiones del país el movimiento armado, Oaxaca también se ve inmerso en este proceso revolucionario, ya sea para vincularse con los diversos grupos representativos que se manifestaron en el ámbito nacional, o bien generando movimientos regionales propios, en algún momento discordantes o ajenos a las principales fuerzas nacionales en conflicto. Tanto este proceso revolucionario, como los distintos momentos de la historia de Tlacolula han sido poco o nada explorados, no obstante, existen datos que evidencian que este municipio desempeñó un papel relevante en el período correspondiente a la Revolución Mexicana.

Así en diciembre de 1909 cuando Francisco I. Madero llega durante su gira proselitista por la Presidencia de la República a la Ciudad de Oaxaca y conforma el Centro Anti reeleccionista Oaxaqueño, quedando en la mesa directiva de esta agrupación, en calidad de secretario el controvertido Tlacolulense Celestino Pérez y Pérez.

A mediados de 1911, cuando finalmente se embarca en el "Ipiranga" y abandona el país el General Porfirio Díaz, en Oaxaca renuncia también su sobrino Félix Díaz, como Gobernador del Estado. Por lo anterior, el 30 de julio del mismo año se efectúan elecciones para la gubernatura y contienden Félix Díaz y Benito Juárez Maza. En este proceso electoral destaca la presencia de las mujeres tlacolulenses aglutinadas en el "Club Femenil Margarita Neri", que sin tener derecho al voto apoyaron la candidatura de Juárez Maza, durante la etapa de campaña se pronunciaron por el derecho al sufragio y al divorcio. Finalmente el triunfo fue de Benito Juárez Maza, quien representaba a las fuerzas de la revolución en contra de los resabios de la dictadura porfirista. En julio de

1914, al firmarse el "Plan de la Sierra", con lo cual las fuerzas serranas desconocen al Gobernador Bolaños Cacho (1912-1914), uno de los signatarios del mencionado Plan, Isaac M. Ibarra, ocupa la cabecera del Distrito de Tlacolula y al no encontrar resistencia alguna procedió a nombrar una Junta de Administración Civil quedando al frente de ésta el señor Taurino Barriga, vecino de esta población y amigo personal de M. Ibarra.

Un año después, siendo Gobernador del Estado José Inés Dávila, Oaxaca retoma su soberanía, desligándose de esta manera de los bandos en pugna del ámbito nacional. En este período, Tlacolula vive uno de los momentos más críticos de su historia, cuando por causa de la guerra y falta de lluvias, la "hambruna" se apodera de esta población, muriendo un número considerable de vecinos de la cabecera y de pueblos aledaños que llegaban a esta localidad en busca de alimentos. En marzo de 1916 el "Gobierno Soberano" tuvo que abandonar la capital del Estado de Oaxaca, quedando ésta en poder de las fuerzas constitucionalistas. Nuevamente los serranos se tuvieron que replegar a sus dominios y en agosto de ese mismo año, preparan en Ixtlán un plan de ataque coordinado para recuperar la capital; el plan consistía en que las fuerzas de Juan Andrew Almazán y Félix Díaz caerían sobre Tlacolula, mientras que los serranos atacarían a la Ciudad de Oaxaca.

En la madrugada del 6 de agosto "domingo de plaza", es atacada la población de Tlacolula y queda en manos de los "soberaneas". Sin embargo, el Plan conjunto fracasa al llegar a la población refuerzos por medio del ferrocarril, pues éste no fue detenido en la población de Guendulaín como estaba previsto, lo que obligó a los que por un momento tuvieron en su poder esta localidad a replegarse no sin antes ofrecer una

frágil resistencia. Esta acción es considerada como uno de los grandes fracasos del Movimiento Soberanista de Oaxaca.

Meses más tarde, es publicada la convocatoria para elecciones legislativas en todo el país. En la Ciudad de Oaxaca es propuesto como candidato a diputado federal por el Distrito de Tlacolula el Licenciado Celestino Pérez, originario de esta cabecera y considerado como uno de los ideólogos del maderismo en la entidad. No obstante, debido a que el distrito continuaba bajo control de las fuerzas soberanistas, a excepción de la cabecera y otras poblaciones más, se procedió a realizar una votación simulada, "llenándose las boletas" en el Palacio Municipal, resultando así este personaje como uno de los participantes al Congreso Constituyente, mismo que fue instalado en diciembre del mismo año. Aunque prevaleció la resistencia soberanista en la entidad oaxaqueña, poco a poco se fueron imponiendo las fuerzas constitucionalistas.

La Revolución Mexicana dejó también sus saldos en Tlacolula. Si a finales del Siglo pasado la población ascendía a 3 mil 969 habitantes, para los años veinte se reportaban 3 mil 905 aproximadamente. Por otro lado, mientras en Tlacolula se consolidaba una élite que tenía bajo su control el comercio de "ropa y abarrotes", los hacendados empezaron a ver amenazados sus intereses, si en un primer momento la lucha por la tierra no tuvo eco en esta población, fue hasta el año de 1918 cuando los vecinos de Tlacolula iniciaron actividades para solicitar ante la Comisión Local Agraria la restitución de Ejidos.

Culminada prácticamente la Revolución Mexicana, las pugnas políticas también se mantuvieron en la entidad oaxaqueña como en el resto del país, en este contexto, se conforma en mayo de 1926 la Confederación de

Partidos Socialistas de Oaxaca, la cual quedó integrada con veintiséis asociaciones políticas. Por Tlacolula van el "Partido Socialista de Tlacolula" y el "Club Matamoros". La Confederación jugaría más tarde, en 1929, un papel importante en la creación del Partido Nacional Revolucionario. La creación del PNR, sin duda alguna, vino a ser un factor importante para la relativa estabilidad política de México.

En 1933, con la dotación de Ejidos a Tlacolula, desaparece la importante hacienda de "Alfárez" y surge un nuevo grupo social en la comunidad: Los Ejidatarios. Estos por su peso numérico y organizativo; jugarían en adelante un papel fundamental en todos los aspectos de la vida de la comunidad, haciéndose explícito lo anterior en el conflicto político de 1952, hecho que pesa todavía en la memoria colectiva de la comunidad, y que sin duda influyó en los movimientos políticos de 1973 y 1986.

Finalmente, es en el período porfirista y durante el gobierno del General Albino Zertuche cuando por decreto de 1889, la Villa de Tlacolula es elevada al rango de Ciudad de Tlacolula de Matamoros, adquiriendo ahora sí, una relativa importancia política en el Estado de Oaxaca. Esta situación se fortalece todavía más, ya que al introducirse el ferrocarril, en la Ciudad de Oaxaca, se proyecta prolongarlo hasta la Ciudad de Tlacolula, quedando comunicado éste municipio con el país en el año de 1908, beneficiándose principalmente la actividad minera, sostenida en su mayoría por inversionistas extranjeros.

4.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y LOCALIZACION

Tlacolula de Matamoros está ubicado en la región de los Valles Centrales al este de la capital del Estado a una distancia de 29.7 km sobre la carretera

federal 190 Cristóbal Colon o Internacional que va hacia el Istmo de Tehuantepec, es cabecera de uno de los treinta distritos en los que se encuentra dividido el Estado de Oaxaca.

Sus coordenadas geográficas 16° 57' de latitud norte y 96° 28' de longitud occidental a partir del meridiano de Greenwich; se encuentra ubicado a una altitud de 1,600 m. sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial aproximada de 24,496 Has; incluyendo a las Agencias de San Luís del Río, San Marcos Tlapazola y San Francisco Tanivet.

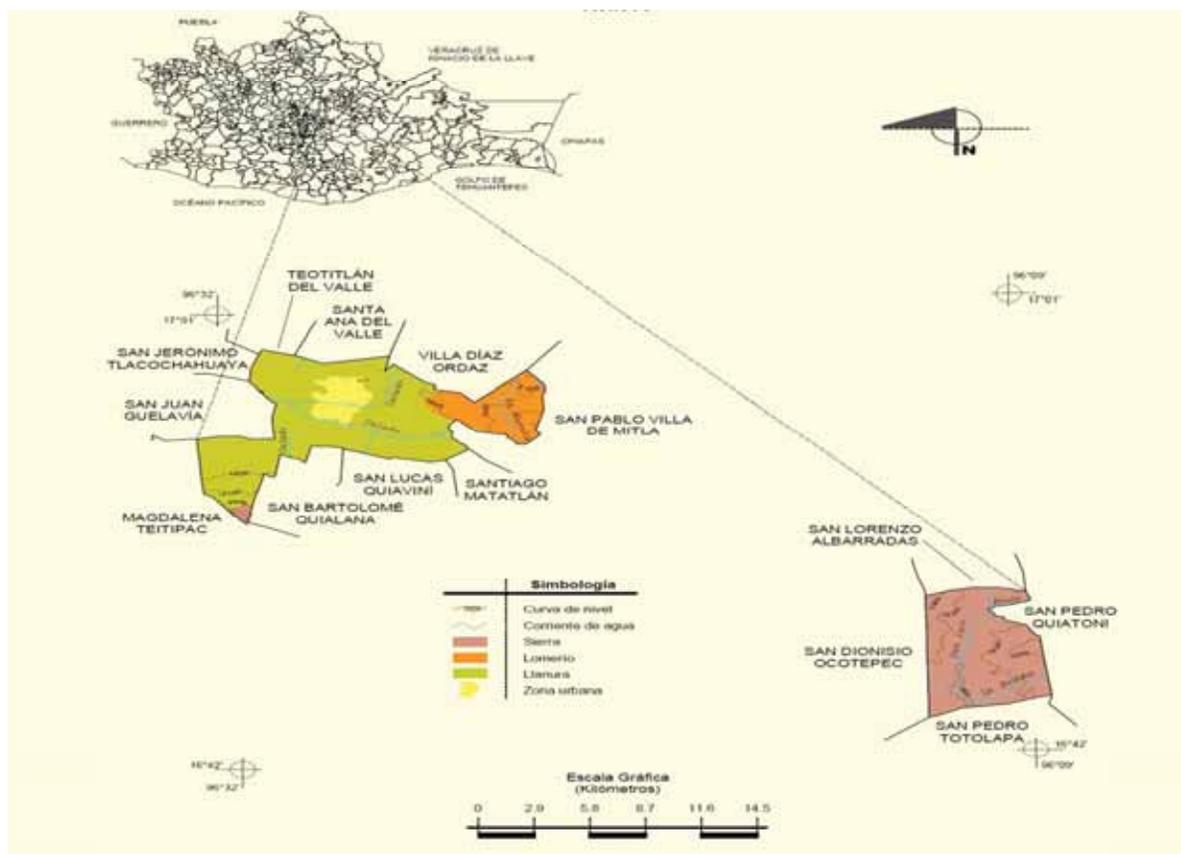
La población se ubica en la planicie del valle entre los cerros de Quiavini al sur y el cerro de Coajimoloyas al norte lo que hace que su topografía sea regular.

4.3 LÍMITES

Tlacolula de Matamorostiene un territorio discontinuo, es decir, está formado por dos sectores separados por el territorio de otros municipios, una zona central donde se asienta la cabecera municipal y un exclave localizado al sureste de éste último, en dicho exclave se encuentra la localidad de San Luis del Río; los límites territoriales del sector central son al norte con el municipio de Santa Ana del Valle y con el municipio de Villa Díaz Ordaz, al este con el municipio de San Pablo Villa de Mitla, al sureste con el municipio de Santiago Matatlán, al sur con el municipio de San Lucas Quiaviní y con el municipio de San Bartolomé Quialana, al suroeste con el municipio de Magdalena Teitipac, al oeste con el municipio de San Juan Guelavía y al noroeste con el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya y con el municipio de Teotitlán del Valle; el exclave sureste del municipio limita al norte con el municipio de San Lorenzo Albarradas, al este con el municipio de San Pedro Quiatoni, al sur con el municipio de San Pedro Totolapa y al oeste con el municipio de San Dionisio Ocotepéc.

de Oaxaca, mientras que el exclave pertenece a la Subprovincia fisiográfica 70 Sierras Orientales.

OROGRAFIA

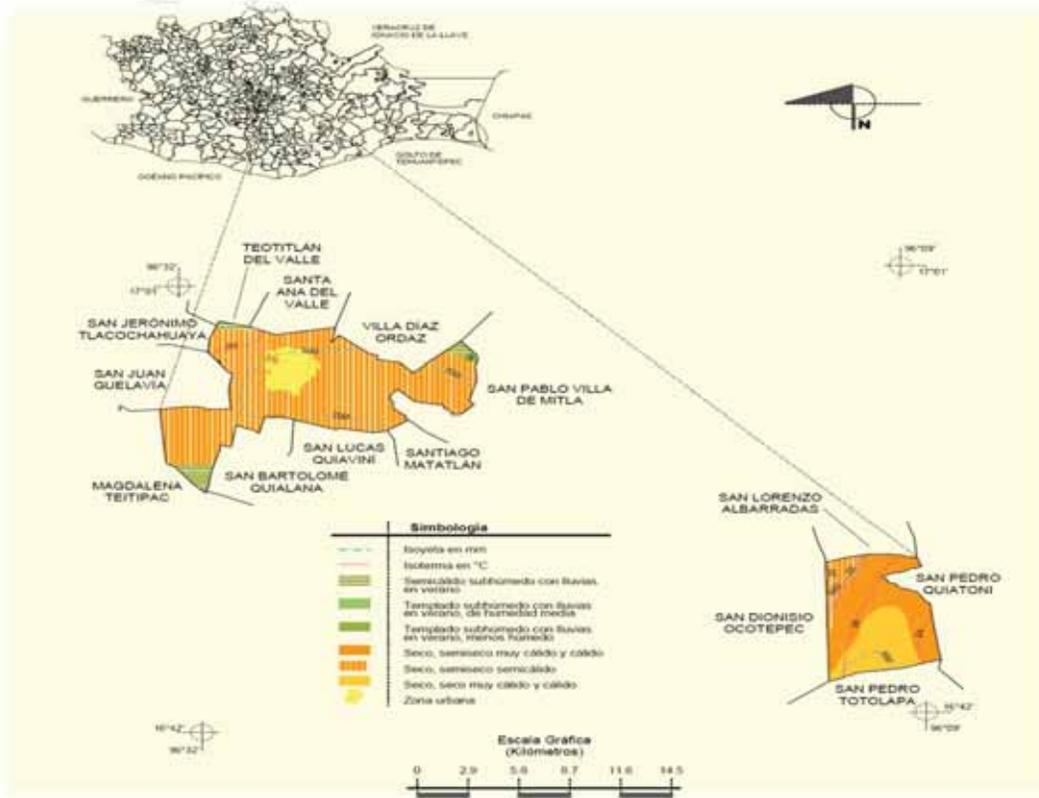


4.5 CLIMA

El principal clima que se registra en el municipio es el Semiseco a semicálido, que cubre la gran mayoría de la zona central del municipio, con excepción de pequeños sectores de los extremos de su territorio, como en el sur, norte y noreste donde el clima es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y un muy pequeño sector con clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media; en el exclave, el sector noroeste tiene clima Semiseco semicálido, el sector

medio clima Semiseco muy cálido y cálido y el sur clima Seco muy cálido y cálido.

CLIMA



La temperatura media anual de todo el territorio municipal es de 18 a 22°C; la temperatura máxima extrema ha llegado hasta 40 grados en el año 1986, con un promedio de temperatura máxima de 30.79 grados, la temperatura mínima extrema registrada ha sido de -8.50 grados en el año de 1953, con un promedio de promedio de temperatura mínima de 5.53 grados, la precipitación promedio anual es de 600 a 800 mm., la mayor precipitación registrada durante 24 horas fue de 81 mm., la mayor cantidad de días que han llovido en un año es de 77 en el año de 1927, el mayor número de días despejados se dio en el año 1986 y fue de 365 días, el mayor número de días nublados fue de 169 en el año de 1966, el mayor número de días con helada fueron 28 en el año de 1934, el mayor número

de días con neblina fue de 14 en el año de 1945, el mayor número de días con rocío fue de 177 en el año de 1964 y el mayor número de días con granizo fue de 7 el año de 1945.

Durante el invierno la temperatura baja, el frío es intenso y la dirección de los vientos es en general de este a oeste.

4.6 HIDROGRAFÍA

La población de Tlacolula de Matamoros cuenta con 2 ríos que son el "Seco" y el "Salado", de los cuáles el "Seco" es el que atraviesa la población, se caracteriza porque únicamente cuenta con agua en la temporada de lluvias, de ahí el origen de su nombre; por otra parte el río "Salado" que tiene su nacimiento en la jurisdicción del municipio San Pablo Villa de Mitla, su cuenca hidrográfica es de 1,570 Km y tiene un escurrimiento anual promedio de 1100 millones de metros cúbicos, este río bordea el límite urbano de la población, dentro de sus aguas cuenta con una pequeña concentración de sales minerales, en su trayecto se encuentran tres represas derivadoras que son manejadas por medio de compuertas para controlar la distribución del agua a los canales de riego, estas represas son conocidas como: Rhu-Gueubeth que se localiza al noreste de la traza urbana, Benito Juárez que se encuentra al sureste y la Represa de Alférez que se ubica en la parte sur específicamente en la Ex-Hacienda de Alférez.

Los ríos "Salado" y "Seco" se unen en la población de San Juan Guelavía y a su vez sus cauces se interconectan con el río Atoyac, más adelante de su trayecto recibe el nombre de río verde y desemboca en el Océano Pacífico al Occidente de la Laguna de Chacahua.

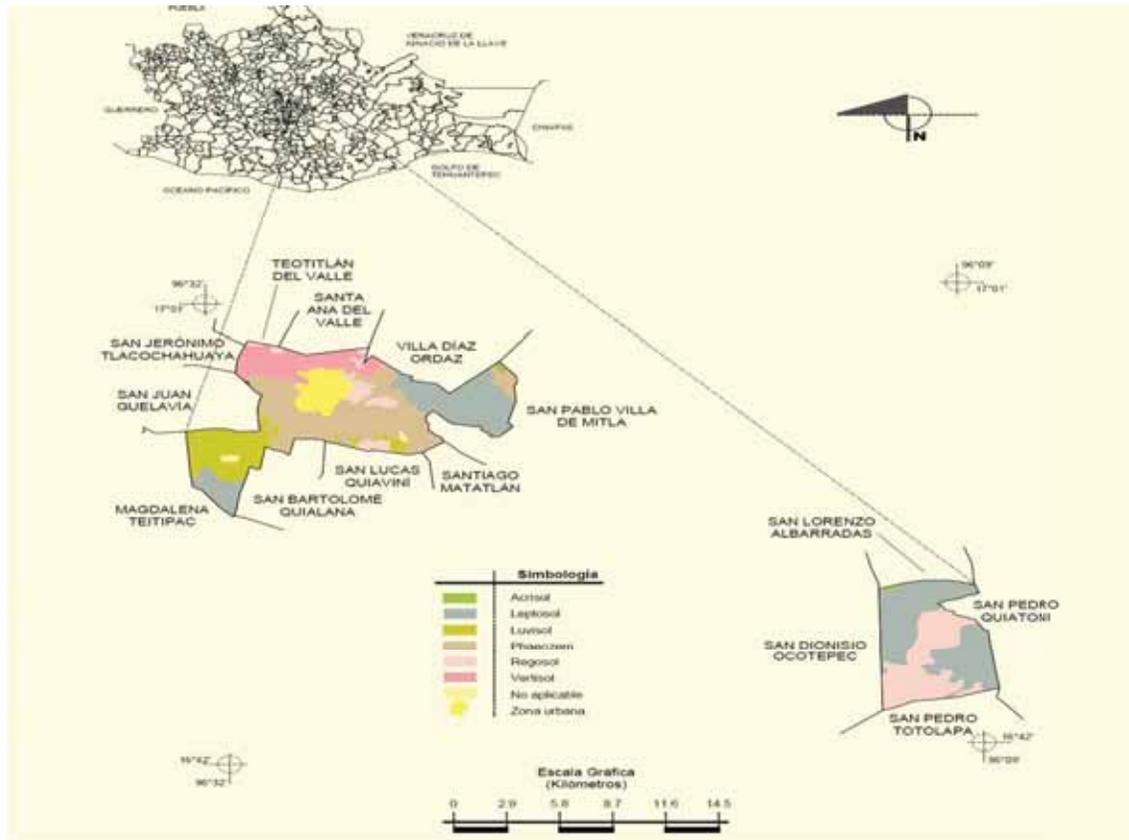
Cada sector del municipio se encuentra en una diferente región hidrológica, la zona central pertenece a la Cuenca del río Atoyac de la Región hidrológica 20 Costa Chica-Río Verde, y en el exclave pertenece a la Cuenca del río Tehuantepec y a la Región hidrológica 20 Tehuantepec.

4.7 EDAFOLOGÍA

Los tipos de suelos que se encuentran en la población son:

- **REGOSOL EUTRICO:** Este tipo de suelo se caracteriza por no presentar capas distintas, son claras y se parecen a la roca que les dio origen, son susceptibles a la erosión.
Se encuentra localizado en la parte noreste de la población que comprende los lugares denominados: la colonia", "Las claras" y "El calvario".
- **FAEOZEM APLICADO:** Este tipo de suelo tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes, son susceptibles a la erosión.

EDAFOLOGÍA



4.8 AGRICULTURA

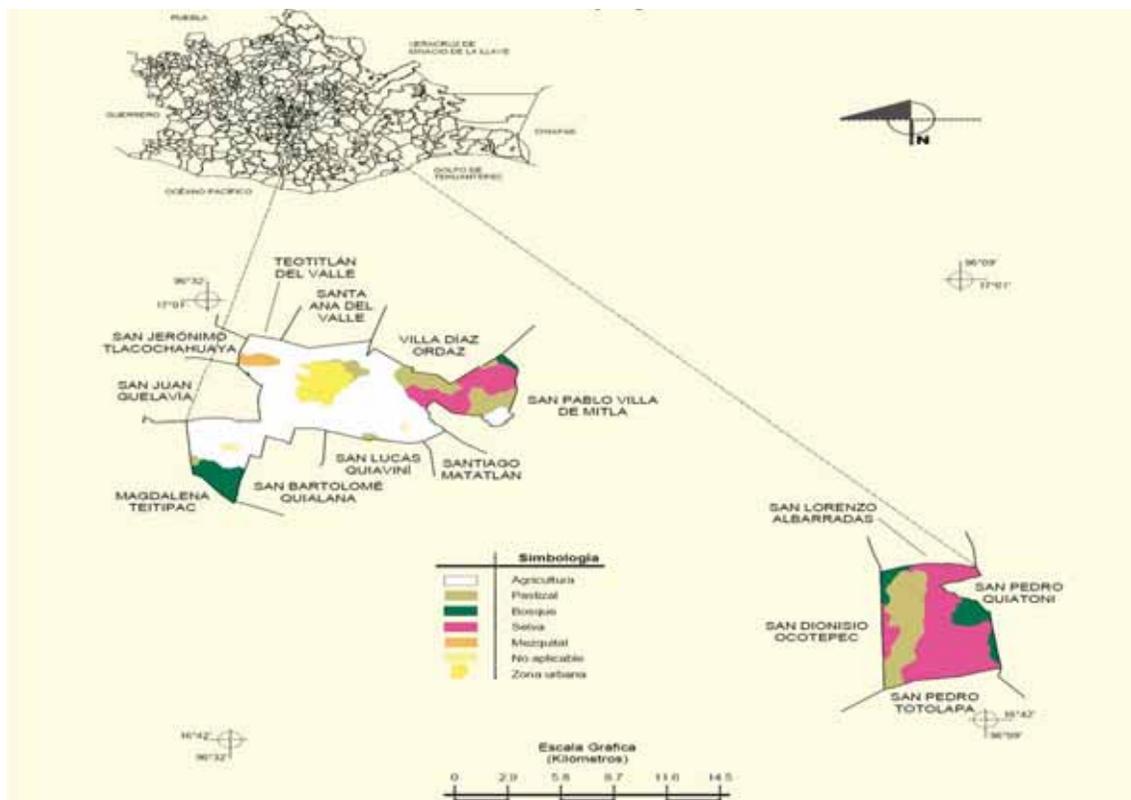
El Estado de Oaxaca es básicamente una entidad rural, la actividad agropecuaria es a la que se dedica el 50 % de la población económicamente activa, seguidos de los artesanos y obreros con el 14.1% y las demás ocupaciones tienen registros de menos del 6%.

Dentro de las actividades agropecuarias, predomina la agricultura temporalde subsistencia, pues existe una escasa explotación de los recursos silvícolas así como de la ganadería que es muy reducida.

Por lo que para el uso temporal de la tierra; en la cuestión agrícola se tiene el 37.41% para la agricultura mecanizada continua, el 8.71 % es para la agricultura manual estacional y el 53.88 % no aptas para la agricultura.

Por lo que respecta a la cuestión pecuaria tenemos el 37.41% para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 5.84% para el aprovechamiento de la vegetación natural, diferente al pastizal; el 20.67 % para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente para el ganado caprino y el 36.08 % no aptas para el uso pecuario.

AGRICULTURA Y VEGETACIÓN



4.9. VEGETACION

La vegetación original del municipio era una combinación de pastizales y selva alta, sin embargo en la actualidad la gran mayoría del territorio de la zona principal del municipio se encuentra dedicada a la agricultura, pequeños sectores continúan cubiertos por selva y pastizal, en el exclave la vegetación principal sigue siendo de selva, las principales especies vegetales son:

En algunas zonas de la población existe variedad de árboles y plantas como son:

- Árboles frutales: limonares, guayabales, nanchales, aguacatales, naranjales, granadales, papayales, nísperos, pitahaya, tunales, nogales, huajes,
- Árboles y plantas de ornato que son los que predominan más en la población por el tipo de clima: maguey, pirúes, mezquites, cazaguante, jacarandas, laureles, cactus, nopales.
- Hortalizas: chile, cebolla, tomate, aguacate, rábano, lechuga, perejil, cilantro, col, zanahoria, entre otros.

4.10 FAUNA

En la población se cuenta con una gran tradición en la crianza y manejo de algunas clases de animales domésticos de cría, engorda, trabajo y transporte; la ganadería es una actividad familiar tanto en pequeña como en gran escala, este tipo de actividad es practicada por la mayoría de la población.

- Cría y engorda: dentro de esta división contamos con ganado bovino,

- porcino, caprino, ovino, lanar, aves de corral;
- Trabajo y transporte: ganado caballar, mular, asnal, bovino;
- Caseros: perros, gatos, loros, pájaros, pavo real.

En lo referente a la fauna silvestre: existen coyotes, conejos, zorrillos, tlacuaches, cacomiztle, la comadreja, atones, culebras, tuzas, lagartijas; aves: zopilotes, jilgueros, tórtolas, zanates, gavilanes, lechuzas, cenizotes y variedad de clases de pajarillos. Las principales especies.

4.11 TRADICIONES

El segundo domingo del mes de octubre se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor del Santo Cristo de la Capilla. Es tradición en el municipio la organización de las mayordomías en cada festividad importante dentro de la comunidad; así mismo las calendas, los convites, los fuegos artificiales, los juegos de pelota mixteca.

Fiesta del Santo Cristo de Tlacolula, esta fiesta se lleva a cabo en honor al Santo Cristo de Tlacolula, el segundo domingo de octubre con duración de cinco días. El programa comprende: mayordomía, calenda, convite, fuegos artificiales, juegos mecánicos, juegos deportivos, juego de pelota mixteca, jaripeos y bailes populares. También se presenta la Danza de los Jardineros y la Danza de la Pluma. Esta última es representativa de los valles centrales de Oaxaca.

La costumbre ancestral de la Guelaguetza es una de las más importantes de la raza zapoteca; pero no la Guelaguetza como se conoce comercialmente, sino la tradición solidaria de cooperar, de ser fraterno.

Desafortunadamente esta costumbre se ha ido perdiendo con el paso del tiempo, puesto que anteriormente un zapoteca sembraba su propiedad contando con la ayuda de todos los vecinos del lugar. Señalando el día de la siembra, se presentaban los citados y en unas cuantas horas se realizaba el trabajo que hubiera requerido de varios días para una persona; para otros trabajos la reciprocidad para los beneficiados era obligatoria.

El Tequio a diferencia de la Guelaguetza, consiste en aportar trabajo personal en bien de la comunidad, cuando no se puede contribuir con dinero para una obra de beneficio colectivo. Por ejemplo, si se tiene la necesidad de introducir agua potable a un poblado y no se dispone de dinero para pagar el trabajo, cada individuo puede realizar la parte que le corresponde como contribución, y si no puede realizar personalmente su parte, puede mandarla a hacer pagando a un tercero.

De las costumbres más características y arraigadas en esta población es las Festividades de las Secciones que veneran a la cruz ubicada en dicha sección, antes solo eran siete secciones pero con el crecimiento de la mancha urbana han surgido otras, la primera festividad inicia en la sección sexta del día primero de mayo, en la sexta sección el día tres de mayo, y así continúan las demás secciones realizando sus festividades los días lunes de cada semana.

4.12 GASTRONOMÍA

Se consume el mole negro, el colorado, el amarillo, el verde y el chichilo. También las tlayudas elaboradas con asiento, fríjol, quesillo y flor de calabaza; las entomatadas, las enfrijoladas, las enmoladas; los chapulines asados.

Algunos dulces típicos como los barquillos, menguanitos, tortitas de coco, el pinole, los buñuelos y el pan(de yema, mantequilla, de cazuela), este último el más famoso.

Las tradicionales nieves de sabores, la de leche quemada con tuna, la de sorbete, la de limón, etc.; el agua de horchata, el tejate, de chilacayota, de guanábana; el tepache, el mezcal, el chocolate, el champurrado y el atole blanco con granillo.



4.13 TIANGUIS

El tianguis es una antiquísima institución que hunde sus raíces en los mismos orígenes de la civilización del Anáhuac. En efecto, el mercado para los pueblos del México antiguo y sus descendientes más directos en la actualidad representa el espacio social y cultural más importante en el apretado calendario de actividades comunitarias.

El desarrollo de la plaza semanal se efectúa alrededor del mercado "Martín González", ocupando todo el primer cuadro de la población. Todos los domingos desde muy temprano, concurren al mercado vendedores y consumidores de diversos puntos de la entidad, no obstante, la mayoría lo constituye vecinos del Valle de Tlacolula, que comercializan productos generalmente elaborados en sus mismas comunidades, es una característica importante de Tlacolula que le da reconocimiento en todo el estado e incluso fuera de él.

Desde los tiempos primordiales los tianguis hacían que la metrópoli o tollan cobraran vida y energía propia. Todos los que pisan los corredores de los mercados son atrapados por los colores, olores, texturas, formas y sabores; es pasado que un vive y que nos hace conectarnos con nuestra parte indígena.



CAPITULO V

DIAGNOSTICO

5.1 EJE AMBIENTAL

5.1.1 MEDIO AMBIENTE

5.1.1.1 CONTAMINACIÓN

No se cuenta con un programa de tratamiento de residuos sólidos y un adecuado sistema de captación de aguas residuales por lo que las problemáticas que afectan a la población son: el desecho de las aguas residuales, la cual no cubre al cien por ciento la demanda y la recolección de basura.

Al no tener con un sistema de recolección y tratamiento de la basura optimo, esta es arrojada a los lechos de los ríos, en las orillas de la vía del ferrocarril, en las orillas de la carretera, en los terrenos de cultivo o en algunas zonas la van a depositar a los lotes baldíos o se quema en los patios de las casas; situación que representa un foco de infección, además que el relleno sanitario que se ubica en el paraje denominado "La Colorada" y que necesita la ampliación de sus instalaciones además de la construcción de un centro de acopio para el debido funcionamiento originado por el crecimiento de la población y la generación de basura de esta.

El mercado por su naturaleza también puede traer consigo contaminación ya que si no se toman las medidas necesarias para su limpieza y no se tienen las precauciones debidas para manejar los desechos que ahí se originan, es muy

probable que los productos que ahí se expenden se contaminen generando así enfermedades para la población, otro problema que se genera es que se tiran los aceites en las coladeras y esto ocasiona que se tape el drenaje además de la contaminación del agua.

La falta de abastecimiento de agua potable a toda la población es un problema ya que el agua que utilizan se les surte con pipas, en las cuales no se tiene la higiene necesaria, esto aunado al clima de la región que es propicio para la proliferación de enfermedades epidémicas, produciéndose una fuerte contaminación que en un momento dado puede ser de grandes consecuencias.

5.1.1.2 RIESGO

La sequía es un problema detectado, que se observa en las zonas que tienen terrenos de topografía muy accidentada además que no cuentan con servicios de agua potable y la perforación de pozos no es viable ni económica por las condiciones geográficas, **es importante la construcción de muros de contención de agua para las zonas geográficas accidentadas y para las zonas con la topografía menos accidentada la construcción de ollas de captación de aguas pluviales.**

Los terrenos que cuentan con pozos en temporadas de sequía bajan los niveles freáticos por lo tanto también baja el nivel de agua potable con que se cuenta y esto origina que la población sufra de la escases del vital líquido.

La contaminación por tirar la basura en el Rio Seco genera que durante las temporadas de lluvia, algunas veces se salga de su cauce originando inundaciones en las zonas norte y oriente de la población.

La gasolinera se localiza en el cruce de la Carretera Federal y en la carretera que conduce a Santa Ana del Valle, en pleno centro de la población, lo cual representa un serio peligro tanto para los usuarios, como para las personas que transitan diariamente por esta importante vía de comunicación, además en algunas ocasiones provoca congestionamientos viales.

5.1.1.3 VULNERABILIDAD

Un factor importante es que debido al crecimiento descontrolado de la población los asentamientos se empiezan a expandir a los cerros lotificándolos para la construcción de viviendas, pero no se toma en cuenta que no cuentan con servicios básicos, porque en un futuro representan altos costos para toda la población tanto ambientales como económicos, por tanto es necesario la promoción para que se respeten estas áreas.

Los asentamientos Arqueológicos representan zonas vulnerables, ya que hay que conservarlas no permitiendo la construcción de edificios que atenten contra estas zonas Arqueológicas, ya que son patrimonio de toda la población.

Una de las zonas que se consideran propensas a la invasión por el crecimiento de la población, son el Vivero y la Senda arbolada del panteón, estas zonas de árboles se deben cuidar por que la población no cuenta con áreas verdes, ni zonas recreativas además que esas zonas deben ser cuidadas y utilizadas con otros fines y no como terrenos para establecer asentamientos humanos.

La Avenida Ferrocarril, se considera un área vulnerable, ya que es utilizada como basurero, es por eso que se pretende darle un uso recreativo como área verde.

5.1.1.4 PLANTA DE TRATAMIENTO

El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en la parte poniente de la comunidad en el paraje denominado el fresno donde se encuentran las lagunas de oxidación, aproximadamente a 3km del centro del Municipio; pero debido al crecimiento de la población está rebasó su capacidad por lo que es necesario ampliarla y construir otra, el terreno es propiedad del municipio y cuenta con una extensión de aproximadamente de 5 HAS.

5.1.1.5 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario en su primera etapa, por lo que es necesaria la ampliación además de la construcción de un centro de acopio para poder clasificar la basura, también es necesario adquirir una trituradora para los desechos sólidos, y de esta forma darle un mejor uso.

Este terreno es propiedad del municipio y cuenta con una extensión de 2 HAS.

5.2 EJE SOCIAL

5.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dentro del municipio, la participación municipal es importante, ya que mediante la organización a través del Municipio se logra que los proyectos o programas sean aprovechados al máximo para el beneficio de la población en general.

En los últimos años se han tenido rezagos en la realización de obras, debido a la inestabilidad política por los conflictos postelectorales y sociales.

Las principales funciones de la Autoridad Municipal son: Ser responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, en este sentido, las autoridades cumplen dos funciones como representantes de la comunidad ante el Gobierno del Estado y como máximas autoridades dentro de la comunidad.

Existen además otros cargos, como es el de Comisariado de Bienes Comunales, y diferentes comités cuya función es de apoyo cada uno constituido por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales.



En lo referente a la representación de las dependencias Gubernamentales, estas se encuentran dispersas en la población.

5.2.1.1 REPRESENTACIONES MUNICIPALES

Oficinas de Bienes Ejidales, Comunales y pequeña propiedad, módulo del DIF Municipal y un albergue turístico.

5.2.1.2 REPRESENTACIONES ESTATALES

Está integrada por el módulo de Desarrollo Sustentable, un Módulo de la Procuraduría Agraria, Policía Preventiva, Transito del Estado, Ministerio Público Estatal, Agencia Estatal de Investigaciones, la Oficialía del Registro Civil, Juez de Primera Instancia, Reanudación de Rentas, Registro Público de la Propiedad, Ministerio Público Adscrito, Cereso de Tanivet, defensoría de Oficio Dependiente de la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

5.2.1.3 DELEGACIONES FEDERALES

Está formada por la Comisión Nacional de la CDI y los módulos del Instituto Nacional de Antropología e Historia que se encuentran en las Zonas Arqueológicas de Yagul y Lambityeco.

Por otra parte en lo referente a los Servicios se cuenta con una Estación de la Cruz Roja sobre la Avenida Juárez, la cual depende de la Cruz Roja Delegación Oaxaca, el Cementerio Municipal, subestación de bomberos, dos estaciones de

Gasolina, los diversos Hoteles, Restaurantes y Talleres Mecánicos que se encuentran dispersos en la población.

5.2.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

En el área urbana el servicio de energía eléctrica está cubierto en un 96.88% aproximadamente y está conformada por 439.44 hectáreas, con 8101 servicios en la población en términos generales se encuentra en buenas condiciones físicas; en temporadas de lluvias o cuando hay vientos muy fuertes se llega a interrumpir el suministro de energía eléctrica.

Para el abastecimiento de este servicio, se cuenta con una subestación eléctrica ubicada sobre la carretera que conduce a los municipios de Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle, la subestación se encuentra dentro del poblado misma que se alimenta de dos puntos distintos, uno es por la Ciudad de Oaxaca lo que denominan "Oax II" que llega a San Agustín Yatareni y de ahí hasta el municipio de Tlacolula de Matamoros, la otra es de la subestación ubicada en San Pablo Villa de Mitla misma que se alimenta de la Ciudad de Chiapas. Para el suministro del servicio se utiliza únicamente una de las dos alimentaciones y la otra queda como reserva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

5.2.3 ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio cubre 201.89 hectáreas, que representan el 39.4 % del total de la traza urbana, a partir de la carretera internacional hacia el norte de la traza urbana no se cuenta con alumbrado público.

La red de alumbrado público cuenta con un total de 1327 lámparas a las cuales se les da un mantenimiento regular por parte de las personas encargadas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

5.2.4AGUA

El municipio de Tlacolula de Matamoros no cuenta con un proceso para potabilizar el agua, únicamente es tratada con cloro, la captación es por medio de bombeo y gravedad, el suministro del vital líquido a la población es por medio de gravedad, a partir de cuatro pozos y una galería filtrante, a los pozos se les conoce como: Bishiato, Río Seco uno, Rancho Blanco y Alférez.

El pozo Bishiato se encuentra ubicado aproximadamente a dos kilómetros del tanque que alimenta, este pozo está a cargo de la Regiduría de Obras.

El pozo Río Seco Uno se encuentra localizado al sur del vivero, cuenta con una planta cloradora, la cual la operan los encargados del suministro del vital líquido bajo la supervisión de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional del Agua, se utiliza durante todo el año, este pozo está a cargo de la Regiduría de Obras, es este el que alimenta al pozo Rancho Blanco.

El pozo Rancho Blanco es de rebombeo se localiza sobre la privada Vicente Suárez, al oriente del Vivero, se utiliza durante todo el año, abastece únicamente a los tanques que se encuentran en la parte noreste por el paraje tres piedras, este pozo está a cargo de la Regiduría de Obras.

El pozo Alférez se encuentra ubicado en la Ex-Hacienda de Alférez y alimenta únicamente al tanque de almacenamiento que abastece a esta zona, este

subsistema es administrado por las personas de esta localidad, le hace falta su planta cloradora.

La Secretaría de Desarrollo Social; en su análisis de las demandas de agua propone en sus Normas de Proyecto para Obras de Abastecimiento de Agua Potable en la República Mexicana, las dotaciones que están en función de la magnitud y el clima de las poblaciones.

POBLACIÓN	CLIMA CÁLIDO	CLIMA TEMPLADO	CLIMA FRIO
2, 500 A 15,000	150	125	100
15,000 A 30, 000	200	150	125
30,000 A 70,000	250	200	175
70, 000 A 150,000	300	250	200
150,000 A MAS	350	300	250

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Por lo cual para el municipio de Tlacolula de Matamoros le corresponde estar dentro de las poblaciones de 15,000 a 30,000 habitantes, y para el clima templado el gasto es de 150 lts/hab/día (0.15 m³/hab/día).

Es necesario mencionar que la dotación de agua es insuficiente para cubrir al municipio; aunado a esto que la red de Agua Potable actual se detecta que presenta problemas de mantenimiento, además que el material utilizado en su mayoría es de asbesto-cemento, el cual requiere cambiarlo por tubería de PVC.

5.2.5DRENAJE

En lo referente a este servicio únicamente 179.21 hectáreas que representan el 75 % de la mancha urbana cuenta con dicha red.

Dentro del recorrido de la red se encuentra un colector principal y la red de atarjeas, de los cuáles únicamente el colector principal hace su descarga a cielo abierto, esta descarga recae en terrenos de cultivo, la cual carece de tratamiento, contaminando el suelo y el aire, este problema se observa con más frecuencia en la temporada de lluvias y cuándo hace calor; a pesar que se cuenta con lagunas de oxidación que no están funcionando a su máxima capacidad.

El 25 % restante de la población que no cuenta con el servicio utiliza fosa séptica. Cabe hacer mención que los fraccionamientos Rancho Valle del Lago y Ciudad Yagul, a pesar de que cuentan con su planta de tratamiento no están conectadas a la red principal de drenaje.

5.2.6 RED TELEFÓNICA

En este aspecto se cuenta con 802 líneas telefónicas, que se distribuyen en 749 residenciales y 53 comerciales, este servicio se localiza en 198.26 hectáreas, con las cuáles se cubre el 38.7 % de la población.

Existe una Central Telefónica dentro de la traza urbana, en la Ex-Hacienda de Alférez se cuenta con un teléfono rural de control remoto, el cual es utilizado por los habitantes de esa zona.

5.2.7 PAVIMENTACIÓN

En la población las calles pavimentadas son a base de concreto hidráulico y asfalto en su estado físico se encuentran en malas condiciones, debido a la falta periódica de mantenimiento para su conservación.

En total las calles pavimentadas cubren el 15 % del total del Municipio y dentro de la población de Tlacolula alrededor del 70 % están pavimentadas.

5.2.8 VIALIDAD

Para mejorar el acceso vial de la población es necesario mejorar la infraestructura urbana que debido a esto es necesario realizar un reordenamiento vial de las calles de la población y la colocación de semáforos en lugares estratégicos para agilizar la vialidad, además de la reubicación de los sitios de taxis y mototaxis.

La vialidad de la población, por sus características se divide en Regional, Micro regional y Primaria.

A. Vialidad regional.

La Vialidad Regional está constituida por la Carretera Internacional 190, que comunica a la localidad con la ciudad de Oaxaca y con el Istmo de Tehuantepec.

B. Vialidad micro regional.

A la Vialidad Micro regional la integran: la carretera que conduce a Santa Ana del Valle y Díaz Ordaz, así mismo el camino de terracería que comunica a la población con San Bartolomé Quialana, San Marcos Tlapazola y San Lucas Quiavini.

C. Vialidad primaria.

La Vialidad Primaria se constituye por las vías principales que atraviesan toda la ciudad o parte de ella, dentro de las vías Primarias tenemos a la calle Mariano Matamoros desde el entronque con la carretera que conduce a Santa Ana del Valle y Díaz Ordaz hasta donde inicia la terracería que conduce a San Bartolomé Quialana, así mismo la calle 2 de Abril desde donde colinda con la parte sur de la poligonal de la Zona Arqueológica de Lambityeco pasando por el centro de la traza urbana entroncando con la carretera Internacional.

5.2.9 TRANSPORTE PÚBLICO

La población cuenta con 7 organizaciones de mototaxis denominadas Tlacolula A.C, Guishbac A.C., Autla A.C., 5 de Junio A.C., 20 de Noviembre A.C., Unión Independiente A.C. y 21 de Marzo A.C. y una flotilla de 391, 4 sitios locales el de Tlacolula de Matamoros, Parque Juárez, Calenda, Guishbac y un taxi que trabaja de manera independiente, 16 sitios de taxis foráneos también con transportes de carga ligera establecidos en 8 organizaciones y una flotilla de 15 unidades, y 50 volteos adheridos a la Organización de Camioneros del Valle Central de Tlacolula A.C.

5.2.10 PANTEÓN

Ubicado en la parte norte de la población cuenta con una extensión de 2 Has. a la fecha no se tiene espacios para su uso futuro, ocasionando un problema de hacinamiento y no se lleva un control minucioso del registro de las fosas utilizadas y el otro ubicado en la parte poniente mismo que se cuenta en obra negra en el cual existe el proyecto de bardeado, pero hay que hacer mención que es un terreno que cuenta con mucha agua a solo siete metros de profundidad, por lo que es necesario conseguir un nuevo terreno ya que la

nueva norma establecida para las inhumaciones es de seis metros de profundidad lo que hace imposible ocuparlo como panteón municipal, es por esto que se debe analizar cuál será el uso de ese terreno municipal.

5.2.11 MERCADO

El Mercado Público "Martín González" se encuentra ubicado sobre la calle Galeana cuenta con 202 puestos, además de 20 locales comerciales, también tiene un área de tianguis que puede albergar hasta más de 1000 vendedores, en el cual se expenden diversos productos, los cuáles son comercializados por los mismos habitantes y los habitantes de poblaciones circunvecinas.



Dentro del mercado se encuentran las siguientes organizaciones: tablajeros, panaderos, barbaconeros, tocineros, chiveros de carne cruda, chicharroneros,

menuderos, polleros, tianguis, adoquín, galera de carne oreada de res, cacao-café y huaracheros.

Durante la semana la población se abastece en el Mercado, el domingo se realiza el Tianguis, y es este día cuando llegan más personas de diferentes lugares a vender y comprar sus productos, sobre todo de las poblaciones aledañas es muy común la utilización del trueque.

Debido a la importancia que tiene este centro comercial en la región es necesario la ampliación del mismo para poder brindar un mejor servicio a las personas que acuden.

Visitar el mercado de Tlacolula, es como hacer un viaje a través del tiempo, es ir al mismo origen de nuestra cultura. Porque en los mercados los pueblos de Oaxaca han sabido preservar, pese a todas las adversidades y agresiones, el vigoroso legado cultural. En la manufactura de los productos, en los procesos de elaboración, pero fundamentalmente el intercambio cultural que está en el diálogo, en el encuentro.

La mujer en los mercados tiene un papel fundamental. Motor de la economía familiar en las culturas indígenas, la mujer hace a los mercados espacios femeninos por naturaleza.

5.2.12 BARATILLO

Los Introdutores Ganaderos cuentan con un predio de aproximadamente 2 Has con instalaciones privadas para la venta de ganado pero está llegando a ser insuficiente para las necesidades de esta actividad.

El problema que presenta es mejorar las instalaciones ampliando las galeras y corrales a efecto de clasificar los tipos ganado y preservar el medio ambiente de la periferia.

Además se debe implementar el proyecto de control de sanidad en el manejo de los animales y en el proceso de comercialización de la carne de los animales, con el fin de poder ampliar el mercado a otros Estados de la República.

5.2.13 EDUCACIÓN

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, del total de la infraestructura educativa en nivel básico, es importante exponer que en algunos casos se requiere la rehabilitación, construcción y/o equipamiento en la mayoría de los centros educativos que se ubican en todo el territorio municipal.

5.3 EJE HUMANO

5.3.1 POBLACIÓN

5.3.1.1 POBLACIÓN ACTUAL

En los últimos censos de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, Tlacolula de Matamoros ha evolucionado de la siguiente forma:

AÑO	N° DE HABITANTES
1960	7,545
1970	10,554
1980	11,326
1990	12,255
2000	13,507
2005	16,510
2010	19,625

De la población total correspondiente al 2010, el 46.62% (9,151) corresponde a los hombres y el 53.37% (10,474) a las mujeres. Las comunidades con mayor número de habitantes.

En el periodo comprendido entre los años de 1960 a 1970 la tasa media de crecimiento anual fue de 3.99%, y en el Censo de Población y Vivienda 2010 se observa una tasa de crecimiento del 4% anual.

5.3.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POBLACION TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	19625	9151	10474
TLACOLULA DE MATAMOROS	13821	6312	7509
TANIVÉ	252	121	131

SAN LUIS DEL RÍO	440	229	211
SAN MARCOS TLAPAZOLA	969	386	583
SALTO DEL AGUA	19	7	12
ALFÉREZ	148	65	83
EL ASERRADERO	1		*
EL PIPE	25	15	10
LAS PALMAS	18	11	7
MANOS DE AYUDA	14		*
CENTRO GUADALUPANO	11		*
LA CRUZ VERDE	36	17	19
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	3		*
MONTE CRISTO	76		*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	159	78	81
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	225	113	112
CASA CHAGOYA	10		*
HACIENDA SORIANO	4		*
EL BARATILLO	16	8	8
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	2408	1125	1283
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	613	290	323
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	5		*
LA PRIMAVERA	19	10	9
RANCHO BLANCO	30	19	11
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	303		*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE POBLACION POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. TOTAL DE 0 A 2 AÑOS	POB. MASCULINA DE 0 A 2 AÑOS	POB. FEMENINA DE 0 A 2 AÑOS
TOTAL DEL MUNICIPIO	1085	556	529
TLACOLULA DE MATAMOROS	686	340	346
TANIVÉ	14	5	9
SAN LUIS DEL RÍO	26	15	11
SAN MARCOS TLAPAZOLA	28	13	15
SALTO DEL AGUA	2	0	2
ALFÉREZ	6	2	4

EL ASERRADERO	*	*	*
EL PIPE	1	0	1
LAS PALMAS	3	2	1
MANOS DE AYUDA	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*
LA CRUZ VERDE	4	3	1
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	15	9	6
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	15	7	8
CASA CHAGOYA	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*
EL BARATILLO	1	1	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	216	120	96
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	59	35	24
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*
LA PRIMAVERA	0	0	0
RANCHO BLANCO	3	2	1
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

POBLACION POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. TOTAL DE 3 A 5 AÑOS	POB. MASCULINA DE 3 A 5 AÑOS	POB. FEMENINA DE 3 A 5 AÑOS	POB. TOTAL DE 6 A 11 AÑOS	POB. MASCULINA DE 6 A 11 AÑOS	POB. FEMENINA DE 6 A 11 AÑOS
TOTAL DEL MUNICIPIO	1221	602	619	2177	1074	1103
TLACOLULA DE MATAMOROS	828	412	416	1498	740	758
TANIVÉ	12	7	5	30	18	12
SAN LUIS DEL RÍO	22	13	9	47	20	27
SAN MARCOS TLAPAZOLA	31	13	18	68	38	30
SALTO DEL AGUA	1	0	1	1	0	1
ALFÉREZ	6	3	3	22	5	17
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	1	0	1	0	0	0

LAS PALMAS	0	0	0	2	1	1
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	0	0	0	3	2	1
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	9	5	4	26	12	14
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	18	8	10	39	19	20
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0	3	2	1
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	219	105	114	345	173	172
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	61	27	34	68	32	36
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	2	0	2	2	1	1
RANCHO BLANCO	3	3	0	0	0	0
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

POBLACION POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. TOTAL DE 12 A 14 AÑOS	POB. MAS DE 12 A 14 AÑOS	POB. FEM. DE 12 A 14 AÑOS	POB. TOTAL DE 15 A 17 AÑOS	POB. MAS. DE 15 A 17 AÑOS	POB. FEM. DE 15 A 17 AÑOS	POB. TOTAL DE 18 A 24 AÑOS	POB. MAS. DE 18 A 24 AÑOS	POB. FEM. DE 18 A 24 AÑOS	POB. TOTAL DE 60 AÑOS Y MAS	POB. MAS. DE 60 AÑOS Y MAS	POB. FEM. DE 60 AÑOS Y MAS
TOTAL DEL MUNICIPIO	1007	510	497	1082	532	550	2282	1049	1233	2142	938	1204
TLACOLULA DE MATAMOROS	742	369	373	802	393	409	1713	787	926	1688	721	967
TANIVÉ	14	7	7	25	9	16	19	9	10	30	15	15
SAN LUIS DEL RÍO	26	19	7	30	20	10	48	18	30	64	34	30
SAN MARCOS TLAPAZOLA	56	29	27	47	21	26	60	24	36	229	103	126
SALTO DEL AGUA	1	0	1	1	1	0	5	1	4	2	1	1

ALFÉREZ	11	5	6	12	7	5	15	7	8	18	10	8
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	0	0	0	0	0	0	6	3	3	0	0	0
LAS PALMAS	0	0	0	4	2	2	1	1	0	2	1	1
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	1	0	1	2	2	0	5	2	3	5	2	3
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	8	6	2	7	4	3	24	11	13	1	1	0
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	14	10	4	23	13	10	33	16	17	5	3	2
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0	3	0	3	1	1	0	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	93	42	51	89	41	48	224	93	131	56	15	41
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	22	11	11	18	12	6	56	19	37	10	4	6
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	3	2	1	2	1	1	2	2	0	3	2	1
RANCHO BLANCO	2	1	1	2	2	0	4	3	1	2	1	1
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE FECUNDIDAD

MUNICIPIO Y AGENCIAS	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS
TOTAL DEL MUNICIPIO	2.18
TLACOLULA DE MATAMOROS	2.18
TANIVÉ	2.85
SAN LUIS DEL RÍO	3.37
SAN MARCOS TLAPAZOLA	2.77
SALTO DEL AGUA	2
ALFÉREZ	2.68
EL ASERRADERO	*
EL PIPE	1.50
LAS PALMAS	5.80

MANOS DE AYUDA	*
CENTRO GUADALUPANO	*
LA CRUZ VERDE	2.47
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*
MONTE CRISTO	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	2.07
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	2.68
CASA CHAGOYA	*
HACIENDA SORIANO	*
EL BARATILLO	1.14
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	1.71
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	1.61
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*
LA PRIMAVERA	1.67
RANCHO BLANCO	1.90
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN

En este rubro las densidades en que se han encontrado los habitantes del municipio de Tlacolula de Matamoros son las siguientes:

AÑO	ÁREA (Has)	HABITANTES	HAB/HA
1960	157.91	7,545	48
1970	177.75	10,554	60
1980	224.39	11,326	50
1990	306.39	12,255	40
2000	462.57	13,5	29
2005	512.23	16,5	32

La densidad poblacional del municipio en el año 1960 fue de 48 hab/Has; para 1970 se incrementó a 60 hab/Has; en 1980 bajó a 50 hab/Has; a partir de 1990 se observa un decremento en la densidad población, al ser en este año de 40

hab/Has; para 2000 29 hab/Has y para el 2005 muestra un leve incremento al ser de 32 hab/has. Cabe hacer mención que dada las características del crecimiento poblacional en los últimos 55 años, la densidad de población se hace notoria en la cabecera municipal, donde se concentra un mayor número de habitantes.

El índice de marginación el estado de Oaxaca es de 2.0786 ocupando el tercer lugar en todo el País y el Grado de Marginación es Muy Alto; en el caso de Tlacolula de Matamoros el índice de marginación es de: -0.57319, se considera medio.

Fuente: INEGI

5.3.1.4 POBLACIÓN INDÍGENA

TABLA DE HABLANTES DE LENGUA INDIGENA Y ESPAÑOL

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA	POB. DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA Y NO HABLA ESPAÑOL	POB. DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA Y HABLA ESPAÑOL	POB. DE 5 AÑOS Y MAS UE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA	POB. DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	POB. DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA Y HABLA ESPAÑOL	POBLACION EN HOGARES CENSALES INDIGENAS
TOTAL DEL MUNICIPIO	4801	231	4480	4736	225	4424	7882
TLACOLULA DE MATAMOROS	2958	61	2826	2914	56	2789	5559
TANIVÉ	6	0	6	6	0	6	16
SAN LUIS DEL RÍO	322	8	313	320	8	312	427
SAN MARCOS TLAPAZOLA	917	153	759	898	152	741	967
SALTO DEL AGUA	3	0	3	3	0	3	6
ALFÉREZ	9	0	8	9	0	8	29
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	2	0	2	2	0	2	0
LAS PALMAS	12	1	11	12	1	11	18

MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	5	1	4	5	1	4	10
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	50	2	47	50	2	47	81
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	43	0	42	43	0	42	85
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	7	0	7	7	0	7	9
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	216	0	211	216	0	211	497
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	60	0	56	60	0	56	128
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	5	0	5	5	0	5	15
RANCHO BLANCO	12	0	12	12	0	12	22
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

En Oaxaca, 1.1 millones de personas de 5 y más años hablan alguna lengua indígena. La lengua predominante es el zapoteco con un total de 4801 personas. Según el catalogo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en Tlacolula de Matamoros, ex Hacienda de Alférez, Crucero Santa Ana, La Caseta, La Cruz Verde, La Lomita, Las Palmas, Lomas de Santa Ana, Manos de Ayuda, Salto del Agua, San Luis del Río, San Marcos Tlapazola, Tanive (San Francisco Tanive),

Tlacolula de Matamoros, Unidad Habitacional Doce de Mayo, se considera su variante lingüística zapoteco de valles del norte central.

Se cuenta con una representación de la CDI ubicado en la ex hacienda de Alférez; pero debido a la falta difusión sobre los servicios que presta y los trámites que se pueden realizar en ella; aunado a la falta de interés de la población en general se desconocen los programas y proyectos que esta comisión implementa.

5.3.2 MIGRACIÓN

La emigración en la población ha tenido un gran auge en los últimos 15 años debido principalmente a la falta de fuentes de empleo para las personas con un bajo nivel escolar e inclusive a personas con alguna profesión, el 80% de esta población migratoria su destino es Estados Unidos de Norte América, y el 20 % restante hacia el interior del país.

El efecto de emigración se da a veces con familias enteras, al principio emigra un miembro de la familia, después que la situación económica haya mejorado el resto de la familia tiende a irse.

Este efecto ha ocasionado diversos problemas tanto de salud como del deterioro de las casas, debido a que son abandonadas para salir a buscar mejores opciones de vida; a continuación se muestran los cuadros de las características de la migración según.

TABLA DE POBLACION NACIDA Y RESIDENTE EN LA ENTIDAD Y EN OTRA ENTIDAD

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. NACIDA EN LA ENTIDAD	POB. MAS. NACIDA EN LA ENTIDAD	POB. FEM. NACIDA EN LA ENTIDAD	POB. NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POB. MAS. NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POB. FEM. NACIDA EN OTRA ENTIDAD	POB. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN LA ENTIDAD EN JUNIO DE 2005	POB. MAS. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN LA ENTIDAD EN JUNIO DE 2005	POB. FEM. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN LA ENTIDAD EN JUNIO DE 2005
TOTAL DEL MUNICIPIO	18079	8451	9628	1295	577	718	16767	7620	9147
TLACOLULA DE MATAMOROS	12907	5909	6998	722	306	416	12025	5370	6655
TANIVÉ	238	113	125	9	5	4	212	98	114
SAN LUIS DEL RÍO	418	217	201	16	8	8	387	197	190
SAN MARCOS TLAPAZOLA	962	386	576	1	0	1	860	315	545
SALTO DEL AGUA	17	5	12	1	1	0	13	5	8
ALFÉREZ	140	62	78	5	1	4	128	57	71
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	21	14	7	0	0	0	22	14	8
LAS PALMAS	17	11	6	1	0	1	14	8	6
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	30	15	15	6	2	4	32	14	18
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	153	77	76	6	1	5	132	62	70
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	208	103	105	14	9	5	183	92	91
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	16	8	8	0	0	0	14	6	8
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	1997	945	1052	397	173	224	1863	846	1017
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	543	261	282	58	25	33	477	217	260
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	18	9	9	0	0	0	16	9	7

RANCHO BLANCO	26	16	10	4	3	1	19	10	9
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN OTRA ENTIDAD

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN OTRA ENTIDAD DE JUNIO DE 2005	POB. MAS. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN OTRA ENTIDAD EN JUNIO DE 2005	POB. FEM. DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE EN OTRA ENTIDAD EN JUNIO DE 2005
TOTAL DEL MUNICIPIO	436	225	211
TLACOLULA DE MATAMOROS	185	93	92
TANIVÉ	7	5	2
SAN LUIS DEL RÍO	10	4	6
SAN MARCOS TLAPAZOLA	3	0	3
SALTO DEL AGUA	1	1	0
ALFÉREZ	1	0	1
EL ASERRADERO	*	*	*
EL PIPE	0	0	0
LAS PALMAS	1	1	0
MANOS DE AYUDA	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*
LA CRUZ VERDE	0	0	0
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	2	0	2
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	9	5	4
CASA CHAGOYA	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	151	67	84
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	24	13	11
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*

LA PRIMAVERA	0	0	0
RANCHO BLANCO	5	4	1
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.3 EQUIDAD DE GÉNERO

Las mujeres prestan sus servicios como tesoreras, secretarias y presidentas de los comités. La gran mayoría se dedica a labores del hogar y a la cría de animales de traspatio, en apoyo a la economía familiar. En la vida política del municipio, todavía es escasa la participación derivado del patrón cultural de antaño; es importante resaltar que derivado de un proceso democrático la ciudadanía de Tlacolula de Matamoros optó por dar la oportunidad de servir al municipio a una Presidenta y a cuatro Regidoras siendo esta el 50% de lugares dentro del cuerpo edilicio, sin embargo sus responsabilidades son de primer orden sin descartar que dentro de la plantilla de personal los mandos medios y superiores están integrados de igual manera por el porcentaje antes mencionado.

5.3.4 JÓVENES

Los jóvenes representan un sector importante en el crecimiento del municipio, son pieza clave para poder lograr las metas trazadas actualmente hay 4,371 jóvenes entre los 12 y 24 años de edad, por eso es importante cuidar a la población joven para que puedan desarrollarse en todos los sentidos de una forma sana y que potencialicen sus capacidades, deben existir lugares donde puedan expresar sus ideas con libertad y con la seguridad de que son escuchados, de igual forma se deben implementar talleres donde los jóvenes empiecen a desarrollar el gusto por las artes, la oratoria, la lectura y un sinnúmero de acciones que solo traerán cosas buenas a la población.

5.3.5 GRUPOS VULNERABLES

Este es uno de los sectores más olvidados por la sociedad, es por eso que se deben emplear políticas públicas para que puedan alcanzar el desarrollo, es decir, brindar todo el apoyo a este sector olvidado a través de la construcción de infraestructura para los diversos centros de apoyo que estos necesiten, dar pláticas y talleres para proporcionar conocimientos en los diversos temas que envuelven a este grupo, como las de madres solteras, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños de la calle, violencia intrafamiliar, etc.

TABLA DE POBLACION CON ALGUNA LIMITACION

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. CON LIMITACION EN LA ACTIVIDAD	POB. CON LIMITACION PARA CAMINAR, MOVERSE, SUBIR O BAJAR	POB. CON LIMITACION PARA VER AUN USANDO LENTES	POB. CON LIMITACION PARA HABLAR	POB. CON LIMITACION PARA ESCUCHAR	POB. CON LIMITACION PARA VESTIRSE, BAÑARSE O COMER	POB. CON LIMITACION PARA PONER ATENCION	POB. CON LIMITACION MENTAL	POB. SIN LIMITACION EN LA ACTIVIDAD
TOTAL DEL MUNICIPIO	1163	679	337	104	166	51	52	122	18285
TLACOLULA DE MATAMOROS	879	547	260	75	139	47	34	61	12784
TANIVÉ	10	8	2	0	1	0	1	0	242
SAN LUIS DEL RÍO	5	2	0	1	3	1	1	0	435
SAN MARCOS TLAPAZOLA	91	56	27	14	13	1	1	1	876
SALTO DEL AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	19
ALFÉREZ	12	6	4	0	3	0	0	0	136
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	0	0	0	0	0	0	0	0	21
LAS PALMAS	2	2	0	0	0	0	0	0	16
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	1	1	1	0	0	0	0	0	35
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	2	0	1	1	0	0	0	0	157
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	10	3	6	1	0	0	0	0	213

CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	16
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	68	42	24	10	6	2	9	5	2334
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	11	4	7	0	0	0	1	0	597
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	19
RANCHO BLANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	30
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.6 EDUCACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, relacionado con la educación, define y precisa los valores de los mexicanos por una sociedad más justa y democrática.

Según datos de la Regiduría de Educación obtenidos de la Supervisión Escolar de en el municipio de Tlacolula de Matamoros, existen un total de 5,216 de alumnos que asisten a la escuela en los niveles de educación básica y medio superior.

En materia e indicadores educativos, el municipio de Tlacolula de Matamoros tiene un grado promedio de escolaridad de 7.78, es decir primer año de secundaria; un índice de reprobación de 6.46 %, una eficiencia terminal del orden de 98.73% y un índice de deserción del 5.7% en la educación básica.

TABLA DEL GRADO DE ESCOLARIDAD

MUNICIPIO Y AGENCIAS	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MASCULINA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	7.78	8.13	7.49
TLACOLULA DE MATAMOROS	7.81	8.21	7.49
TANIVÉ	4.47	4.60	4.36
SAN LUIS DEL RÍO	4.55	4.67	4.43
SAN MARCOS TLAPAZOLA	3.89	4.39	3.59
SALTO DEL AGUA	8.93	9	8.86
ALFÉREZ	5.12	5.48	4.77
EL ASERRADERO	*	*	*
EL PIPE	9.13	9.27	8.88
LAS PALMAS	5.69	7.13	3.40
MANOS DE AYUDA	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*
LA CRUZ VERDE	5.82	6.08	5.63
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	7.29	7.63	7
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	6.22	6.34	6.10
CASA CHAGOYA	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*
EL BARATILLO	7.58	7.40	7.71
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	10.36	10.74	10.06
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	11.83	12.14	11.56
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*
LA PRIMAVERA	4.33	6	2
RANCHO BLANCO	6.64	8.15	4.44
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

El nivel de educación preescolar, cuenta con 12 escuelas ubicadas en el municipio, en la cabecera municipal se encuentran 5 públicas, 2 privadas y el resto se ubica en las agencias municipales, siendo 1 de ellas de atención por CONAFE; este nivel educativo cuenta con 853 alumnos atendidos por 41 docentes.

En cuanto a la educación primaria se refiere, existen 13 escuelas en el municipio, de las cuales 6 públicas, 1 privadas se encuentran en la cabecera municipal y el resto en las agencias municipales, siendo 3 de ellas de atención por CONAFE; en infraestructura educativa se cuenta con un total de 2, 402 alumnos y 105 docentes.

En materia de educación secundaria, el municipio cuenta con 2 secundarias en la cabecera municipal y 2 telesecundarias en las agencias municipales de San Luis del Rio y San Marcos Tlapazola; el universo de alumnos para este nivel educativo es un total de 941 atendidos por 54 docentes.

En el nivel medio superior solo existen 2 centros de educación que atiende a una población escolar con un total de 1008 alumnos atendidos por 44 docentes.

TABLA DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	INSCRITOS	GRUPOS	DOCENTES
PREESCOLAR	12	853	41	41
PRIMARIA	13	2,402	113	105
SECUNDARIA	2	882	33	48
TELESECUNDARIA	2	59		
BACHILLERATO	2	1008	14	44
EDUCACIÓN ESPECIAL	1	12	5	9
ESTANCIA INFANTIL	3			
BIBLIOTECAS	1			
SUPERVISIONES ESC.	4			
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	1	160	3	10

CENTRO DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL	1	105	5	5
TOTAL		4,456	201	209

FUENTE: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE TLACOLULA DE MATAMOROS

TABLA DE LA POBLACION DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POB. MAS. DE 15 A 17 QUE ASISTE A LA ESCUELA	POB. FEM. DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POB. DE 18 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POB. MAS. DE 18 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POB. FEM. DE 18 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA
TOTAL DEL MUNICIPIO	756	367	389	713	352	361
TLACOLULA DE MATAMOROS	601	286	315	606	299	307
TANIVÉ	3	2	1	1	1	0
SAN LUIS DEL RÍO	18	14	4	3	2	1
SAN MARCOS TLAPAZOLA	22	14	8	5	1	4
SALTO DEL AGUA	0	0	0	0	0	0
ALFÉREZ	6	3	3	3	1	2
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	0	0	0	0	0	0
LAS PALMAS	0	0	0	0	0	0
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	1	1	0	2	1	1
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	3	2	1	2	2	0
UNIDAD HABITACIONAL	9	4	5	4	3	1

DOCE DE MAYO						
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	3	0	3	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	63	30	33	45	20	25
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	11	6	5	19	7	12
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	2	1	1	1	1	0
RANCHO BLANCO	1	1	0	1	1	0
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE LA POBLACION DE 3 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. MAS. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. FEM. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. MAS. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. FEM. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. MAS. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POB. FEM. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA
TOTAL DEL MUNICIPIO	499	235	264	51	25	26	94	40	54
TLACOLULA DE MATAMOROS	358	170	188	35	18	17	69	29	40
TANIVÉ	2	1	1	2	1	1	8	3	5
SAN LUIS DEL RÍO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
SAN MARCOS TLAPAZOLA	13	6	7	1	1	0	7	3	4

SALTO DEL AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALFÉREZ	2	1	1	0	0	0	1	1	0
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	1	0	1	0	0	0	0	0	0
LAS PALMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	4	2	2	1	0	1	0	0	0
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	11	4	7	0	0	0	0	0	0
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	86	41	45	11	5	6	6	2	4
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	17	7	10	1	0	1	1	0	1
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	1	0	1	0	0	0	0	0	0
RANCHO BLANCO	2	2	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE	*	*	*	*	*	*	*	*	*

READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE LA POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POB. DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POB.MAS. DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POB. FEM.DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POB. DE 15 AÑOS Y MAS SIN ESCOLARIDAD	POB.MAS. DE 15 AÑOS Y MAS SIN ESCOLARIDAD	POB. FEM.DE 15 AÑOS Y MAS SIN ESCOLARIDAD
TOTAL DEL MUNICIPIO	1558	461	1097	1250	387	863
TLACOLULA DE MATAMOROS	1078	312	766	910	274	636
TANIVÉ	25	7	18	20	6	14
SAN LUIS DEL RÍO	81	36	45	55	25	30
SAN MARCOS TLAPAZOLA	240	50	190	143	23	120
SALTO DEL AGUA	0	0	0	0	0	0
ALFÉREZ	21	6	15	15	7	8
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	1	1	0	1	1	0
LAS PALMAS	2	0	2	1	0	1
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	4	0	4	3	0	3
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	8	3	5	4	2	2
UNIDAD HABITACIONAL DOCE	16	4	12	11	2	9

DE MAYO						
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	0	0	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	30	5	25	34	11	23
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	3	0	3	5	0	5
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	4	1	3	4	1	3
RANCHO BLANCO	3	0	3	3	0	3
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.7 VIVIENDA

En base al censo de población y vivienda del 2010, existen 5,104 viviendas particulares con una población total de 19,625 personas, distribuidas en siete secciones, cinco colonias 3 agencias municipales y 1 agencia de policía, pero debido a la emigración de sus habitantes a diferentes lugares del país o incluso fuera de él.

En cada vivienda habitada existe un promedio de 3.78 ocupantes por vivienda particular siendo el 1.0 menor a la media estatal y nacional. El 30 % aproximadamente de las viviendas tiene piso de tierra y construidas en su mayoría de concreto armado con muros de tabique y en algunos casos

encontramos casas de adobe recubiertas con cemento, el porcentaje de viviendas en condiciones precarias es relativamente baja; variando su construcción en cuanto a paredes, techos, este tipo de construcción lo podemos encontrar en la periferia de la de la ciudad específicamente en zonas habitacionales de nueva creación o asentamientos irregulares por los materiales utilizados en la construcción de la misma.

El centro y la parte norte de la población cuenta con una traza definida, siendo la parte de la traza no definida la de la parte noreste.

TABLA DE VIVIENDAS HABITADAS, DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL

MUNICIPIO Y AGENCIAS	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES DESHABITADAS	VIENDAS PARTICULARES DE USO TEMPORAL
TOTAL DEL MUNICIPIO	5104	8713	5064	3370	279
TLACOLULA DE MATAMOROS	3541	4726	3507	1061	158
TANIVÉ	66	106	66	39	1
SAN LUIS DEL RÍO	122	192	122	63	7
SAN MARCOS TLAPAZOLA	281	445	281	163	1
SALTO DEL AGUA	5	12	5	7	0
ALFÉREZ	39	59	39	17	3
EL ASERRADERO	1	*	*	*	*
EL PIPE	4	4	4	0	0
LAS PALMAS	6	11	6	2	3
MANOS DE AYUDA	2	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	2	*	*	*	*

LA CRUZ VERDE	7	11	7	4	0
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	1	*	*	*	*
MONTE CRISTO	2	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	39	79	39	40	0
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	53	62	53	9	0
CASA CHAGOYA	1	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	1	*	*	*	*
EL BARATILLO	4	8	4	3	1
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	713	2009	711	1241	57
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	197	953	196	713	44
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	2	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	5	6	5	0	1
RANCHO BLANCO	8	17	8	6	3
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	2	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DEL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDAS

MUNICIPIO Y AGENCIAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO DE HABITANTES POR CUARTO EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
TOTAL DEL MUNICIPIO	19140	3.78	1.10
TLACOLULA DE MATAMOROS	13719	3.91	1.09
TANIVÉ	252	3.82	1.21

SAN LUIS DEL RÍO	440	3.61	1.18
SAN MARCOS TLAPAZOLA	969	3.45	1.10
SALTO DEL AGUA	19	3.80	0.86
ALFÉREZ	148	3.79	1.33
EL ASERRADERO	*	*	*
EL PIPE	25	6.25	3.57
LAS PALMAS	18	3	1.29
MANOS DE AYUDA	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*
LA CRUZ VERDE	36	5.14	1.50
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	159	4.08	1.33
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	225	4.25	1.61
CASA CHAGOYA	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*
EL BARATILLO	16	4	1.33
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	2402	3.38	1.08
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	610	3.11	1.04
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*
LA PRIMAVERA	19	3.80	1.27
RANCHO BLANCO	30	3.75	1.36
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

TABLA DE VIVIENDAS CON ELECTIRICIDAD, AGUA ENTUBADA Y DRENAJE

MUNICIPIO Y AGENCIAS	VIVIENDAS HABITADAS QUE CUENTAN CON ELCTRICIDAD	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO CUENTAN CON ELCTRICIDAD	VIVIENDAS HABITADAS QUE CUENTAN CON AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS HABITADAS QUE TIENEN EXCUSADO	VIVIENDAS HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE
TOTAL DEL MUNICIPIO	4942	115	4466	587	4958	3984	1068
TLACOLULA DE MATAMOROS	3422	79	3095	403	3435	2729	767
TANIVÉ	64	2	63	3	66	14	52
SAN LUIS DEL RÍO	121	1	104	18	120	104	18
SAN MARCOS TLAPAZOLA	273	8	261	20	267	175	106
SALTO DEL AGUA	5	0	1	4	5	3	2
ALFÉREZ	39	0	29	10	39	17	22
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	4	0	0	4	3	3	1
LAS PALMAS	6	0	0	6	3	0	6
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	7	0	0	7	6	1	6
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	31	8	1	38	35	20	19
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	49	3	0	53	48	0	53

CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	0	4	1	3	4	2	2
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	707	4	709	0	711	710	1
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	196	0	196	0	196	195	0
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	1	4	1	4	4	1	4
RANCHO BLANCO	8	0	1	7	7	3	5
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

VIVIENDAS Y LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA

MUNICIPIO Y AGENCIAS	VIVIENDA QUE CUENTA CON RADIO	VIVIENDA QUE CUENTA CON TELEVISOR	VIVIENDA QUE CUENTA CON REFRIGERADOR	VIVIENDA QUE CUENTA CON LAVADORA	VIVIENDA QUE CUENTA CON AUTOMOVIL O CAMIONETA	VIVIENDA QUE CUENTA CON COMPUTADORA	VIVIENDA QUE CUENTA CON TELEFONO	VIVIENDA QUE CUENTA CON CELULAR	VIVIENDA QUE CUENTA CON INTERNET
TOTAL DEL MUNICIPIO	4121	4473	3864	2240	1669	1024	1305	3493	458
TLACOLULA DE MATAMOROS	2937	3098	2631	1553	1163	776	1160	2405	424
TANIVÉ	56	57	46	25	21	0	2	43	0
SAN LUIS DEL RÍO	86	96	79	4	19	0	2	0	0
SAN MARCOS TLAPAZOLA	210	201	187	47	63	2	122	52	0
SALTO DEL AGUA	5	5	4	2	3	1	0	4	1
ALFÉREZ	29	35	26	18	9	0	0	22	0

EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	4	3	2	0	1	1	1	3	1
LAS PALMAS	3	3	2	1	2	0	0	3	0
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	7	7	6	4	3	1	0	7	0
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	32	30	22	10	10	4	0	33	2
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	39	49	32	16	7	0	0	41	0
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	1	0	0	0	1	0	0	1	0
FRACCIONAMIENTO O CIUDAD YAGUL	545	687	639	444	267	179	12	676	26
FRACCIONAMIENTO O RANCHO VALLE DEL LAGO	151	188	177	111	88	58	4	182	2
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	3	0	1	0	3	0	0	4	0
RANCHO BLANCO	5	8	4	3	4	1	1	8	1
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.8 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Desarrollo Humano	2000	2005
Grado de desarrollo Humano	Medio Alto	Medio Alto
Índice de desarrollo Humano	0.7561	0.7500

Marginación	2000	2005
Grado de Marginación	Medio	Medio
Índice de Marginación	-0.6832	-0.5732

Según datos de la CONAPO los servicios con los que cuenta la población son insuficientes para poder alcanzar un óptimo desarrollo, por tal motivo se necesita reforzar las políticas públicas en materia de educación, salud y vivienda razón por la cual el Municipio se encuentra en la media para la marginación y en la media-alta para el desarrollo humano.

5.3.9 SALUD

Tlacolula de Matamoros, cuenta con 3 instituciones oficiales que son IMSS-oportunidades, SSO, ISSSTE y clínicas particulares.

Las 3 instituciones son responsables de un sector de la población la cobertura de vacunación está a cargo del IMSS Oportunidades y de la Secretaria de Salud, por la participación comunitaria y la atención integral de los pacientes.

El IMSS Oportunidades cuenta con 5 zonas de supervisión que en su conjunto integran 74 unidades médicas rurales el hospital rural de oportunidades no. 36, cuenta con 4 sectores y 3 áreas de acción intensiva.

La población adscrita de esta unidad es de 31883 de los cuales corresponden 21245 de oportunidades y 10638 de régimen ordinario.

Durante el año 2010 se tuvieron 4537 egresos dando un total 43,294 consultas, de medicina familiar de 26,354, 5613 de odontología, 11327 de urgencias, 10070 de especialidades, personas que recibieron acciones de odontología preventiva.

La unidad del ISSSTE es un consultorio de consulta externa que únicamente contrata los servicios de un médico, el consultorio no es propiedad del ISSSTE, se localiza en la parte central, la Clínica Hospital del IMSS se encuentra en la parte norte de la traza urbana, sobre la carretera que conduce a Santa Ana del Valle, frente a la subestación de la Comisión Federal de Electricidad; en total existe una capacidad de servicio de salud para 12, 432 derechohabientes al año para todo el Distrito.

Se inició con la construcción del Hospital Materno Infantil de la Secretaría de Salud en el año 2010, el cual se encuentra sin ningún avance en la construcción ya que cuenta solo con la estructura.

En forma independiente existen clínicas y sanatorios particulares que dan servicio a la población contando con 21 consultorios médicos, 3 sanatorios con hospitalización, 4 laboratorios particulares, 10 farmacias y 2 gabinetes de rayos X. Debido al crecimiento de la población las unidades de salud resultan insuficientes por lo que se requiere la ampliación de la clínica IMSS de Coplamar y la conclusión del Hospital Materno-Infantil.

Debido al aumento de los derechohabientes del sector salud, se ha incrementado la demanda de medicamentos, por lo consiguiente hacen falta

dotar de mayor cantidad de éstos productos, para satisfacer las necesidades propias de la población.

Debido al alto grado de migración, se ha incrementado el número de personas con enfermedades de transmisión sexual, por lo que es necesario implementar programas y proyectos de salud reproductiva y sexual.

Nutrición:

La alimentación de la población está basada en los productos que obtienen de la agricultura, así como también de los productos básicos que adquieren de los comercios existentes en el municipio y de la región.

Por otro lado, los niños son los que presentan mayor grado de desnutrición, así como las madres de las zonas rurales, esto resultados se toma los pesos y tallas que son tomados por los centros de salud, así como unidades médicas Rurales.

Ante esta problemática se plantea la implementación de un programa alimentario a las familias y cursos de capacitación sobre el tema de nutrición.



TABLA DE DERECHOHABIENTES

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POBLACION SIN DERECHOHABIENTIA A SERV. DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE A SERV. DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL IMSS	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE ESTATAL	POBLACION DERECHOHABIENTE A SEGURO POPULAR O SEGURO MEDICO DE NUEVA GENERACION
TOTAL DEL MUNICIPIO	10916	8554	5248	1466	100	1385
TLACOLULA DE MATAMOROS	8858	4834	3113	1158	88	448
TANIVÉ	148	104	76	0	0	28
SAN LUIS DEL RÍO	173	267	2	3	0	261
SAN MARCOS TLAPAZOLA	536	424	1	2	0	418
SALTO DEL AGUA	13	6	6	0	0	0
ALFÉREZ	126	21	6	1	1	14
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	4	17	15	0	0	2
LAS PALMAS	1	17	17	0	0	0
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	34	2	1	0	0	1
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	82	77	47	5	0	21
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	14	210	207	0	0	3

CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	16	0	0	0	0	0
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	637	1763	1467	151	9	141
FRACCIONAMIENTO RANCHO VALLE DEL LAGO	112	498	247	138	0	32
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	18	1	1	0	0	0
RANCHO BLANCO	25	5	0	0	2	4
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.3.9.1 MEDICINA TRADICIONAL

Los servicios de salud a que tienen acceso los habitantes de las regiones con presencia indígena en el estado de Oaxaca varían según el acceso y la demanda. Los servicios de salud en territorio indígena son precarios, debido a las deficiencias en cobertura o, en su caso, las diferencias culturales entre medicina oficial o alopática y la medicina tradicional.

Esta última se basa entre prácticas que utilizan diversas hierbas medicinales así como técnicas empleadas por curanderos, parteras, hueseros-sobadores,

adivinos y rezadores y de otras personas reconocidas y con experiencias y conocimientos acumulados en la curación.

En territorio oaxaqueño, hasta años recientes la medicina tradicional constituía la única alternativa de tratamiento para los pueblos que se hallaban incomunicados y carentes de servicios médicos institucionalizados, además de que los miembros de comunidades indígenas poseen una visión del mundo distinta a la hegemónica, situación que poco se empata en los programas elaborados por la Secretaría de Salud del estado. Al respecto cabe destacar que un evento fundamental para la llegada de servicios de salud oficial a las comunidades indígenas fue la construcción paulatina de caminos, lo cual ha permitido acceder a los centros de salud.

Respecto a las enfermedades de mayor demanda de atención médica institucional entre la población indígena, por dar un ejemplo, en territorio zapoteco se reportan: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, amibiasis, traumatismos y envenenamientos, tricomoniasis urogenital its, micosis, angina estreptocócica y paludismo.

Paralelamente a estos servicios de salud oficiales, dicha población cuenta con la atención médica que les brindan sus propios terapeutas tradicionales. Aún se registran altos índices de mortalidad en estas zonas por las enfermedades antes citadas y por otras, pérdidas humanas que simplemente no deberían ocurrir y que de manera emblemática muestran el atraso en materia de desarrollo social y humano que prevalece en la entidad.

No obstante aún en nuestros días, en muchas comunidades indígenas y marginadas, la medicina tradicional, constituye la única alternativa real de salud; en el Municipio de Tlacolula existe una organización de médicos indígenas

tradicionales constituidos en el año de 10 de agosto de 1994, como Organización de Médicos Indígenas Tradicionales de Valles Centrales (OMITVACE).

Conformado por 30 integrantes, siendo sus especialidades, hueseros, yerberos, parteras, curanderos, hueseros, sobadores; entre otros.

Existe también un centro de medicina Tradicional; misma que requiere de adaptarlo para el buen funcionamiento del mismo

5.3.10CULTURA

Oaxaca es conocido a nivel nacional e internacional como un Estado rico en su Cultura y Tradiciones, es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México, en el actual territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México, en Tlacolula de Matamoros situado en los Valles Centrales es descendiente de Zapotecas y posteriormente se fundió con la cultura Española, porque sus costumbres y su lengua nativa que todavía hablan personas de mayor edad, sobre todo las que habitan la sección sexta, se ha estado perdiendo con el paso de los años. La música tradicional es la música de banda de viento.

La casa de cultura de Tlacolula de Matamoros, fue creada en el año de 1985, como parte del programa estatal de casas de cultura con el objetivo de revalorar el aspecto cultural de la entidad para preservar y dar un mayor enfoque a las tradiciones y costumbres del estado de Oaxaca.

Para el fortalecimiento de esta institución de cultura, a su fundación se crea un patronato mismo que al no fortalecer sus objetivos, se trunca este proyecto, el cual es retomado durante los años de 1993 – 1995.

En los años 1996 al 2001, con el respaldo el instituto oaxaqueño de las culturas, hoy Secretaria de Cultura y Artes de Oaxaca, un grupo de profesores de la población decide continuar con el proyecto, de una forma altruista, con escaso techo financiero y con el respaldo de la sociedad Tlacolulense, quienes contribuyen para la estructurar, mejorar las instalaciones.

Los talleres que se imparten a partir del año 2002 son:

- MÚSICA: batería, guitarra popular, guitarra Eléctrica, iniciación musical, violín.
- DANZA: regional y folklórica, delegación de Tlacolula de Matamoros.
- ARTESPLÁSTICAS: cerámica, dibujo y pintura, óleo y repujado
- TEATRO
- TALLERES ALTERNATIVOS: escuela de ajedrez, randa, bordado y tejido.

El Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, nombra como director a la persona que administre y se encargue de las actividades generales de la casa de cultura.

5.3.11 DEPORTE

Los espacios deportivos en Tlacolula son pocos, se cuenta con una Unidad Deportiva ubicada en la colonia Tepeyac conocida comúnmente como El Cerrito, en la cual se encuentran 3 canchas de básquetbol, 1 de futbol y 1 de beisbol, además se construyeron canchas deportivas de barrio como son la cancha anexa al Panteón, el Deportivo Primero de Mayo y el Calvario.

En el centro familiar Santa Mónica, que a su vez también es utilizado como parque recreativo.

Se tiene contemplado la construcción de una nueva Unidad Deportiva, dentro de este periodo de gobierno, ya que las necesidades de esparcimiento de la población para un sano desarrollo de la juventud son de vital importancia.



5.3.12 RECREACIÓN

En lo que se refiere a los espacios recreativos se consideran la plaza ubicada en el Parqué Juárez, las zonas arqueológicas empezando por la parte poniente sobre la carretera federal que viene de la ciudad de Oaxaca, encontramos las zonas arqueológicas de Lambityeco y Yagul, hacia el oriente de la traza urbana sobre la misma carretera se encuentra un parque urbano conocido como los viveros en el cual existen juegos infantiles, hacia la parte sur se encuentra la ex hacienda de Alférez y un recinto ecológico denominado Yaguar Xoo ubicado en la localidad de San Francisco Tanivet, además existen balnearios particulares que se encuentran en la zona conocida como Don Pedrillo.

Es por eso que se tiene contemplada la construcción de un parque recreativo para personas con capacidades diferentes para que toda la población tenga la posibilidad de tener un espacio de esparcimiento sano y poder convivir, impulsando así el fortalecimiento de los valores familiares.



5.4 EJE ECONÓMICO

5.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI al año 2010, la población económicamente activa para Tlacolula de Matamoros, es de 8,467 personas, de las cuales 5,159 son hombres y 3308 son mujeres. El 23 % se dedican fundamentalmente a actividades agropecuarias o al sector primario, el 25 % a la industria o actividades secundarias y el 50 % a la prestación de servicios o al sector terciario.

De ésta información, se desprende que la actividad principal en Tlacolula de Matamoros es el comercio y los servicios; en segundo lugar la industria y el resto tercer lugar se encuentra la agricultura.

Una de las medidas para la disminución del desempleo es que la Autoridad Municipal trabaje en coordinación con los órganos estatales y federales encargados de combatir el desempleo para que en conjunto proporcionen cursos de capacitación a personas desempleadas con la finalidad de incorporarlas al trabajo productivo, mediante las bolsas de trabajo que operan en estas Instituciones, dentro de las 3 áreas geográficas definidas para clasificar los salarios mínimos del país, Oaxaca se encuentra definido en el área" C", donde los salarios mínimos no alcanzan a cubrir las necesidades primarias.

POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA

MUNICIPIO Y	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POB. MAS. ECONOMICAMENTE ACTIVA	POB. FEM. ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA	POB. MAS. ECONOMICAMENTE NO ACTIVA	POB. FEM. ECONOMICAMENTE NO ACTIVA
-------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	--

AGENCIAS						
TOTAL DEL MUNICIPIO	8467	5159	3308	6496	1664	4832
TLACOLULA DE MATAMOROS	5940	3470	2470	4719	1269	3450
TANIVÉ	88	78	10	106	11	95
SAN LUIS DEL RÍO	181	149	32	163	31	132
SAN MARCOS TLAPAZOLA	312	222	90	522	98	424
SALTO DEL AGUA	9	7	2	6	0	6
ALFÉREZ	67	38	29	47	17	30
EL ASERRADERO	*	*	*	*	*	*
EL PIPE	18	13	5	1	0	1
LAS PALMAS	6	6	0	6	1	5
MANOS DE AYUDA	*	*	*	*	*	*
CENTRO GUADALUPANO	*	*	*	*	*	*
LA CRUZ VERDE	11	8	3	18	4	14
KILÓMETRO 30 (LA GRANJA)	*	*	*	*	*	*
MONTE CRISTO	*	*	*	*	*	*
LAMBITYECO LOMAS DE SANTA ANA	61	42	19	48	10	38
UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	98	65	33	55	14	41
CASA CHAGOYA	*	*	*	*	*	*
HACIENDA SORIANO	*	*	*	*	*	*
EL BARATILLO	6	5	1	6	0	6
FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL	1061	606	455	559	117	442
FRACCIONAMIENTO	281	164	117	141	31	110

RANCHO VALLE DEL LAGO						
PARAJE LA LOMA DE SANTA ANA	*	*	*	*	*	*
LA PRIMAVERA	8	6	2	7	3	4
RANCHO BLANCO	16	11	5	8	3	5
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL TANIVET	*	*	*	*	*	*

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

5.4.2 AGRICULTURA

La superficie total sembrada es de 4,683 Has. de las cuales 4, 208 Has. es de temporal y 475 Has. son de riego según datos del INEGI del 2009; destacando la siembra de productos básicos de temporal, principalmente maíz con una superficie de 3,850 Has. y frijol en menor escala con 20 Has; no obstante, encontramos en el municipio la existencia de otros cultivos como lo es el tomate y garbanzo. En los últimos años ha decrecido considerablemente la siembra del Maguey, el cual se venía cultivando principalmente en la agencia municipal de san Marcos Tlapazola, siendo toda esta producción de carácter familiar.

Cabe hacer mención que se sembró 48 Has. de alfalfa; siendo la problemática de ésta, el bajo rendimiento de la siembra, sin embargo, el sector ha demostrado un lento crecimiento de producción a lo largo de los últimos años, debido a que la asesoría técnica no ha sido la adecuada, es por eso que se requieren programas y obras de riego adecuados, aunado también a los estragos del cambio climático.

En este sentido, se detecta la falta de una organización de crédito, donde los campesinos puedan obtener información y apoyos económicos, que los pudiera favorecer para la obtención de medios agrícolas más productivos, que permitan mejorar tanto económicamente en lo familiar y productivamente en lo regional. Para poder conseguir un desarrollo óptimo en este sector, es necesario tener apoyo técnico para el campo, además de tener más infraestructura en la captación de agua, es importante la construcción de ollas de captación de agua pluviales.

TABLA DE SUPERFICIES SEMBRADAS POR CULTIVO

Agropecuario y aprovechamiento forestal	Tlacolula de Matamoros
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	4683
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	48
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	20
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	3850
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	3
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	762
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	475
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	4208
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	1413
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	48
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1250
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	3
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0

Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	112

FUENTE: INEGI 2009

5.4.3 GANADERÍA

La ganadería en Tlacolula, ocupa un lugar importante dentro de su economía porque es una actividad familiar, tanto en pequeña como en gran escala, esto presenta una gran tradición en la crianza y comercio de los siguientes tipos de ganado traspatio: vacuno, caballar, asnal, ovino, caprino, porcino, bovino. Cada domingo, durante todo el año, se presenta un intercambio comercial con mucho arraigo dentro de la población.

Dentro de este rublo, establecer un proyecto para tener un control de sanidad, además de implementar baños garrapaticidas adecuado y a la altura de las exigencias del mercado nacional, con el fin de que se establezca un comercio con otros Estados de la República y de esta forma generar un desarrollo económico en la población.

5.4.4 FORESTAL

En materia forestal la región presenta una vegetación a base de mezquitales que son de dos tipos, existen zonas pantanales y zonas áridas, las plantas originarias de la región han ido desapareciendo, además que la concentración pluvial es cada día menor, trayendo como consecuencia la escasez de agua en los matos acuíferos.

Entre las plantas más comunes están el huaje, el encino, las cactáceas como la de la tuna blanca y roja, la sábila, el copal.

5.4.5 TENENCIA DE LA TIERRA

5.4.5.1 PROPIEDAD FEDERAL

En la propiedad Federal, hay 592.54 has, en las cuales se incluyen la Carretera, una parte del Vivero, la Estación y la Vía del Ferrocarril, la Línea de Alta Tensión, los Ríos, las Escuelas, el IMSS Coplamar, la Iglesia y las dos poligonales marcadas por el INAH, para las Zonas Arqueológicas de Lambityeco-Yegüi, Yagul-Caballito Blanco; utiliza el 9.3 % del total.

5.4.5.2 PROPIEDAD ESTATAL

A esta propiedad le corresponden 23.5 hectáreas en las cuales se encuentran las carreteras que conducen a Santa Ana del Valle, Díaz Ordaz y a San Bartolomé Quialana; utiliza el 0.37 % del total.

5.4.5.3 PROPIEDAD PRIVADA

La Traza Urbana Utiliza 376.45 Has. Que incluyen el área habitacional, comercios, industrias; así mismo a los terrenos de cultivo le corresponden 4,179.34 Has. Estos terrenos están clasificados de acuerdo a su ubicación con referencia a los

canales de riego y pueden ser de riego o de temporal; en total son 4,555.79 Has. Que utilizan el 71.48%.

5.4.5.4 BIENES EJIDALES

A los Bienes Ejidales se les dio su resolución presidencial en el año de 1933, en donde les corresponden 876.76 hectáreas de las cuales 112 hectáreas son utilizadas para pastoreo de uso común y 86 hectáreas parcelarias de riego en Santa Paula de estas 30 hectáreas fueron destinadas para asentamientos humanos, se encuentra distribuido en los siguientes parajes: Don Pedrillo (que tiene asentamientos humanos irregulares), la parte de Alférez colindando con San Marcos Tlapazola, dejando fuera el área que corresponde a la Ex-Hacienda de Alférez; utiliza el 13.75 % del total, cuenta con 409 ejidatarios y en el año de 1996 se beneficiaron con el programa PROCEDE, donde se regularizaron y documentaron las 876.9 hectáreas.

5.4.5.5 BIENES COMUNALES

De acuerdo a la información de Bienes Comunales corresponden a 377.5 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran los siguientes parajes : Yanaxhi, Yahui, Cerro Tahui, Cerro Yuavi, La Colorada, Cerro las Comadres y Caballito Blanco, a este paraje se le restan 60 Hectáreas que están dentro de la Propiedad Federal de la Zona arqueológica de Yagul-Caballito Blanco por lo tanto a la propiedad Comunal le quedan 317.5 hectáreas, utiliza el 4.98% del total.

Además, cuentan con carpeta básica expedida el 4 de agosto del 2002, por el Registro Agrario Nacional, mismo que integra su resolución presidencial, acta de

posesión y plano definitivo, es necesario mencionar que falta actualizar el padrón de comuneros.

Existe un módulo de la Procuraduría Agraria, en el cual cuentan con un padrón de ciudadanos que tienen en su poder documentos de propiedad donde especifican el tamaño de sus predios y el valor monetario de los mismos.

5.4.6 INDUSTRIA

Las principales actividades económicas a nivel industrial en el Municipio son: la elaboración de Mezcal, producto que lo ha hecho de exportación; la elaboración de velas y veladoras, el cual la venta del producto se realiza a nivel Estatal; cuenta también con una producción textil de prendas de vestir, tejidos típicos y además el aprovechamiento del cuero.



La elaboración de productos Lácteos ocupa un lugar importante en el desarrollo de la población debido a que existen muchas familias que se dedican a éste tipo de actividad en forma artesanal.

También predominan los talleres de carácter familiar, con escasa tecnificación y uso intensivo de mano de obra dentro de los cuáles se encuentran: Ladrilleras, Balconerías, Talabarterías, Panaderías, Tortillerías.

El tipo de Industria predominante en la región es en Micro y Pequeña, para fortalecerlas se requiere la Introducción de servicios, así como la promoción de estímulos financieros, crediticios y fiscales.

5.4.7 ARTESANÍAS

Se pueden adquirir diversos tipos y productos artesanales entre los que se encuentran los jorongos, tapetes, alfombras, quexquémitts, vestidos, trajes regionales y cotones.

En el municipio, se desarrolla la siguiente artesanía: Productos de carrizo como: cestería, jaulas, maceteros, lámparas, etc.; productos de barro: jarros de loza roja, comales, macetas, etc.; productos de piedra: molcajetes y metates; productos de palma: tenates, sombreros y petates y productos de piel: cinturones, monturas, fundas de cuchillos, machetes y pistolas.



5.4.8 COMERCIO

El comercio se encuentra disperso en toda la traza urbana, principalmente en la zona central, se tienen más de 300 tiendas pequeñas de abasto familiar, por lo tanto únicamente surten a la población con los productos básicos, también existen ocho tiendas de abasto medio.

El comercio es una de las principales actividades de la economía de Tlacolula de Matamoros, empleando al 27 % de la población económicamente activa. Ésta actividad se caracteriza por su dualidad: una pequeña proporción es modernizada contra el predominio del intercambio tradicional.

Se cuenta con: Balconerías, Carpinterías, Gasolinera, Talleres Mecánicos, Farmacias, Ferreterías, Expendios de Mezcal, Bares, Hoteles, Restaurantes, Tiendas de Artesanías y Mueblerías.

5.4.9 TURISMO

Tlacolula de Matamoros, cuenta con diferentes atractivos turísticos como son: el mercado o tianguis, dónde se concentran comerciantes de diferentes localidades circunvecinas, mismo que se puede visitar cada domingo; zonas arqueológicas como Yagul y Lambityeco.

Todos estos lugares son visitados por un gran número de turistas nacionales y extranjeros, lo cual representa una importante fuente de divisas para la Población y el Estado.



LAMBITYECO



YAGUL

Uno de los principales atractivos es la Capilla del Santo Cristo de Tlacolula que es un templo dedicado al Culto Católico, el cuál fue construida la primera nave en 1523 y un siglo después la otra nave; en el cuál se puede admirar la herrería forjada a mano tanto del barandal del coro, el pulpito (del cuál Antonio Cortés afirma que es único en el país), y la reja que comunica a la Iglesia, esta reja está ricamente decorada, encontrándose en ella en la parte superior un Cristo flanqueado por los Ángeles de la pasión.



Esta Capilla que se encuentra en una nave lateral de Iglesia la decoración de muros y bóvedas es a base de elementos vegetales en medio relieve realizado en Estuco; espejos a diversas alturas tanto en los muros de la nave, transepto, pechinas y cúpula, algunos con marcos dorados que representan el águila bicéfala, cuadros con pinturas al óleo y esculturas en alto relieve.

Otro de los atractivos turísticos es el Mercado "Martín González", el cuál es reconocido a nivel Internacional por su importante autenticidad de raíces prehispánicas y por qué es un Mercado con mayor fuerza y tradición debido a que aquí todavía se utiliza el trueque.

Dentro del Mercado, lo que más llama la atención de los visitantes es el colorido de la vestimenta que utilizan las personas que se encuentran vendiendo sus productos, además la forma de los puestos en los cuales realizan esta actividad, los cuales consisten en la colocación de una manta en el suelo y sobre ella ponen los productos que van a vender.

En este mercado se encuentran desde frutas, verduras, pan hasta algunos productos de primera necesidad.



En la población se considera el día domingo como el día de Tianguis, en el cuál los habitantes de las poblaciones circunvecinas llegan a este lugar a vender sus productos y al mismo tiempo aprovechan para abastecerse de los que ellos requieren.



Hacia la parte sur se localiza la Ex-Hacienda de Alférez, la cual representó en la época Colonial un punto comercial de gran auge por la siembra y producción de la planta de Azafrán que es ricamente cotizado por que se utiliza como condimento de comidas tanto nacionales como extranjeras; actualmente se encuentra abandonada pero ya empezaron a remodelarla.

Por lo que se considera necesario rehabilitar e impulsar como un centro turístico, esta Ex-Hacienda también ha sido protagonista de algunas locaciones fílmicas. En los últimos años se han registrado conflictos sociales y políticos que han impedido la realización plena de la vida productiva de la región así como la generación de empleos y la infraestructura adecuada derivadas de la actividad.

5.4.10 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En materia de comunicaciones se cuenta con una oficina de Correos, casetas telefónicas.

En cuanto a transporte, se tiene; Terminales de autobuses de segunda clase.

Cuenta con cuatro sitios de taxis locales; Sitio de camionetas de pasaje, carga ligera y mototaxis.



5.4.11 SERVICIOS FINANCIEROS

En el municipio se cuenta con un banco, cajas de ahorro y casas de cambio. Todos estos servicios están centralizados en la cabecera municipal.

5.5 EJE INSTITUCIONAL

Un buen gobierno es aquel que se debe a la sociedad, que incluye entre sus objetivos la participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúa con profesionalismo, con austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios son proporcionada con calidad y calidez; que aprovecha la tecnología para mejorar sus funciones y que rinde cuentas claras a sus ciudadanos.

Para contribuir a un buen gobierno, nos hemos establecido objetivos y estrategias orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, con líneas de acción dirigidas a transformar la gestión administrativa, elevar la calidad de los bienes y servicios gubernamentales, fortalecer el espíritu de compromiso, servicio y mejora continua, y hacer más eficientes sus procesos optimizando y eficientando sus recursos.



5.5.1 PROPIEDAD MUNICIPAL.

De la Propiedad Municipal son 7.54 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran:

5.5.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El Palacio Municipal, Teatro “Celestino Pérez”, biblioteca municipal y pública, el parque Juárez, Centro Deportivo, Canchas Deportivas, Vivero, el Mercado y el Panteón poniente y municipal.

Plantilla vehicular: dos pipas de agua, cuatro camionetas, un camión de volteo, cinco camiones compactadores de basura, cuatro patrullas, dos retroexcavadoras, una camioneta cerrada.

Recursos Humanos: el Ayuntamiento cuenta con una plantilla de 209 trabajadores de los cuales son de 11 base quincenal, 31 de base semanal, 4 de contrato quincenal, 17 de contrato semanal, 46 de confianza, 10 concejales, 10 en la casa de la cultura y 50 policías.

5.5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO

Una Presidenta Municipal, un Síndico, ocho regidores; Hacienda, Mercados, Obras Públicas, Educación, Ecología, Gobernación, Turismo y salud, estos a su vez cuentan con sus respectivos directores, además de una directora del DIF, un director de deportes, seguridad pública y vialidad, un Secretario, un Tesorero, un encargado de la Dirección de Protección Civil, tres jefaturas de departamento la

de Recursos Humanos, Recursos Materiales y la de Panteones, también se cuenta con un Coordinador de Vialidad; así como las autoridades auxiliares como los agentes municipales.

Los manuales de organización, reglamentos, procedimientos y servicios necesitan actualizarse, además de los planes de trabajo de cada una de las regidurías y direcciones para que sigan cumpliendo con la función de dar orden y coherencia a la operación administrativa y funcional de las distintas áreas del Ayuntamiento.

La recaudación de ingresos derivado de las potestades propias, a pesar del importante avance en la concientización de la sociedad sobre una cultura tributaria, es necesario actualizar programas y campañas que promuevan el pago oportuno y disminuir el índice de cobranza coactiva.

La cultura de la transparencia y rendición de cuentas debe seguir recibiendo el apoyo de campañas bien estructuradas que la difundan entre la ciudadanía y los servidores públicos manteniendo la disposición de todos los sectores en la observancia del marco normativo vigente en la materia.

Es necesario seguir impulsando la tecnología de la información en el Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, y continuar con el apoyo certero a las áreas dedicadas a la innovación tecnológica, que permitan impulsar la sistematización de los servicios públicos municipales y generar desarrollos propios en materia de gobierno digital.

La problemática de la regularización de la tenencia de la tierra y vivienda digna en una ciudad como Tlacolula de Matamoros, debe atenderse de manera

frontal y dar cabida a las experiencias de éxito que en base a la continuidad pueden ofrecernos una plataforma segura para su debida atención.

La gobernabilidad se construye con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, con la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las asambleas de barrio, así como con la intervención de las diferentes cámaras empresariales, asociaciones civiles e instituciones educativas.

5.5.4 RECURSOS FINANCIEROS

Contiene la estimación de los ingresos que durante un año de calendario percibirá el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal, La Constitución del Estado, en esta Ley y en las demás disposiciones aplicables.

A) Por concepto de Ingresos Propios:	7,164,250.00
I. Impuestos	4,703,000.00
1.1 Impuesto Predial	1,945,500.00
1.2 Impuesto Sobre Traslado de Dominio	2,537,500.00
1.3 Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	100,000.00
1.4. Impuesto Sobre Aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o Electromecánicos	120,000.00
II.- Derechos	1,616,250.00
2.1 Aseo Público Habitacional y No Habitacional	5,750.00
2.2 Mercados Públicos	402,500.00
2.3 Panteones	48,000.00

2.4 Certificaciones, constancias y legalizaciones	20,000.00
2.5 Licencias y permisos de Construcción	85,000.00
2.6 Servicios prestados en materia de salud y control de enfermedades	80,000.00
2.7 Servicios en materia de Seguridad Pública	40,000.00
2.8 Por servicios de Alumbrado Público	185,000.00
2.9 Anuncios y Publicidad	20,000.00
2.10 Licencia y refrendo de Bebidas alcohólicas	85,000.00
2.11. Inodoros Públicos	480,000.00
2.12 Estacionamiento	15,000.00
2.13 Por servicios de vigilancia, inspección, y control de ejecución de obras sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo equivalente al cinco al millar.	150,000.00
III.- Contribuciones de Mejoras	60,000.00
3.1 Contribuciones de Mejoras por obras públicas	60,000.00
IV.- Productos	60,000.00
4.1 Productos financieros	60,000.00
V.- Aprovechamientos	725,000.00
5.1 Derivados del sistema sancionatorio municipal	650,000.00
5.2 Derivados de recursos transferidos al municipio	60,000.00
5.3 Gastos de Ejecución	10,000.00
5.4 Recargos	5,000.00
B) Por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales	34,349,367.45
VI. Participaciones. (Ramo 28)	

6.1. Fondo Municipal de Participaciones	9,557,022.77
6.2. Fondo de Fomento Municipal	5,569,784.72
6.3. Fondo Municipal de Gasolina y Diesel	500,701.05
6.4. Fondo de Compensación	397,668.91
VII. Aportaciones Ramo 33. (Fondo III y IV)	
7.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (Fdo. III)	10,767,861.00
7.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del D. F. (Fdo. IV)	7,556,329.00
TOTAL	41,513,617.45

5.5.5 PROTECCIÓN CIVIL

La población de conocimientos en materia de Protección Civil, debido a la falta de capacitación; basándose en las necesidades más prioritarias en materia de protección civil, teniendo el conocimiento que nuestro municipio es cada día más extenso y la necesidad de desarrollar planes de contingencia que favorezcan en la mitigación de los efectos que pudiesen causar los fenómenos perturbadores que se presenten en nuestro municipio. Teniendo en cuenta que protección civil es tarea de todos.

Para tal fin es importante elaborar el Atlas de Riesgo de Protección civil, además de la implementación de proyectos de capacitación, organización de comités de seguridad y emergencias, además del adecuado equipamiento de esta área.

En el municipio existe una subestación de bomberos que no cuenta con instalaciones, equipo y capacitación adecuada, para la cual se necesita la remodelación de la misma así como la dotación de equipo necesario.

5.5.6 SEGURIDAD PÚBLICA

Debido a la falta de empleos en el país y sobre todo en el Estado que ocupa el tercer lugar de desempleo, ha propiciado que también la población de Tlacolula de Matamoros resulte afectada y los pueblos circunvecinos que tienen un alto rezago tanto económico como educativo, esto ha originado que el número de delincuencia se haya incrementado.

En la actualidad existe un destacamento de la policía preventiva y otro de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Para este fin el Municipio cuenta con una Agencia del Ministerio Público del fuero común, con los Juzgados Civil y Penal, independientemente que en la Presidencia Municipal se encuentra las oficinas del Síndico Municipal que realiza funciones de apoyo para el ministerio público.

Actualmente la dirección de Seguridad Pública y Vialidad cuenta 1 Director y una Subdirectora dando un total de 50 policías y 4 patrullas de las cuales solo 3 se encuentran en buen estado; es necesario mencionar que para el buen desempeño de sus actividades requieren aumentar el número de policías a 80 elementos para cubrir en su totalidad las necesidades del municipio y sus agencias, además que se capacite a todo el personal de esta área y se les proporcione el equipo necesario para cumplir su labor.

Las faltas administrativas más frecuentes son escándalo en vía pública, alterar el orden en vía pública, violencia intrafamiliar, riña en vía pública e insultos a la autoridad entre otras.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	TLACOLULA DE MATAMOROS
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	768
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2009	90.5
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	3
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	313

FUENTE: INEGI 2009

CAPITULO VI

VISIÓN

Ser un Gobierno Municipal organizado, que trabaje y gestione de forma oportuna y eficiente las necesidades inmediatas de la población; Un municipio abierto a sugerencias, que apoye las propuestas del pueblo y que incluya a las mujeres en la toma de decisiones; respetuoso de las leyes, con equipo y personal mejor capacitado para la administración municipal y que informe de sus decisiones y el destino de los recursos.

Con mejor infraestructura y servicio de salud, así como brindar educación de calidad, que fomente una cultura de respeto a la diversidad social, que impulse y promueva el desarrollo económico, fortaleciendo el turismo como una de las fuentes de empleo, con obras de conservación y mantenimiento del medio ambiente que nos permitan aprovechar nuestros recursos naturales, así como concientizar a los ciudadanos una cultura de manejo de residuos; que este bien comunicado y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con todos los servicios municipales.

CAPITULO VII

MISIÓN

Ser un ayuntamiento que represente y organice al pueblo, resguardando los intereses del municipio, manteniendo el orden y la paz social, donde la impartición de justicia sea imparcial; Un cabildo que brinde todos los servicios básicos que requieren los ciudadanos y a las instituciones propias del municipio, que gestione recursos y trabaje coordinadamente con los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal para la ejecución de programas y proyectos que orienten en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un ayuntamiento honesto, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población sobre la administración de los recursos y de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante sin nepotismo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace. Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la democracia y delegando la responsabilidad a sus subalternos.

1. Establecer y promover en todo el municipio, una cultura de concientización a la ciudadanía sobre el uso y cuidado del agua, así como también en el tratamiento de aguas residuales, esto para terminar y evitar la contaminación de los ríos y áreas de recarga hidráulica.
2. Diseñar y promover, las bases administrativas necesarios, para garantizar el ordenamiento y el crecimiento territorial en todo el municipio.

8.2 EJE SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar y efficientizar los servicios en la infraestructura básica municipal necesaria como en salud, educación, vías y medios de comunicación, electrificación y agua potable. Así como, mejorar la capacidad administrativa, para que los servicios lleguen a la población más necesitada, tanto a la Cabecera Municipal como a las agencias municipales.
2. Capacitar y concientizar a la ciudadanía sobre el conocimiento de sus derechos y obligaciones, para una vida más plena.
3. Mejorar y promover los espacios públicos emblemáticos, como detonante de desarrollo cultural, turístico y comercial.
4. Impulsar y promover programas asistenciales, para difundir acciones que permitan el acceso a una mejor condición de vida, desarrollo y bienestar, tanto en salud, educación, comunicación, electrificación, agua potable y drenaje, como en económico y social.
5. Establecer una política de transversalidad con los diferente niveles de gobierno, que permitan fortalecer los espacios educativos, logrando a través de acciones y gestiones apoyos a los estudiantes de nivel básico y evitar así su deserción escolar.
6. Impulsar, promover y gestionar capacitación y asistencia técnica, a todos los sectores de la población.

8.3 EJE HUMANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover y mejorar la calidad de vida, para lograr el desarrollo integral de las personas que habitan en este municipio.
2. Impulsar y fortalecer la educación, para reducir el analfabetismo en la población.
3. Promover, impulsar y vincular la educación superior con el sector productivo, para atender las necesidades de la población.
4. Generar, Impulsar y promover políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la juventud en el municipio.
5. Promover y conservar nuestros usos y costumbres, fortaleciendo el respeto de nuestras tradiciones y formas de organización en todo el municipio.
6. Impulsar y promover un programa para el mejoramiento de la vivienda, en coordinación con los dos órdenes de gobierno para el apoyo de recursos.
7. Difundir y concientizar la preservación de la cultura y tradiciones del municipio, mediante la participación ciudadana, que promuevan la conservación y fortalecimiento cultural del municipio.
8. Mejorar y fortalecer la infraestructura deportiva, para promover e impulsar la práctica en sus diferentes especialidades, en todo el municipio.
9. Concientizar y sensibilizar a la población municipal, mediante programas y acciones que permitan disminuir la desigualdad de género, para que la mujer participe activamente en la vida pública del municipio.

8.4 EJE ECONÓMICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Elaborar proyectos de promoción, difusión y preservación de nuestro patrimonio.
2. Promover e impulsar acciones que coadyuven las actividades económicas, para fomentar la inversión y generar empleo en todo el municipio.
3. Impulsar, fortalecer y renovar el sector agropecuario e industrial, mediante programas y acciones encaminadas a resolver las necesidades de las personas, garantizando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría y la introducción de nuevas tecnologías.
4. Impulsar, fortalecer y difundir, programas y acciones de turismo, aprovechando los atractivos naturales y arqueológicos; fomentando y promoviendo las artesanías como parte fundamental para las actividades económicas.
5. Fomentar, organizar y sensibilizar a los ciudadanos, para la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio.

8.5 EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Elaborar, analizar o actualizar, los reglamentos municipales existentes, de acuerdo a las necesidades del Municipio, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Fomentar, capacitar y sensibilizar a los integrantes del cabildo municipal, mediante procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.
3. Impulsar, difundir y sensibilizar a la población municipal, sobre programas y acciones de educación vial, involucrando la participación de los habitantes de todo el municipio.
4. Elaborar y difundir mediante programas y acciones estratégicos en Seguridad Pública, para salvaguardar la paz y el orden a la población del Municipio, creando un ambiente de seguridad y confianza en el territorio municipal.
5. Elaborar, capacitar y difundir, programas y acciones sobre Protección Civil, en coordinación con las dependencias de las dos órdenes de gobierno, involucradas en el tema y a toda la población en general del municipio.
6. Sensibilizar y capacitar a las autoridades municipales, mediante programas y acciones de control presupuestal, para establecer medidas de racionalidad y de austeridad, para la aplicación eficiente de los recursos municipales.
7. Establecer, capacitar e impulsar acciones y/o programas, que permitan mejorar la recaudación, para efficientizar y modernizar la

administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación; que será para beneficiar a los habitantes de la población.

8. Implementar y difundir mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos a la ciudadanía.
9. Promover, fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.
10. Impulsar, promover y difundir mediante programas, proyectos, acciones y financiamientos, que se encarguen directamente de la prestación de los servicios públicos de calidad, a través de la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.
11. Impulsar, difundir y sensibilizar a la población de todo el municipio, mediante la implementación de acciones y programas, que coadyuven en la organización y participación de la toma de decisiones que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida en toda la comunidad.
12. Impulsar y sensibilizar a través del dialogo, concertación e interés de la ciudadanía individual o colectiva, generando canales de comunicación óptimos entre ciudadanos y ayuntamiento, para lograr conocer la opinión de la población en el ejercicio del gobierno municipal.

CAPITULO IX

LINEAS DE ACCIÓN

9.1 EJE AMBIENTAL

9.1.1 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1. Fomentar y difundir entre la población municipal, programas de sensibilización sobre el cuidado y protección a la naturaleza.
2. Fomentar e impulsar cultura y programas de manejo integral del reciclaje y la separación de los residuos sólidos a la población municipal, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante talleres y conferencias.
3. Realizar acciones que disminuyan los niveles de contaminación visual para mejorar la imagen urbana.
4. Promover y establecer programas de conservación de la biodiversidad.
5. Impulsar acciones que permitan la captación de aguas pluviales para el abastecimiento en las temporadas de estiaje.
6. Promover y difundir programas sobre el cuidado del agua.
7. Construir y rehabilitar la planta de tratamiento de las aguas residuales para su aprovechamiento de éstas en Tlacolula de Matamoros.
8. Promover e impulsar procesos de capacitación para la reforestación y la prevención de incendios forestales.
9. Promover programas de educación ambiental en las diversas escuelas de educación básica.

10. Implementar programas de aprovechamiento forestal basados en las normas y reglamentos correspondientes.
11. Promover y fomentar programas de reforestación en las áreas deforestadas y áridas del municipio.

9.2 EJE SOCIAL

9.2.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Ampliar y mejorar el equipo e infraestructura de educación del municipio (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas, material y laboratorios de las escuelas).

9.2.2 REDES DE COMUNICACIÓN

1. Apertura, ampliación, modernización y conservación de la infraestructura de caminos asfaltados, revestidos y terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
2. Implementar programas de educación vial y respeto a los reglamentos de tránsito por los operadores de transporte de servicio público.

9.2.3 ELECTRIFICACIÓN

1. Ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la red de electrificación del municipio.

9.2.4 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

1. Dotar de mayor infraestructura para el suministro de agua potable a la mayor parte de la población del municipio.
2. Mejorar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura del drenaje sanitario de la ciudad.
3. Realizar un estudio sobre el agua para poder proyectar su aprovechamiento racional y sustentable, en este deberá incluir fuentes de financiamiento recargas, comercialización y saneamiento.

9.2.5 FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

1. Fomentar en cada una de las localidades del municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
2. Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social, para que a través de consultas a la ciudadanía se conozcan sus necesidades y propuestas.
3. Crear una red de protección civil en todo el territorio municipal.

9.2.6 VIGENCIA DE DERECHOS

1. Hacer eficaz la atención y servicios a la ciudadanía.
2. Proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de los habitantes
3. del Municipio.
4. Defender las garantías más fundamentales de nuestras gentes más desprotegidas como: la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica.

9.3 EJE HUMANO

9.3.1 CULTURA Y TRADICIONES

1. Fortalecer la casa de la cultura municipal.
2. Crear y Rescatar espacios físicos para destinarlos a actividades culturales.
3. Elaborar un Programa de Cultura y Arte.
4. Fomentar muestras e intercambios culturales.
5. Realizar programas culturales y artísticos en espacios populares.
6. Fomentar y difundir la organización de festividades, para consolidar este tipo de eventos como una fuente de atracción turística.
7. Realizar cursos y talleres de elaboración de artesanías en la Casa de la Cultura municipal con presencia a nivel estatal
8. Elaborar un documento que compile la cultura, tradiciones, fiestas y gastronomía.
9. Fortalecer el acervo de la Biblioteca Pública Municipal.
10. Crear extensiones de misiones culturales.
11. Integrar un acervo cultural propio de la Casa de la Cultura.
12. Establecimiento de una radio y televisión comunitaria para la promoción cultural.
13. Fortalecer la cultura indígena del municipio para aprovechar su riqueza cultural.
14. Promover e impulsar el nombramiento de pueblo mágico.
15. Promover la protección jurídica de la elaboración de textiles.

16. Rescatar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de Municipio (centros ceremoniales, fiestas, pinturas rupestres, zonas arqueológicas).

17. Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.

9.3.2 DEPORTE

1. Impulsar y fomentar actividades deportivas, así como instalaciones acordes a las necesidades de la población en general.
2. Implementar un programa de educación física municipal para todas las edades.
3. Crear y promover ligas deportivas.
4. Localizar deportistas potencialmente susceptibles a ser de alto rendimiento
5. Crear una Comisión Municipal del Deporte.

9.3.3 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

1. Coordinar con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno para mejorar las condiciones de las viviendas.
2. Elaborar un padrón de beneficiarios para la gestión del programa de mejoramiento de vivienda.
3. Coadyuvar en la regularización de predios.

9.3.4 EQUIDAD DE GÉNERO

1. Crear el Instituto Municipal de la Mujer

2. Difundir los derechos de las mujeres entre la población y servidores públicos del municipio para sensibilizar sobre la importancia de la equidad de género.
3. Promover e impulsar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.
4. Incorporar la equidad de género en los documentos normativos del municipio.
5. Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.

9.3.5 GRUPOS VULNERABLES

1. Crear infraestructura que cuente con accesos para los grupos vulnerables de todo el municipio.
2. Promover la ampliación de la cobertura para el otorgamiento de despensas mensuales a adultos de la tercera edad de escasos recursos.
3. Promover becas para los niños y niñas con capacidades diferentes que asistan a escuelas.
4. Promover y establecer descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.
5. Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a las personas con capacidades diferentes

9.3.6 EDUCACIÓN

1. Generar programa asistenciales escolares, a través del Programa de Estímulos a la Educación a la población susceptible de elegibilidad.
2. Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.
3. Promover e impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa, que se encuentran en condiciones inadecuadas en todo el municipio.
4. Impulsar y promover programas para las personas con problemas visuales.
5. Establecer programas de fomento a la lectura, investigación y actividades formativas en los diferentes grupos de edad de la población.
6. Implementar sistemas o programas para mejorar la calidad educativa.
7. Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.
8. Vincular el nivel medio superior y superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo para el reforzamiento de sus conocimientos académicos.

9.3.7 SERVICIOS DE SALUD

1. Procurar una atención materno-infantil de calidad, con el programa de Red Roja.
2. Generar un programa tendiente a mejorar la salud y la nutrición, mediante campañas de salud alimentaria.

3. Promover e impulsar programas para la disminución de la adicción al tabaco, alcohol y drogas.
4. Implementar y difundir campañas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas y de enfermedades de cancer.
5. Impulsar y promover campañas de vacunación y planificación familiar para la población en general, en coordinación con las instancias competentes.
6. Promover y gestionar el abastecimiento de medicamentos para los centros del sector salud en todo el municipio, ante las instancias competentes.
7. Promover con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico especializado.
8. Promover e impulsar campañas para el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.
9. Promover e impulsar con las instancias competentes campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue.
10. Promover e impulsar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades oftalmológicas.
11. Realizar inspecciones sanitarias permanentes a los diferentes giros comerciales.
12. Apoyar y difundir los programas de vacunación antirrábica, esterilización y control de animales callejeros.

9.3.8 JUVENTUD

1. Impulsar y promover programas y proyectos para el desarrollo de habilidades juveniles en artes y oficios.
2. Instaurar un día de la juventud municipal.

3. Integrar un comité de juventud municipal y además comités secciones de la juventud.

9.4 EJE ECONÓMICO

9.4.1 TURISMO

1. Impulsar y promover, programas y proyectos en materia turística, para el fortalecimiento de la economía y la generación de empleos.

9.4.2 FOMENTO ECONOMICO

1. Impulsar y realizar el diagnóstico de necesidades de información, capacitación y asesoría para la formulación de planes de negocios.
2. Promover e impulsar el desarrollo de una cultura exportadora mediante la vinculación de empresas con instituciones financieras públicas y privadas.

9.4.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

1. Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad.
2. Impulsar estudios de suelo para identificar la vocación productiva.
3. Promover e implementar estudios de mercado para la comercialización adecuada de los productos agropecuarios.

4. Impulsar y concertar convenios con Instituciones federales y estatales para intercambio de experiencias y transferencia de tecnología (agrícola, apícola, pecuaria).

9.4.4 CADENAS PRODUCTIVAS

1. Mejorar a través de la capacitación y tecnificación las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, apícolas e industriales.
2. Buscar la denominación de origen del pan de cazuela.

9.4.5 COMERCIO Y MERCADO

1. Impulsar programas de capacitación para mejorar la calidad en los productos, servicios y administración de los comercios.
2. Fomentar la creación de huertos familiares para mejorar la calidad de la alimentación y la economía familiar.
3. Promover e impulsar el Ordenamiento territorial del Mercado.

9.4.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

1. Capacitación de las autoridades municipales, para promover la ordenación y regulación del desarrollo urbano en el Municipio.
2. Determinar la localización, características, estado de conservación y deterioro de las áreas naturales en general, mediante estudio de ordenamiento urbano.
3. Detectar la problemática sobre la tenencia de la tierra de particulares y dar propuestas de solución.

4. Delimitar físicamente los límites municipales y con la aprobación de las Autoridades correspondientes superar los problemas existentes.

9.4.7DESARROLLO URBANO

1. Diagnosticar la dinámica urbana del municipio con el fin de conocer su problemática y sus tendencias.
2. Promover el mejoramiento urbano, para la reglamentación de la Imagen Urbana relacionadas con señalética, nomenclatura y mobiliario urbano.

9.5 EJE INSTITUCIONAL

9.5.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Impulsar y promover atención a las demandas de los ciudadanos mediante Audiencias públicas, que permitan una relación estrecha entre los integrantes del cabildo y los ciudadanos de todo el municipio.
2. Generar e impulsar un reglamento para la participación ciudadana, que mejore los mecanismos para la elección de representantes vecinales para la vigilancia y fiscalización de los programas municipales.

9.5.2 SERVICIOS MUNICIPALES

1. Gestionar y promover material y equipo vehicular para la recolección de basura.
2. Promover y eficientar los servicios municipales que ofrece el municipio, para un buen desarrollo social y económico.

9.5.3 REGLAMENTACION MUNICIPAL

1. Impulsar y generar reglamentos que permitan promover el buen funcionamiento de las ordenanzas municipales, así como impulsen el desarrollo social y económico del municipio.

9.5.4 SEGURIDAD PÚBLICA

1. Impulsar y crear el consejo de seguridad municipal, para establecer mecanismos y técnicas que permitan garantizar el buen funcionamiento y servicio de seguridad Pública.

9.5.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Impulsar y promover programas de actividades y acciones, que permitan el buen funcionamiento de los servicios administrativos y de los servidores públicos, quienes contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía del Municipio.
2. Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus Funcionarios de Gobierno para consolidar los proyectos de trabajo.
3. Promover e impulsar la unidad de las Autoridades Municipales y ciudadanos del Municipio, basada en el respeto, la atención, la solidaridad, el trabajo y el buen entendimiento, para brindar la atención a las prioridades identificadas de todo el municipio.

9.5.6 PROTECCIÓN CIVIL

1. Implementar y promover el Consejo Municipal de Protección Civil, para la coordinación con las unidades de protección civil estatal y federal, con la finalidad de crear conjuntamente un grupo de reacción inmediata, así como la elaboración del atlas de riesgo de nuestro municipio, para prevenir y auxiliar a la población afectada en casos de desastres naturales y siniestros en el Municipio.

9.5.7 VIALIDAD Y TRANSITO

1. Implementar, promover y difundir, programas de concientización sobre educación vial, a la ciudadanía general, transportistas, así como en los diversos planteles educativos de todo el Municipio.
2. Promover y eficientar el ordenamiento vial, para el buen funcionamiento de la vialidades y el transporte, para garantizar la seguridad de la población en general en todo el municipio.

9.5.8 TRANSPARENCIA

1. Implementar y establecer la Contraloría Administrativa y Social, para coordinar acciones con del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.

9.5.9 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1. Implementar y eficientar mediante programas y acciones, sobre el ejercicio de las funciones de los servidores públicos municipales, para garantizar la transparencia y el resultado de confiabilidad de cada uno de los integrantes del cabildo municipal.

9.5.10 FINANZAS SANAS

1. Fortalecer la hacienda municipal a través de los estímulos a los contribuyentes para una mejor captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
2. Promover e implementar una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.

9.5.11 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

1. Mejorar y fortalecer la infraestructura municipal, para mantenerlas en óptimas condiciones y garantizar los servicios a la población en general del Municipio.

CAPITULO X

CUADRO DE PROBLEMAS, CAUSAS Y EFECTOS

PROBLEMAS PRIORITARIOS	CAUSAS	EFECTOS	PROPUESTA DE SOLUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Falta de personal de seguridad		Contratación de personal de seguridad pública de acuerdo a la población del municipio	Ramo 33, fondo 4
	No se cuenta con identificación de zonas de conflicto, ni se cuenta con un programa de atención a dichas zonas	Alta Incidencia delictiva	Realizar un diagnóstico por zonas de conflicto y establecer un programa de atención a las mismas	Ramo 33, fondo 4
	El personal existente no cuenta con equipo necesario	El rendimiento del personal no es al cien por ciento	Adquisición de equipos necesarios	Ramo 33, fondo 4
Inseguridad pública	No existe en programa de capacitación y profesionalización, para los cuerpos de seguridad	El mal uso del equipo de trabajo y por lo tanto el incumplimiento de su labor	Capacitar a los cuerpos de seguridad	Ramo 33, fondo 4
	No existe coparticipación con la sociedad	Falta de denuncias de ciudadanos de delitos que se comenten, por falta de confianza a las autoridades	Crear campañas que concienticen a la sociedad a participar activamente con las autoridades	Ramo 33, fondo 4
	No existen acciones de vinculación y coordinación con instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil e iniciativa privada	Existe desconocimiento sobre programas de desarrollo social por parte del gobierno así como de instituciones privadas	Establecer comunicación con las instancias de gobierno y organismo de la sociedad civil e iniciativa privada para tener conocimientos de los programas y proyectos que desarrollan, además de la posibilidad de crear convenios y acuerdos que beneficien a la población del	Ramo 28
Falta de vinculación y coordinación con instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil e iniciativa privada, para fomentar convenios de colaboración para programas de desarrollo social				

					Municipio	
	Se realizan con poca frecuencia reuniones con instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil e iniciativa privada	No existe comunicación e interacción con organismos del gobierno e iniciativa privada	No existe comunicación e interacción con organismos del gobierno e iniciativa privada	Municipio	Realizar reuniones de trabajo del Municipio y estas instancias, inclusive ofrecer al Municipio de sede para talleres y cursos que estas ofrezcan	
	Pese a estar legalmente constituido el Consejo municipal de Protección Civil no se cuenta con un programa definido, ni el personal actualizado y capacitado en la materia	En caso de siniestro no se sabría cómo reaccionar	En caso de siniestro no se sabría cómo reaccionar		Solicitar talleres de protección civil para que el personal que labora en esta área tenga la capacidad necesaria en caso de siniestros, y de ser posible enviarlos a cursos y talleres fuera del estado para tener conocimientos más actualizados	Ramo 28
	No se cuenta con un reglamento de protección civil	Desorganización en la materia	Desorganización en la materia		Elaborar un reglamento de protección civil acorde a las necesidades y características del Municipio	
	No se cuenta con un mapa de riesgos	Desconocimiento de las zonas propensas a determinados siniestros	Desconocimiento de las zonas propensas a determinados siniestros		Elaborar el mapa de riesgos de acuerdo a las condiciones actuales del Municipio	
	No se cuenta con el catálogo de refugios temporales	Desorganización en la evacuación en casos de siniestros	Desorganización en la evacuación en casos de siniestros		Elaborar un catálogo de refugios temporales en caso de siniestros que tenga la información actualizada, pero además de que sea claro y de fácil entendimiento por cualquier ciudadano	
	No se cuenta con un programa de difusión de la cultura de protección civil	Desinterés de la población en caso de siniestros	Desinterés de la población en caso de siniestros		Difundir en la población la cultura de la protección civil y prevención, a través de pláticas, conferencias y talleres, para darles a conocer la gran diferencia que es el estar preparados y alertas en caso de siniestro.	
	No se cuenta con un grupo de voluntarios	Nula participación de la población en general	Nula participación de la población en general		Crear conciencia en la población de la importancia de participar	
Escasa cultura de la protección civil						
Escasa cultura de la protección civil						

				activamente en materia de protección y la gran diferencia que existe entre tener un programa eficiente y el no tenerlo	
	No se cuenta con un programa de simulacros	En caso de siniestro la población no tiene el conocimiento de que hacer, es necesario que los ciudadanos tengan una noción de los tiempos y el orden que debe existir para salir lo mejor librados	Que la precepción de la ciudadanía sobre el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento no sea la adecuada, además que se maximizar la productividad de cada área	Con la realización de simulacros se tiene una noción mucho más real de lo que se debe hacer, que no se logra solo con pláticas y talleres, es importante tener una idea mucho más real	Ramo 28
No se cuenta con reglamentos adecuados y suficientes	No existe un orden adecuado en el funcionamiento del Municipio, además que las funciones de cada área deben estar muy bien definidas para que exista un trabajo de calidad.	Todos los ciudadanos tendrán la certidumbre de cuál es el trabajo que se está realizando	La economía del municipio no crece y no se generan nuevos empleos	Elaborar reglamentos adecuados para cada una de las áreas del Ayuntamiento, donde se especifiquen detalladamente sus actividades, sus alcances y normatividad	Ramo 28
No se cuenta con medios electrónicos para hacer pública la información del Municipio	La falta de interés de las autoridades anteriores en difundir al Municipio en todas sus áreas	La economía del municipio no crece y no se generan nuevos empleos	La economía del municipio no crece y no se generan nuevos empleos	Crear una página web con los lineamientos del Instituto Estatal de Acceso a la Información	Ramo 28
No existe impulso en la creación de nuevos giros comerciales	No se promueve la inversión para impulsar actividades económicas	Existe resistencia por parte de la población al establecimiento de nuevas empresas que no son	Las posibles inversiones son espantadas, derivado de la negativa de la población a inversión que	Promover al Municipio como un lugar donde la inversión es factible, además de orientar a la población sobre nuevas formas de generar autoempleos y crear pequeñas empresas que sean de beneficio para la población	Ramo 28
				Sensibilizar a través de programas a la población para que entiendan cuales son los beneficios de la creación de nuevos comercios	

<p>No se promueve ni se cuenta con programas de capacitación orientados al empleo y autoempleo</p>	<p>originarias del Municipio La falta de comunicación entre el Ayuntamiento y las dependencias encargadas del empleo</p>	<p>no sea local El desconocimiento de posibles programas de empleo y autoempleo</p>	<p>Establecer una comunicación constante con las dependencias estatales y federales para tener el conocimiento de ferias y ofertas de trabajo en la población, además para que se brinden talleres para la capacitación de generar autoempleos</p>	<p>Ramo 28</p>
<p>Falta de un programa de promoción del turismo</p>	<p>La falta de interés del Ayuntamiento para conocer los programas Federales y estatales en este rubro</p>	<p>Que no se aprovechan las oportunidades que generan los programas estatales y federales en este rubro</p>	<p>Procurar que exista una comunicación constante con las dependencias estatales y federales encargadas de este rubro, para poder tener acceso a los programas que estos implementan</p>	<p>Ramo 28</p>
<p>Falta de un programa de promoción del turismo</p>	<p>Falta de un sistema de información y difusión del turismo</p>	<p>Que no se conozcan los atractivos del Municipio y se pierdan turistas potenciales</p>	<p>Desarrollar un programa turístico de promoción del municipio</p>	
<p>Falta de un programa de promoción del turismo</p>	<p>Falta de un área responsable y capacitada para la promoción de los sitios turísticos</p>	<p>Que no se aterricen ni se generen actividades y políticas públicas</p>	<p>Implementar una dirección de turismo que trabaje conjuntamente con la Regiduría de Turismo para redoblar esfuerzo en esa materia</p>	
<p>No se cuenta al 100% con la infraestructura terrestre de la cabecera municipal y sus localidades</p>	<p>No existe vinculación con instituciones que favorezcan al desarrollo turístico</p>	<p>Que no se tengan conocimientos sobre las nuevas técnicas y métodos para impulsar el turismo local</p>	<p>Tener una estrecha relación con las instituciones federales y estatales en la materia para poder lograr acceder a los recursos y acciones en esta área</p>	
<p>No se cuenta al 100% con la infraestructura terrestre de la cabecera municipal y sus localidades</p>	<p>Falta de recursos para la infraestructura terrestre</p>	<p>Que se pierdan posibles inversiones en la zona, que la población no tenga un acceso adecuado</p>	<p>Destinar recursos tendientes a fortalecer la infraestructura terrestre</p>	
<p>No se cuenta al 100% con la infraestructura terrestre de la cabecera municipal y sus localidades</p>	<p>No se cuenta con cartografía actualizada de la infraestructura terrestre</p>	<p>Que no se tenga el conocimiento suficiente de las necesidades en esta</p>	<p>Realizar los estudios pertinentes en colaboración con las instancias adecuadas para poder tener la</p>	

	en el municipio	área	cartografía del municipio	
No se promueve el sector agropecuario	No se cuenta con diagnóstico	No se tiene un panorama adecuado en este rubro por lo tanto no se realizan las acciones necesarias	Realizar un diagnóstico que refleje la situación actual de esta actividad económica, para poder realizar las acciones necesarias para potencializarla	
	No se cuenta con un programa de anual para el desarrollo del sector agropecuario	No se tiene registrado el crecimiento real de este sector	Comenzar a llevar un registro puntual y ordenado, sobre las actividades realizadas en este sector y saber cuál es el crecimiento real	
Falta de eficacia en la prestación de servicios públicos	Falta de reportes y seguimiento mensual a la prestación de servicios públicos municipales	Se desconoce las acciones realizadas y cumplidas de cada una de las áreas del Ayuntamiento	Solicitar a cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento que lleven un reporte diario de sus actividades las cuales se le presentaran al Secretario Municipal cada fin de mes	
Falta de eficacia en la prestación de servicios públicos	Implementación de un sistema de evaluación, con un buzón de quejas y sugerencias de los habitantes	Conocer de las acciones cumplidas y la calidad con las que se prestaron, además de saber las fallas en cada una de las áreas administra	Implementar dentro de las instalaciones del Ayuntamiento un buzón de quejas y sugerencias de los ciudadanos hacia la prestación de servicios públicos municipales, el cual se abrirá cada semana para poder hacer los ajustes necesarios para que mejore la calidad del servicio prestado	
	Creación de un sistema de atención ciudadana	Que la población sienta que sus peticiones son escuchadas y resueltas	Establecer una área de atención ciudadana en el Ayuntamiento, en donde las solicitudes inmediatas sean atendidas para darle el seguimiento además de proporcionarle al ciudadano la información necesaria sobre el trámite o gestión que desea realizar	
	El servicio de recolección de basura tiene una	Se genera un servicio ineficiente que genere un	Ampliar la ruta del servicio de recolección de basura, adquisición	

	cobertura media, al no contar con el equipo y el personal suficiente	descontrol en este servicio además de contaminación para el Municipio	de nuevo equipo y contratación de personal	
El Municipio cuenta y proporciona el 39.4% del servicio de alumbrado a la población	Falta de infraestructura para otorgar el servicio	Que la población se vea afectado por la falta de este servicio	Otorgar mayor servicio para cubrir al 100% a la población	
El Municipio cuenta y proporciona el 15% del servicio de pavimentación a la población	La falta de recursos no ha permitido lograr que todas las calles del municipio estén pavimentadas	Genera que la población sufra los estragos por no contar con sus calles pavimentadas	Solicitar y gestionar los recursos necesarios para ampliar la pavimentación del Municipio	
El Municipio no tiene un adecuado sistema de drenaje	Falta de infraestructura adecuada para la red de drenaje publico	Que se generen problemas de salud publica	Solicitar y gestionar los recursos necesarios para ampliar la red de drenaje del Municipio	
El Municipio no tiene una eficiente distribución y suministro del agua	Falta de infraestructura adecuada para suministrar de agua a toda la población	Que la población sufra los estragos por no contar con el servicio del vital liquido	Solicitar y gestionar los recursos necesarios para ampliar la red de agua potable del Municipio	
	Falta de infraestructura	Que la población no tenga un espacio a adecuado para su sano desarrollo	Gestionar los recursos necesarios para la construcción de zonas y unidades deportivas para que la población tenga los espacios necesarios para realizar actividades deportivas	
Infraestructura limitada y programas de promoción al deporte	Falta de programas deportivos para la población	La población carece de actividades deportivas y nuevas tecnicas para poder realizar actividades físicas, lo cual puede generar problemas de salud en el municipio ocasionado por el sedentarismo y la obesidad	Solicitar asesoría a las instancias estatales y federales en materia deportiva para poder instalar programas deportivos en el Municipio que ayuden a combatir el sedentarismo y la obesidad en todos los sectores de la sociedad	
Falta de programas e infraestructura para la	No se cuenta con espacios de esparcimiento ni con	Que se pierda posibles potencialidades de	Crear nuevos espacios para poder desarrollar las potencialidades de la	

promoción a la recreación	programas o talleres para la población	deportistas locales, además que se puede generar actividades físicas que ayuden al adecuado desarrollo de la población	población,	
No se cuenta con un programa que contenga el diagnóstico de salud municipal	No se tiene el conocimiento de los padecimientos más recurrentes en la población	Que se desconozca los padecimientos más comunes de la población y por tanto no se cuentan con la herramientas necesarias para subsanarlas	Se tiene que realizar un diagnóstico de salud del municipio, que contenga datos actuales y precisos para conocer cuál es la problemática de la población y qué medidas tomar para contrarrestarlas	
No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la cuestión educativa de la población	No se ha realizado un análisis sobre el nivel educativo actual en la población	No se cuenta con un panorama real sobre las necesidades educativas de la población, por lo tanto no se puede dar una solución real a la problemática	Realizar un diagnóstico actualizado con ayuda de las autoridades escolares y la regiduría de educación del municipio, para poder tener un panorama actualizado y poder darle solución a la problemática educativa	
No se cuenta con la infraestructura adecuada para cubrir las necesidades en materia de educación en la población	No se han obtenido los recursos necesarios, para la construcción y mantenimiento de las escuelas además de los	Las condiciones para el aprendizaje de los alumnos no es la adecuada, por lo tanto el nivel educativo no será el óptimo	Solicitar y gestionar los recursos necesarios para la construcción y mejora de las escuelas del municipio, para subsanar las carencias con las que cuentan	
No existe mantenimiento adecuado a la infraestructura cultural ni patrimonio cultural	Se le ha dado el interés en mantener los espacios culturales y patrimoniales por las autoridades anteriores	El descuido ha ocasionado el deterioro de estos espacios culturales y patrimoniales	Poner atención en el mantenimiento y darle realce a estos espacios culturales y patrimoniales, para beneficio de todo el municipio	
Existe un programa insuficiente para la promoción artística y cultural	Se ha perdido el interés por parte de la población y las generaciones actuales de aprender actividades artísticas	No se potencializa las capacidades artísticas de la población, además origina que se vaya perdiendo una parte importante de la cultura	Establecer programas culturales, para el rescate de actividades artísticas, que permitan a la población desarrollarse en este ámbito	

No hay control de la autoridad Municipal sobre acciones de contaminación del aire	No se ha puesto el debido cuidado en la contaminación del aire, dándole prioridad a la basura y el agua	Al no tener especial atención a este tipo de contaminación, se sigue generando contaminación del aire por la falta de conciencia de la población con la quema de desechos sólidos	Concientizar a la población del grave daño que se le está ocasionando al medio ambiente a través de talleres y cursos de concientización ecológica
El municipio cuenta con un relleno sanitario que opera parcialmente cumpliendo las normas relativas	El relleno es insuficiente para la población, porque ya rebasa su capacidad	Esto origina que el servicio sea ineficiente y no cumple con las necesidades de la población	Ampliar el relleno sanitario para poder eficientar mas el servicio y así poder darle una buena solución al problema de la basura en el municipio
No se cuenta con acciones para mejorar el entorno del municipio	La falta de interés de la autoridades municipales ocasiono el descuido de estas zonas	Se origina contaminación ambiental y visual, ocasionando que la imagen del municipio se ve afectada	Darle mantenimiento y los cuidados necesarios al entorno del municipio para mejorar la apariencia
No se cuenta con un programa de conservación y uso de los recursos naturales	No se ha tomado las provisiones necesarias, para realizar un estudio sobre el uso y conservación de los recursos naturales en el municipio	Que no se cuiden y se haga mal uso de los recursos naturales de los que dispone el municipio, descuidando el medio ambiente y perdiendo oportunidades de	Desarrollar un programa para implementar mecanismos de conservación y darle un buen uso de los recursos naturales en el municipio, para q además sirvan para el desarrollo económico de la población
No existe plan de desarrollo urbano	No se ha realizado un plan de desarrollo urbano, que permita conocer ampliamente las necesidades del municipio	Se desconoce las necesidades primordiales de la población por lo tanto no se pueden hacer las políticas públicas para solucionar los problemas que se padecen en el municipio	Realizar un plan de desarrollo urbano, que permita conocer a profundidad las necesidades más apremiantes la población y poder trabajar en solucionarlas
Las fuentes de abastecimiento de agua están desprotegidas no	No se le ha dado la importancia debida a la	No se toman las medidas necesarias para cuidar y	Establecer medidas más severas a las personas que afecten estas zonas,

hay previsiones de consumo y abasto	protección de los matos freáticos ni la importancia de prevenir el abastecimiento de agua en un futuro	proteger estas zonas, que son de vital importancia para el desarrollo de la población	además de establecer programas q un futuro ayuden al abastecimiento del vital líquido a la población	
Las aguas de desechos se descargan parcialmente en una planta de tratamiento de aguas residuales que no cubre el 100% de la población	Origina que la planta no funcione adecuadamente por que ha rebasado su capacidad	Que la población sufra los estragos de que contar con el servicio adecuado	Se necesita ampliar la plata de tratamiento y la construcción de otra para que el servicio que se brinda sea el adecuado para las necesidades de la población	
No existe un programa promotor de la educación ambiental	La falta de interés en la autoridades competentes en la materia origina que la población carezca de educación ambiental	Que la población no tenga conciencia de la importancia que tiene el cuidar el medio ambiente	Implementar una escuela de educación ambiental, en donde se impartan talleres y cursos para que la población tome conciencia de la importancia que tiene cuidar el medio ambiente	

CAPITULO XI

PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE AMBIENTAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales	Agencia de Policía de Alférez
	Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales	La Chicuela
	Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales	San Marcos Tlapazola
	Fortalecimiento del relleno sanitario, cumpliendo las normas de la SS y Ecología	Tlacolula de Matamoros
Adquisiciones de equipo	Adquisición de transporte para la realización de tareas de reforestación	Tlacolula de Matamoros
	Adquisición de una trituradora de plásticos y residuos orgánicos	Tlacolula de Matamoros
	Adquisición de una banda de selección de residuos orgánicos e inorgánicos	Tlacolula de Matamoros
	Adquisición de depósitos de basura para las calles y espacios públicos.	Todas las localidades
	Adquisiciones de equipo y proyección para la impartición de pláticas y talleres para crear una conciencia ecológica.	Tlacolula de Matamoros
Rehabilitación	Rehabilitación de conservación del suelo y del agua. (construcción de gaviones en el río seco)	Tlacolula de Matamoros
	Obras de conservación del suelo y el agua (Construcción de Ollas de captación de agua)	Paraje Guelazaco y Biziatoo
Conservación	Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).	Todas las localidades

EJE AMBIENTAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Capacitación	programa permanente de educación ambiental	Todas las localidades
	Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura	Todas las localidades
	programa permanente sobre el cuidado del agua	Todas las localidades
	Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de los recursos naturales	Todas las localidades
	Campañas para el cuidado del medio ambiente.	Todas las localidades
Ordenamiento Territorial	Dotar de elementos técnicos a las autoridades municipales, para la ordenación y regulación del desarrollo urbano en el Municipio.	Todo el Municipio
Reforestación	Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.	Todas las localidades
	Establecer viveros forestales para la producción de especies endémicas y/o propias de la región.	Todo el Municipio
Difusión	Implementar mecanismos de difusión de información para el cuidado del medio ambiente (Tripticos, folletos, carteles, etc.	Todas las localidades

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Electrificación	Rehabilitación de la red de electricidad (Cableado subterráneo)	Centro Histórico; Tlacolula
	Mantenimiento de la red de electricidad subterránea. (Col. Lambyfiteco)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación de la red de electricidad (Av. 2 de Abril)	Tlacolula de Matamoros
	Introducción de la red de electricidad	Col. Lomas de Santa Ana
	Ampliación de la red de electricidad (Calle Figueroa)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación de alumbrado público (Calle Centenario)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación de la red de electricidad	Paraje Rugueroo, Real Lomas de Santa Anna
Redes de comunicación	Introducción de internet inalámbrico en el parque.	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de calles (Av. 2 de abril) Desde la capilla hasta el baratillo	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de calles (Av. Ferrocarril)	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de calles	Yacip (Parte baja)
	Bacheo de calles de concreto hidráulico	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de la Pról. Fco Villa, Adolfo Díaz Sánchez y Priv de 2 de abril. (Col. Lambyfiteco)	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso de alférez hacia el cruceo de San Bartolomé Quialana de 1.3 km.	Agencia de Policía de Alférez

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Redes de comunicación	Construcción de calle con concreto asfáltico (acceso principal) a San Fco Tanivet.	Agencia Municipal de Tanivet
	Construcción de un puente vehicular sobre el río seco a la altura de la calle 16 de Septiembre	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de las calles con concreto hidráulico de San Luis y Juan Olivera	Tlacolula de Matamoros
	Rehabilitación de un puente vehicular (Puente Juárez)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de un boulevard en la Calle Porfirio Díaz en la Séptima Sección	Tlacolula de Matamoros
	Finalización de la pavimentación del a calle León Bello	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de un puente vehicular a la altura de la calle de Guerrero	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de un puente peatonal en el cruceo principal	Tlacolula de Matamoros
	Pavimentación de la calle Matamoros que llega de la colonia Santa paula aprox. 800 mts	Tlacolula de Matamoros

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura educativa	Mantenimiento de 4 aulas. (Esc. Prim. Fco. J. Mujica)	Tlacolula de Matamoros
	Mantenimiento de 4 Aulas (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)	Tlacolula de Matamoros
	Mejoras diversas (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de una cocina escolar (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de aula didáctica (Jardín de niños Rosaura Zapata)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de sanitarios (Jardín de niños Rosaura Zapata)	Tlacolula de Matamoros
	Mejoras diversas (Ampliación del piso de la plaza cívica) (Jardín de niños Rosaura Zapata)	Tlacolula de Matamoros
	Mantenimiento de 3 aulas (Jardín de niños Rosaura Zapata)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción del techo de la plaza cívica. (Esc. Prim. Mariano Matamoros)	Tlacolula de Matamoros

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura educativa	Mantenimiento de la escuela. (Impermeabilización, mejoras del suministro de la energía eléctrica, mejoras de la plaza cívica). (Esc. Prim Melchor Ocampo)	Tlacolula de Matamoros
	Mantenimiento y mejoras diversas (impermeabilización, rehabilitación de baños y rehabilitación del piso de la plaza cívica) (Jardín de niños Lic. Eduardo Vasconcelos)	Tlacolula de Matamoros
	Mantenimiento y mejoras diversas a 18 aulas (pintura general del edificio, impermeabilización del techado, reposición de cristales, introducción de una malla protectora, reparación de instalaciones hidráulicas y eléctricas) (Esc. Prim. Presidente López Mateos y Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de barda (Esc. Prim. Lázaro Cárdenas)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de un Taller de Computación (Esc. Sec. Tec. No. 48)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción del techado de la plaza cívica (Domo) (Esc. Sec. Tec. No. 48)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de barda (terminación de 80 mts.) (Esc. Sec. Tec. No. 48)	Tlacolula de Matamoros

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura educativa	Construcción de 2 aulas (Esc. Prim. Rufino Tamayo)	Tlacolula de Matamoros
	Mantenimiento de la barda (Jardín de niños Vicente Lombardo Toledano)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de andadores dentro de la escuela (Jardín de niños Vicente Lombardo Toledano)	Tlacolula de Matamoros
	Adquisición de terreno para supervisión escolar No. 021 de educación preescolar	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de escuela (6 aulas, una dirección y sanitarios) (Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler)	Tlacolula de Matamoros (Fracc. Yagul)
Sistema de alcantarillado	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario	Paraje Yacip (Parte Alta)
Servicios	Gestionar programas de mejoramiento de viviendas	Todo el Municipio
Sistema de agua potable	Rehabilitación de la red de agua potable	Tlacolula de Matamoros

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Sistema de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable. (Calle Gómez Farías)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción del sistema de agua potable 2da etapa	Agencia Municipal San Luis del Río
	Introducción del sistema de agua potable. (Col. Orilla del Pueblo)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación del sistema de agua potable Col. Ampliación de Emiliano Zapata	Tlacolula de Matamoros
	Rehabilitación del sistema de agua potable. (Col. Tepeyac)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación del sistema de agua potable.(Calle Gómez Farías)	Tlacolula de Matamoros
Capacitación	Capacitación en temas de Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos Humanos.	Todo el Municipio
	Administración y estudio de mercado para Asociaciones de productores	Todo el Municipio

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Identidad cultural	Fortalecer los talleres con los que cuenta la casa de la cultura Municipal (danza, Música, teatro, etc).	Tlacolula de Matamoros
	Rescate cultural de manifestaciones artesanales propias de Tlacolula con participación de Instituciones en la materia	Todo el Municipio
	Rescate de la Lengua Materna (Zapoteco)	Todo el municipio
	Rescate, preservación y fomento de la cultura	Todo el municipio
	Crear y rescatar espacios físicos para el desarrollo y fomento de las expresiones culturales	Todo el municipio
	Integrar un Acervo Cultural propio de la casa de la Cultura	Tlacolula de Matamoros
	Fortalecer el acervo bibliográfica de la biblioteca pública municipal	Tlacolula de Matamoros
	Crear extensiones de misiones culturales	Todo el municipio
	Gestionar el nombramiento de Pueblo Mágico	Tlacolula de Matamoros
	Gestionar la instalación de una radio y televisión comunitaria	Tlacolula de Matamoros
	Gestión para difundir el Patrimonio Cultural de Municipio (centros ceremoniales, fiestas, pinturas rupestres, zonas arqueológicas).	Todo el Municipio
	Rescatar y comercializar las artesanías del municipio.	Todo el Municipio
	Organizar ferias populares de productos típicos y la realización de la primera feria del chocolate en el estado en colaboración con la Casa de la Cultura.	Tlacolula de Matamoros

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura cultural	Remodelación o Construcción de la casa de la Cultura	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de un museo textil, artesanal, prehispánico, religioso y etnobotánico	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de plazas de textiles y artesanías en el Municipio.	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de una explanada Municipal.	Tlacolula de Matamoros
Sistema de drenaje	Ampliación de la red de drenaje sanitario. (Calle Gómez Farías)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de 3.8 km del drenaje sanitario	Agencia de Policía de Alférez
	Introducción de red de drenaje sanitario (Col. Francisco Irigoyen)	Tlacolula de Matamoros
	Proyecto ejecutivo de la Introducción de red de drenaje sanitario (Col. La lomita)	Tlacolula de Matamoros
	Ampliación del sistema de agua potable. (Calle Gómez Farías)	Tlacolula de Matamoros
	Introducción de la red de drenaje. (Col. Orilla del Pueblo)	Tlacolula de Matamoros

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Salud para todos	campañas de información y difusión sobre prevención de enfermedades cancerígenas	Todo el Municipio
	programas de educación para niños, adolescentes y adultos para la prevención y manejo de adicciones	Todo el Municipio
	Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio	Todo el Municipio
	Incrementar la promoción y la educación sexual como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual y crónico degenerativas	Todo el Municipio
	Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general	Todo el Municipio
	Implementar pláticas sobre la falta de cultura en nutrición para evitar la obesidad infantil y adultos	Todo el Municipio
	Procurar una atención materno- infantil de calidad con el programa de red roja	Todo el Municipio
	Procurar la ampliación de la cobertura de servicios.	Todo el Municipio
	Promover campañas para el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.	Todo el Municipio
	Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las agencias y colonias del Municipio.	Todo el Municipio
Impulsar pláticas para el manejo adecuado de alimentos a comercios y restaurantes.	Todo el Municipio	
Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.	Todo el Municipio	

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Servicios educativos	Impulsar programas de alfabetización para adultos	Todo el municipio
	Gestionar la creación de un nivel educativo de nivel medio superior en el municipio	Tlacolula de Matamoros
	Generar un programa de becas, despensas, uniformes, útiles y desayunos escolares, a través del Programa de Estímulos a la Educación a la población susceptible de elegibilidad.	Todo el municipio
	Implementar el programa Ver Bien para Aprender Mejor.	Todo el Municipio
Capacitación	Capacitación para la creación de talleres de artes y oficios	Todo el municipio
	Desarrollar políticas públicas con perspectiva de género	Todo el municipio
	Pláticas de prevención alcoholismo y drogadicción	Todo el municipio
Fortalecimiento del deporte	Fomentar programas para la práctica del deporte	Todo el municipio
	Construcción de una nueva unidad deportiva	Tlacolula de Matamoros
	Integrar comités de juventud municipal y seccionales	Todo el Municipio
	Gestionar espacios para las actividades deportivas y de esparcimiento	Todo el municipio

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Fortalecimiento del deporte	Fomentar el deporte en personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.	Todo el Municipio
	Gestionar la creación de un Auditorio y alberca Municipal.	Todo el Municipio
Grupo vulnerables	Gestión e implementación de programas para personas con capacidades diferentes	Todo el Municipio
	Gestión de programa de apoyo a adultos mayores	Todo el Municipio
	Gestión de programas para madres solteras	Todo el Municipio
	Gestionar y ampliar la cobertura del otorgamiento de despensas mensuales para adultos de la tercera edad de escasos recursos.	Todo el Municipio
	Gestionar becas para los niños y niñas con capacidades diferentes que asistan a escuelas.	Todo el Municipio
	Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.	Todo el Municipio
Equidad de Género	Implementar cursos de sensibilización sobre la importancia de la equidad de género.	Todo el Municipio
	Fortalecer la procuraduría para la defensa de la mujer, el menor y la familia.	Todo el Municipio
	Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.	Todo el Municipio
	Implementar talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar	Todo el Municipio

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Juventud	Implementar cursos de desarrollo de habilidades juveniles en artes y oficios.	Todo el Municipio
	Realizar foros de expresión juvenil.	Todo el Municipio
	Realizar certámenes de poesía y oratoria.	Todo el Municipio
	Realizar concursos de ajedrez.	Todo el Municipio

EJE ECONÓMICO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Capacitación	Técnicas de cultivo y oportunidades de producción.	Todo el Municipio
	Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor. (Mezcal, Artesanías, textiles)	Todo el Municipio
	Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.	Todo el Municipio
	Asesoría y capacitación para el mejoramiento del ganado	Todo el Municipio
Fortalecimiento del campo	Rehabilitación del invernadero	Tlacolula de matamoros
	Invernadero para producción de hortalizas	Todo el Municipio
	Cría y reproducción de ganado lechero	Todo el Municipio
	Tecnificación de sistemas de riego	Todo el Municipio
	Implementar baños garrapaticidas	Todo el Municipio
	Fortalecimiento de organizaciones productivas	Todo el Municipio
	Capacitación integral, para fortalecer a las organizaciones o grupos de productores.	Todo el Municipio
	Aprovechamiento y ampliación de la infraestructura de riego existente.	Todo el Municipio
	Gestionar programas y proyectos para la cría y producción de ganado bovino, ovino, caprino y aves de corral.	Todo el Municipio
	Gestionar recursos para potencializar el cultivo de maguey.	Todo el Municipio

EJE ECONÓMICO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Impulso al turismo alternativo	Proyecto y estudio del turismo alternativo	Todo el Municipio
	Implementación de la primera feria estatal del chocolate	Tlacolula de Matamoros
	Instalar un módulo de información en el municipio.	Todo el Municipio
	Elaborar un proyecto de comunicación social en la materia a través de medios electrónicos e impresos.	Todo el Municipio
	Realizar cursos de capacitación en servicio relaciones humanas a comerciantes y prestadores de servicio.	Todo el Municipio
	Gestión de recursos con inversión privada, municipal y estatal para la implementación de proyectos de turismo alternativo en el Municipio.	Todo el Municipio
	Dotación de equipo a los veladores.	Tlacolula de Matamoros
	Impulsar la creación e instalación de andadores turísticos.	Todo el Municipio
Registro de marca	Buscar la denominación del pan de cazuela	Todo el Municipio
Cadenas Productivas	Gestionar recursos vía créditos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.	Todo el Municipio
	Gestionar plantas procesadoras de materia prima producida en la región.	Todo el Municipio
	Gestión y construcción del Rastro TIF Municipal.	Tlacolula de Matamoros
Comercio y mercado	Gestionar créditos para la micro, pequeña y mediana empresa.	Todo el Municipio
	Dotación de equipo a los veladores.	Tlacolula de Matamoros

EJE INSTITUCIONAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Modernización municipal	Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía	Todo el Municipio
	Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal	Todo el Municipio
	Establecer el Sistema de recaudación Municipal	Todo el Municipio
	implementación de mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos	Todo el Municipio
	Eficientar el servicio de barrido público.	Tlacolula de Matamoros
Reglamentación	Revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno	Todo el Municipio
	Elaboración y revisión de reglamentos para su actualización	Todo el Municipio
	Reglamentar al comercio establecido y vía pública.	Todo el Municipio
	Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.	Todo el Municipio
	Actualizar las Ordenanzas Municipales	
	Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.	
	Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.	
	Reglamentar al Mercado Público	
Capacitación	Implementar talleres de autogestión municipal	Todo el Municipio
	Capacitación de policías municipales	Todo el Municipio

EJE INSTITUCIONAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Capacitación	Creación de la página web	Todo el Municipio
	Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales	Todo el Municipio
	Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.	Todo el Municipio
Seguridad Pública	Implementar un programa de Protección Civil	Todo el Municipio
	Gestionar programas de seguridad pública y protección civil	Todo el Municipio
	Elaborar el reglamento de Seguridad Pública	Todo el Municipio
	Capacitar al personal de seguridad pública	Todo el Municipio
	Elaborar el Plan estratégico de Seguridad Pública	Todo el Municipio
	Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal.	Tlacolula de Matamoros
	Adquirir autopatrullas, motopatrullas y equipo de radiocomunicación	Todo el Municipio
	Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.	Todo el Municipio
	Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.	Todo el Municipio
	Crear comités de vigilancia ciudadana en los Barrios y Colonias.	Todo el Municipio

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Protección Civil	Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.	Todo el Municipio
	Capacitar a los comités para la formación de brigadas	Todo el Municipio
	Elaboración del atlas de riesgo de nuestro municipio.	Todo el Municipio
	Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales y siniestros.	Todo el Municipio
	Remodelación de las oficinas de protección civil	Tlacolula de Matamoros
Participación y atención Ciudadana	Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.	Todo el Municipio
	Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.	Todo el Municipio
	Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.	Todo el Municipio
	Realización de Foros temáticos	Tlacolula de Matamoros
equipamiento	Adquisición de equipos de cómputo y vehículos	Todo el Municipio

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Adquisiciones	Adquisición de maquinaria pesada: retroexcavadoras, pipas, motoconformadoras	Tlacolula de Matamoros
	Adquirir equipo y parque vehicular para la recolección de basura.	Tlacolula de Matamoros
Infraestructura Municipal	Rehabilitación del mercado	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de la 2da etapa del centro urbano denominado parque las 100 primavera	Agencia de policía de Alférez.
	Construcción de un Parque Infantil	La chicuela
	Construcción de una Agencia Municipal	San Luis del Río
Infraestructura Municipal	Construcción de una casa comunal.	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de barda 80 mts lineales (casa ejidal)	Tlacolula de Matamoros
	Construcción de una Unidad Administrativa Municipal que concentre diversas dependencias	Tlacolula de Matamoros
	Dar mantenimiento y la ampliación del alumbrado público.	Tlacolula de Matamoros
	Dar mantenimiento y la ampliación de la red de drenaje y agua potable.	Tlacolula de Matamoros

CAPITULO XII

MATRIZ DE TEMPORALIDAD

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años				Observaciones
		2011	2012	2013		
Eje Ambiental	1. Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.					
	2. Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales					
	3. Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales					
	4. Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales					
	5. Fortalecimiento del relleno sanitario, cumpliendo las normas de la SS y Ecología					
	6. Adquisición de transporte para la realización de tareas de reforestación					
	7. Adquisición de una trituradora de plásticos y residuos orgánicos					
	8. Adquisición de una banda de selección de residuos orgánicos e inorgánicos					
	9. Adquisición de depósitos de basura para las calles y espacios públicos.					

10. Adquisiciones de equipo y proyección para la impartición de pláticas y talleres para crear una conciencia ecológica.					
11. Rehabilitación de conservación del suelo y del agua. (construcción de gaviones en el río seco)					
12. Obras de conservación del suelo y el agua (Construcción de Ollas de captación de agua)					
13. Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).					
14. programa permanente de educación ambiental					
15. Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura					
16. programa permanente sobre el cuidado del agua					
17. Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de los recursos naturales					
18. Campañas para el cuidado del medio ambiente.					
19. Dotar de elementos técnicos a las autoridades municipales, para la ordenación y regulación del desarrollo urbano en el Municipio.					
20. Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.					
21. Establecer viveros forestales para la producción de especies endémicas y/o propias de la región.					

Eje Social		22. Implementar mecanismos de difusión de información para el cuidado del medio ambiente (Trípticos, folletos, carteles, etc.					
	1. Rehabilitación de la red de electricidad (Cableado subterráneo)						
	2. Mantenimiento de la red de electricidad subterránea. (Col. Lambyfiteco)						
	3. Ampliación de la red de electricidad (Av. 2 de Abril)						
	4. Introducción de la red de electricidad						
	5. Ampliación de la red de electricidad (Calle Figueroa)						
	6. Ampliación de alumbrado público (Calle Centenario)						
	7. Ampliación de la red de electricidad						
	8. Introducción de internet inalámbrico en el parque.						
	9. Pavimentación de calles (Av. 2 de abril)Desde la capilla hasta el baratillo						
	10. Pavimentación de calles (Av. Ferrocarril)						
	11. Pavimentación de calles						
	12. Bacheo de calles de concreto hidráulico						

13. Pavimentación de la Pról. Fco Villa, Adolfo Díaz Sánchez y Priv de 2 de abril. (Col. Lambyfeco)								
14. Pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso de alférez hacia el cruceo de San Bartolomé Quialana de 1.3 km.								
15. Construcción de calle con concreto asfáltico (acceso principal) a San Fco Tanivet.								
16. Construcción de un puente vehicular sobre el río seco a la altura de la calle 16 de Septiembre								
17. Pavimentación de las calles con concreto hidráulico de San Luis y Juan Olivera								
18. Rehabilitación de un puente vehicular (Puente Juárez)								
19. Construcción de un boulevard en la Calle Porfirio Díaz en la Séptima Sección								
20. Finalización de la pavimentación del a calle León Bello								
21. Construcción de un puente vehicular a la altura de la calle de Guerrero								
22. Construcción de un puente peatonal en el cruceo principal								
23. Pavimentación de la calle Matamoros que llega de la colonia Santa paula aprox. 800 mts								
24. Mantenimiento de 4 aulas. (Esc. Prim. Fco. J. Mujica)								
25. Mantenimiento de 4 Aulas (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)								
26. Mejoras diversas (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)								

27. Construcción de una cocina escolar (Jardín de Niños Carmen Norma Monroy)						
28. Construcción de aula didáctica (Jardín de niños Rosaura Zapata)						
29. Construcción de sanitarios (Jardín de niños Rosaura Zapata)						
30. Mejoras diversas (Ampliación del piso de la plaza cívica) (Jardín de niños Rosaura Zapata)						
31. Mantenimiento de 3 aulas (Jardín de niños Rosaura Zapata)						
32. Construcción del techo de la plaza cívica. (Esc. Prim. Mariano Matamoros)						
33. Mantenimiento de la escuela. (Impermeabilización, mejoras del suministro de la energía eléctrica, mejoras de la plaza cívica). (Esc. Prim Melchor Ocampo)						
34. Mantenimiento y mejoras diversas (impermeabilización, rehabilitación de baños y rehabilitación del piso de la plaza cívica) (Jardín de niños Lic. Eduardo Vasconcelos)						
35. Mantenimiento y mejoras diversas a 18 aulas (pintura general del edificio, impermeabilización del techado, reposición de cristales, introducción de una malla protectora, reparación de instalaciones hidráulicas y eléctricas) (Esc. Prim. Presidente López Mateos y Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz)						
36. Construcción de barda (Esc. Prim. Lázaro Cárdenas)						
37. Construcción de un Taller de Computación (Esc. Sec. Tec. No. 48)						
38. Construcción del techado de la plaza cívica (Domo) (Esc. Sec. Tec. No. 48)						
39. Construcción de barda (terminación de 80 mts.) (Esc. Sec. Tec. No. 48)						

40. Construcción de 2 aulas (Esc. Prim. Rufino Tamayo)					
41. Mantenimiento de la barda (Jardín de niños Vicente Lombardo Toledano)					
42. Construcción de andadores dentro de la escuela (Jardín de niños Vicente Lombardo Toledano)					
43. Adquisición de terreno para supervisión escolar No. 021 de educación preescolar					
44. Construcción de escuela (6 aulas, una dirección y sanitarios) (Jardín de Niños Francisco Gabilondo Saler)					
45. Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario					
46. Gestionar programas de mejoramiento de viviendas					
47. Rehabilitación de la red de agua potable					
48. Ampliación del sistema de agua potable. (Calle Gómez Farías)					
49. Construcción del sistema de agua potable 2da etapa					
50. Introducción del sistema de agua potable. (Col. Orilla del Pueblo)					
51. Ampliación del sistema de agua potable Col. Ampliación de Emiliano Zapata					
52. Rehabilitación del sistema de agua potable. (Col. Tepeyac)					
53. Ampliación del sistema de agua potable.(Calle Gómez Farías)					

Eje Humano		54. Capacitación en temas de Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos Humanos.					
		55. Administración y estudio de mercado para Asociaciones de productores					
		1. Fortalecer los talleres con los que cuenta la casa de la cultura Municipal (danza, Música, teatro, etc).					
		2. Rescate cultural de manifestaciones artesanales propias de Tlacolula con participación de Instituciones en la materia					
		3. Rescate de la Lengua Materna (Zapoteco)					
		4. Rescate, preservación y fomento de la cultura					
		5. Crear y rescatar espacios físicos para el desarrollo y fomento de las expresiones culturales					
		6. Integrar un Acervo Cultural propio de la casa de la Cultura					
		7. Fortalecer el acervo bibliográfica de la biblioteca pública municipal					
		8. Crear extensiones de misiones culturales					
		9. Gestionar el nombramiento de Pueblo Mágico					
		10. Gestionar la instalación de una radio y televisión comunitaria					
11. Gestión para difundir el Patrimonio Cultural de Municipio (centros ceremoniales, fiestas, pinturas rupestres, zonas arqueológicas).							

12. Rescatar y comercializar las artesanías del municipio.				
13. Organizar ferias populares de productos típicos y la realización de la primera feria del chocolate en el estado en colaboración con la Casa de la Cultura.				
14. Remodelación o Construcción de la casa de la Cultura				
15. Construcción de un museo textil, artesanal, prehispánico, religioso y etnobotánico				
16. Construcción de plazas de textiles y artesanías en el Municipio.				
17. Construcción de una explanada Municipal.				
18. Ampliación de la red de drenaje sanitario. (Calle Gómez Farías)				
19. Construcción de 3.8 km del drenaje sanitario				
20. Introducción de red de drenaje sanitario (Col. Francisco Irigoyen)				
21. Proyecto ejecutivo de la Introducción de red de drenaje sanitario (Col. La lomita)				
22. Ampliación del sistema de agua potable. (Calle Gómez Farías)				

23. Introducción de la red de drenaje. (Col. Orilla del Pueblo)					
24. campañas de información y difusión sobre prevención de enfermedades cancerígenas					
25. programas de educación para niños, adolescentes y adultos para la prevención y manejo de adicciones					
26. Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio					
27. Incrementar la promoción y la educación sexual como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual y crónico degenerativas					
28. Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general					
29. Implementar pláticas sobre la falta de cultura en nutrición para evitar la obesidad infantil y adultos					
30. Procurar una atención materno- infantil de calidad con el programa de red roja					
31. Procurar la ampliación de la cobertura de servicios.					
32. Promover campañas para el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.					

33. Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las agencias y colonias del Municipio.				
34. Impulsar pláticas para el manejo adecuado de alimentos a comercios y restaurantes.				
35. Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.				
36. Impulsar programas de alfabetización para adultos				
37. Gestionar la creación de un nivel educativo de nivel medio superior en el municipio				
38. Generar un programa de becas, despensas, uniformes, útiles y desayunos escolares, a través del Programa de Estímulos a la Educación a la población susceptible de elegibilidad.				
39. Implementar el programa Ver Bien para Aprender Mejor.				
40. Capacitación para la creación de talleres de artes y oficios				
41. Desarrollar políticas públicas con perspectiva de género				
42. Políticas de prevención alcoholismo y drogadicción				

43. Fomentar programas para la práctica del deporte				
44. Construcción de una nueva unidad deportiva				
45. Integrar comités de juventud municipal y seccionales				
46. Gestionar espacios para las actividades deportivas y de esparcimiento				
47. Fomentar el deporte en personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.				
48. Gestionar la creación de un Auditorio y alberca Municipal.				
49. Gestión e implementación de programas para personas con capacidades diferentes				
50. Gestión de programa de apoyo a adultos mayores				
51. Gestión de programas para madres solteras				
52. Gestionar y ampliar la cobertura del otorgamiento de despensas mensuales para adultos de la tercera edad de escasos recursos.				

53. Gestionar becas para los niños y niñas con capacidades diferentes que asistan a escuelas.					
54. Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.					
55. Implementar cursos de sensibilización sobre la importancia de la equidad de género.					
56. Fortalecer la procuraduría para la defensa de la mujer, el menor y la familia.					
57. Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.					
58. Implementar talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar					
59. Implementar cursos de desarrollo de habilidades juveniles en artes y oficios.					
60. Realizar foros de expresión juvenil.					
61. Realizar certámenes de poesía y oratoria.					
62. Realizar concursos de ajedrez.					

1. Técnicas de cultivo y oportunidades de producción.				
2. Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor. (Mezcal, Artesanías, textiles)				
3. Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.				
4. Asesoría y capacitación para el mejoramiento del ganado				
5. Rehabilitación del invernadero				
6. Invernadero para producción de hortalizas				
7. Cría y reproducción de ganado lechero				
8. Tecnificación de sistemas de riego				
9. Implementar baños garrapaticidas				
10. Fortalecimiento de organizaciones productivas				
11. Capacitación integral, para fortalecer a las organizaciones o grupos de productores.				
12. Aprovechamiento y ampliación de la infraestructura de riego existente.				
13. Gestionar programas y proyectos para la cría y producción de ganado bovino, ovino, caprino y aves de corral.				
14. Gestionar recursos para potencializar el cultivo de maguey.				
15. Proyecto y estudio del turismo alternativo				
16. Implementación de la primera feria estatal del chocolate				

				17. Instalar un módulo de información en el municipio.				
				18. Elaborar un proyecto de comunicación social en la materia a través de medios electrónicos e impresos.				
				19. Realizar cursos de capacitación en servicio relaciones humanas a comerciantes y prestadores de servicio.				
				20. Gestión de recursos con inversión privada, municipal y estatal para la implementación de proyectos de turismo alternativo en el Municipio.				
				21. Dotación de equipo a los veladores.				
				22. Impulsar la creación e instalación de andadores turísticos.				
				23. Buscar la denominación del pan de cazuela				
				24. Gestionar recursos vía créditos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.				
				25. Gestionar plantas procesadoras de materia prima producida en la región.				
				26. Gestión y construcción del Rastro TIF Municipal.				
				27. Gestionar créditos para la micro, pequeña y mediana empresa.				
				28. Dotación de equipo a los veladores.				
Eje Institucional				1. Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía				
				2. Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal				
				3. Establecer el Sistema de recaudación Municipal				
				4. Implementación de mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos				
				5. Eficientar el servicio de barrido público.				
				6. Revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno				
				7. Elaboración y revisión de reglamentos para su actualización				

8. Reglamentar al comercio establecido y vía pública					
9. Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.					
10. Actualizar las Ordenanzas Municipales					
11. Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.					
12. Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.					
13. Reglamentar al Mercado Público					
14. Implementar talleres de autogestión municipal					
15. Capacitación de policías municipales					
16. Creación de la página web					
17. Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales					
18. Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.					
19. Implementar un programa de Protección Civil					
20. Gestionar programas de seguridad pública y protección civil					
21. Elaborar el reglamento de Seguridad Pública					
22. Capacitar al personal de seguridad pública					
23. Elaborar el Plan estratégico de Seguridad Pública					
24. Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal.					
25. Adquirir autopatrullas, motopatrullas y equipo de radiocomunicación					
26. Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.					

27. Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.					
28. Crear comités de vigilancia ciudadana en los Barrios y Colonias.					
29. Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.					
30. Capacitar a los comités para la formación de brigadas					
31. Elaboración del atlas de riesgo de nuestro municipio.					
32. Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales y siniestros.					
33. Remodelación de las oficinas de protección civil					
34. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.					
35. Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.					
36. Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.					
37. Realización de Foros temáticos					
38. Adquisición de equipos de cómputo y vehículos					
39. Adquisición de maquinaria pesada: retroexcavadoras, pipas, motoconformadoras					
40. Adquirir equipo y parque vehicular para la recolección de basura.					
41. Rehabilitación del mercado					
42. Construcción de la 2da etapa del centro urbano denominado parque las 100 primavera					
43. Construcción de un Parque Infantil					
44. Construcción de una Agencia Municipal					
45. Construcción de una casa comunal.					

Bibliografía

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA.